

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
1	Achiote	Bixa orellana L.	Hojas, semillas	Antiinflamatorio de uso externo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta.	GEL: Extracto de semillas de Achiote 10%. (Acta 24 de 1998)	Venta libre
2	Agar - Agar	Gelidium cartilagineum (L.) Gaillon	Alga entera	Laxante. Coadyuvante en el tratamiento del estreñimiento crónico.	Hipersensibilidad a los componentes del alga. Embarazo y lactancia. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Obstrucción biliar.		Venta libre
3	Ajenjo	Artemisia absinthium L.	Sumidades floridas, tallos con hojas	Estimulante del apetito.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Epilepsia. Por sobredosis o uso prolongado pueden aparecer síntomas de toxicidad debido a la tuyaona.	TABLETA: Polvo de hojas de Ajenjo 500 mg (Acta 31 de 2001). CÁPSULA: Polvo de hojas y flores de ajenjo en polvo 250 mg (Acta 27 de 2003). SOLUCIÓN ORAL (JARABE): Cada 100 mL de solución contiene 8 g de Extracto hidroglicólico de hojas frescas de Ajenjo al 13,33% p/p (equivalente aproximadamente a mínimo 2 mg de Absintina) (Acta 37 de 2005). Cada 100 g de polvo contiene: Extracto seco 4:1 de hojas de ajenjo (Artemisia absinthium) 20 g (Acta 04 de 2012).	Venta libre
4	Ají	Capsicum annuum L. (variedades picantes)	Frutos	Rubefaciente y analgésico de uso externo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Niños menores de 12 años, embarazo y lactancia. No aplicar sobre piel irritada, escoriada o heridas abiertas. Evitar el contacto con los ojos y membranas mucosas. Evitar el contacto sobre una misma área por más de tres minutos. Se recomienda usar un parche por día, no dejar por más de 24 horas. No se recomienda para tratamientos mayores de dos días. Si observa alguna reacción desfavorable o persisten los síntomas suspenda su uso y consulte a su médico. Mantenga este producto fuera del alcance de los niños.	SOLUCIÓN: Solución hidro alcohólica de ají al 56% de 40 mL en 100 mL de solución. (capsaicina entre 0.5 - 1%) (Acta 30 de 2003). PARCHE CUTÁNEO: cada parche contiene extracto de Capsicum annuum L. (equivalente en capsaicina 4.8 mg) 217mg. (11 de 2018).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA		PUBLICACIÓN					FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA		LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS					Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
5	Ajo	Allium sativum L.	Bulbos	Hipotensor. Coadyuvante en el tratamiento de hiperlipidemias y en la profilaxis de la aterosclerosis.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Hipotensores. Hipertiroidismo. Trombocitopenia.	CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula contiene: aceite concentrado de ajo-Allium sativum (equivalente a 1500 mg de bulbos de ajo fresco con el 1% de alicina - 3,0 mg (Acta 09 de 2009). SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: Ajo (Allium sativum L.- bulbo polvo) 200 mg (Acta 14 de 2009). CÁPSULA BLANDA: Aceite de ajo (Equivalente a 1500 mg de bulbos de 3 mg (Acta 25 de 2001). TABLETA: Ajo granulado 195 mg (Acta 25 de 2001). CÁPSULA BLANDA: Aceite de ajo (equivalente a 500 mg de bulbos de ajo fresco) 1 mg (Acta 14 de 2002). CÁPSULA: Polvo de bulbos de ajo deshidratado en polvo 100 mg (Acta 27 de 2003). TABLETA: Ajo 300 mg (Acta 45 de 2003). CÁPSULA: Ajo 1000 mg (Acta 06 de 2004). GRAGEA: Polvo de bulbos de ajo 66 mg (Acta 15 de 2004). TABLETA: Polvo de bulbos de ajo 500 mg (Acta 34 de 2005). CÁPSULA BLANDA: Aceite concentrado estandarizado de ajo con un contenido de alicina al 1% 500 mg (Acta 37 de 2005). TABLETA CON CUBIERTA ENTÉRICA: Extracto de ajo pulverizado (equivalente a potencial de alicina mayor a 10000 ppm) 400 mg (Acta 22 de 2006). CÁPSULA: 300 mg de extracto pulverizado de ajo añejado equivalente a no menos de 250 mcg de S-alilcisteina (Acta 28 de 2006). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: Extracto de ajo añejado en polvo equivalente a 1000 mcg de S-alilcisteina 1200 mg. (Acta 10 de 2015). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene 2mg de Aceite de Ajo Allium sativum , (equivalentes a 1000mg de bulbo seco) (Acta 02 de 2016). CAPSULA BLANDA: Cada capsula blanda contiene aceite de ajo 500:1 (Allium sativum L. - equivalente a 1000mg. de bulbo seco) 2 mg (Acta 02 de 2016). CAPSULA: Cada cápsula contiene bulbos de ajo pulverizados-Allium Sativum 480mg (Acta 02 de 2016). TABLETA: Cada tableta contiene polvo de bulbo de ajo (Allium sativum L.)- 400mg (Acta 02 de 2016). TABLETA CUBIERTA (GRAGEA): Cada tableta recubierta contiene granulado de bulbo de ajo (Allium sativum)- 195,00mg. (Acta 02 de 2016). GRAGEA: Cada gragea contiene bulbos de ajo (Allium sativum) (secados y troceados (con un contenido mínimo de 0.3% de alicina) 66,00 mg (Acta 02 de 2016). CAPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene 3 mg de aceite de ajo (500:1), equivalente a 1500mg de bulbo fresco, con un contenido de alicina no menor del 60%. (Acta 02 de 2016). TABLETA: Cada tableta en forma de perla contiene ajo en polvo (bulbos) (Allium sativum L) - 66mg (Acta 02 de 2016). TABLETA: cada tableta contiene: polvo de ajo (Allium sativum) 100 mg (Acta 02 de 2016).	Venta libre
6	Albahaca	Ocimum basilicum L.	Hojas	Antiflatulento. Coadyuvante en el tratamiento de la distensión y dolores abdominales.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.	TINTURAS: Cada mL de tintura contiene 0,2 g de albahaca (Ocimum basilicum L) hojas pulverizadas.	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
7	Alcachofa	<i>Cynara scolymus</i> L. (Sinónimo: <i>Cynara cardunculus</i> L.)	Hojas	Colerético y colagogo. Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias y disfunciones hepatobiliares menores.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años. Obstrucción biliar. Utilizar con precaución en caso de hipertensión.	EXTRACTO: Hojas de alcachofa 20% (Acta 50 de 1997). TABLETA: Hojas de alcachofa 400 mg (Acta 03 de 2002). POLVO PARA INFUSIÓN: Cada Sachet contiene hojas deshidratadas y pulverizadas de alcachofa 6 g (Acta 28 de 2004). JARABE: Cada 100 mL contiene: 0.4 g de hojas de alcachofa (Acta 05 de 2005). TABLETA: Hojas de alcachofa 500 mg (Acta 05 de 2005). JARABE: Cada 100 mL contiene 3 g de hojas frescas de alcachofa (Acta 23 de 2005). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene 10 mL de Extracto 1:1 de hojas de alcachofa en etanol al 36% (Acta 30 de 2006). JARABE: Cada 100 mL contiene 20 mL de Extracto Fluido de Alcachofa (equivalentes a 5 g de Hojas pulverizadas de Alcachofa en 10 mL de una solución 1:1 de Etanol de 96°G.L. y Agua Purificada) (Acta 05 de 2006). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: Extracto 1:1 de hojas de alcachofa (<i>Cynara scolymus</i> L.) en etanol del 36% 1,5 mL (Acta 10 de 2010). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 g contiene: extracto 1:5 de alcachofa (<i>Cynara scolymus</i> L.) 50 mL (Acta 02 de 2012). SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: polvo de hojas de alcachofa (<i>Cynara scolymus</i> L.) - 0.26 g (Acta 12 de 2012) SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene: Extracto 1:1 de hojas de alcachofa (<i>Cynara scolymus</i> L.) en alcohol etílico del 48%. (Acta 06 de 2013). SOLUCIÓN ORAL: Cada mL de solución oral contiene: Alcachofa (<i>Cynara scolymus</i> L.) hojas - 1 g. (Acta 09 de 2014). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: Hojas pulverizadas de alcachofa (<i>Cynara scolymus</i> L.) - 500 mg. (Acta 07 de 2015). SOLUCIÓN ORAL: Cada 1 mL contiene tintura 1:4 (alcachofa hojas deshidratadas y pulverizadas - 0,25g (<i>Cynara scolimus</i> L.) 1mL (Acta 02 de 2016). CAPSULA: Cada 1 mL contiene: tintura 1:4 (alcachofa hojas deshidratadas y pulverizadas - 0,25g (<i>Cynara scolimus</i> L.) (Acta 02 de 2016). CAPSULA: Cada cápsula contiene alcachofa polvo (<i>Cynara scolymus</i> L) hojas 400,00mg (Acta 02 de 2016). CAPSULA: Cada capsula contiene polvo de hojas de alcachofa (<i>Cynara scolymus</i> L.) con un contenido equivalente a 52mg de acido clorogénico 400mg (Acta 02 de 2016). SOLUCIÓN ORAL (JARABE): Cada 100 ml de solución oral contienen extracto hidroalcoholico de alcachofa (1:4) (<i>Cynara scolymus</i> L.) 20 ml (Acta 12 de 2016).	Venta libre
8	Algarrobo	<i>Hymenaea courbaril</i> L.	Hojas, corteza.	Hipoglicemiante.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.		Venta libre
9	Amansaguapos o amansatorios	<i>Justicia pectoralis</i> Jacq.	Partes aéreas	Sedante, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad y trastornos del sueño de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. No exceder el uso por más de 30 días.		Venta libre
10	Anamú	<i>Petiveria alliacea</i> L.	Hojas	Antiinflamatorio de la mucosa bucal.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.	SOLUCIÓN: Hojas de anamú en polvo 20% (Acta 07 de 2000). SOLUCIÓN BUCAL: Cada 100 mL contiene: Extracto de anamú (equivalente a 19,7 g. de hojas secas y molidas de anamú, <i>Petiveria alliacea</i> L.) 9,86 g. (Acta 04 de 2011).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
11	Anís	<i>Pimpinella anisum</i> L.	Frutos	Antiflatulento. Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años. Puede producir fotosensibilización.	CÁPSULA: Semillas pulverizadas de anís 500 mg (Acta 38 de 2004).	Venta libre
12	Apio	<i>Apium graveolens</i> L.	Partes aéreas	Coadyuvante de uso interno en procesos inflamatorios.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Puede producir fotosensibilización. El uso en pacientes con hipertensión debe ser bajo vigilancia médica.	SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: semillas de apio (<i>Apium graveolens</i> L.) 1 g (Acta 04 de 2008) SOLUCION ORAL (GOTAS): Cada 1ml contiene semillas deshidratadas y pulverizadas de apio (<i>Apium graveolens</i> L.) en alcohol al 36% 1,0 g (Acta 12 de 2016) TINTURA ORAL: Cada 1 ml de tintura contiene extracto 1:1 en alcohol al 70 % de hojas pulverizadas de apio (<i>Apium graveolens</i> L.) 1 ml (Acta 12 de 2016)	Venta libre
13	Arándano	<i>Vaccinium macrocarpon</i> Aiton.	Frutos	Coadyuvante en el manejo de las recidivas de infecciones urinarias.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo, lactancia. Niños menores de 12 años. Puede aumentar la formación de cálculos renales y la incidencia de infecciones vaginales por levaduras.	CÁPSULA DURA: Arándano cápsula dura con un contenido de 140 mg de Extracto seco del fruto de Arándano equivalente a 35 mg de Antocianidinas (Acta 01 de 2010). TABLETA: Cada tableta de 900 mg contiene: Extracto seco de <i>Vaccinium macrocarpon</i> Aiton (fruto) 10:1 5,83% proantocianidinas (PAC) equivalente a 35 mg. 600 mg (Acta 07 de 2014). TABLETA: Cada tableta de la presentación contiene: Extracto de Arándano (fruto de <i>Vaccinium macrocarpon</i> Aiton), 140 mg, equivalente a mínimo 35 mg de antocianidinas. (Acta 13 de 2014). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda de 500 mg, contiene: Extracto seco de arándano (fruto) 50/1. Proantocianidinas (PACs) > 1.5% (Acta 11 de 2015). CAPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene extracto seco del fruto de arándano, <i>Vaccinium macrocarpon</i> Aiton (equivalente a 35mg de antocianidinas totales) 140,00 mg (Acta 02 de 2016). CAPSULA: Cada cápsula contiene: cranberry (Extracto 4:1 en alcohol etílico al 30%, con un contenido de antocianidinas de 35 mg) fruto (<i>Vaccinium macrocarpon</i> Aiton) 140,0 mg (Acta 02 de 2016). POLVO: Cada 5 g de polvo contiene arándano (cranberry, <i>Vaccinium macrocarpon</i> Aiton, jugo concentrado (equivalente a 18 mg de proantocianidinas parte usada frutos) 1,8 g (Acta 02 de 2016). CÁPSULA: Cada cápsula de 500 mg contiene: Extracto seco de arándano (fruto) 50:1 con un contenido de polifenoles de 1.5 – 4%. (Acta 07 de 2015 / Acta 01 de 2016). CÁPSULA: Cada cápsula contiene polvo (concentrado jugo) y extractos de frutos arándano rojo (<i>Vaccinium macrocarpon</i> Aiton) 190 mg, con 18 mg de proantocianidinas. (Acta 09 de 2017).	Venta Libre
14	Arnica	<i>Arnica montana</i> L.	Flores	Antiinflamatorio y analgésico de uso externo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. No utilizar en menores de 12 años, embarazo y lactancia. El uso prolongado puede provocar dermatitis edematosa con formación de vesículas. Evitar el uso en heridas abiertas y no aplicar cerca de los ojos ni mucosas. No se recomienda para tratamientos mayores de dos días. Si observa alguna reacción desfavorable suspenda su uso, si persiste consulte a su médico.	UNGÜENTO: Extracto blando de árnica al 5%. (Acta 39 de 2003). PARCHE CUTÁNEO: cada parche contiene extracto de árnica 3% (cuantificado como astragalina 1.92 mg) 109.9 mg. (Acta 11 de 2018).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
15	Avena	<i>Avena sativa</i> L.	Sumidades floridas, hojas, semillas.	Coadyuvante en el tratamiento del estreñimiento crónico y en el tratamiento de hipercolesterolemia.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Obstrucción intestinal. El salvado puede producir distensión abdominal, flatulencia e irritación perineal.	SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene: Extracto seco de avena (<i>Avena sativa</i> L. - Semillas) 10 g. (Acta 03 de 2011).	Venta libre
16	Balsamina	<i>Momordica charantia</i> L.	Toda la planta (excepto frutos y semillas biológicamente inmaduros).	Hipoglicemiante.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo (puede producir efectos teratogénicos), lactancia. Menores de 18 años. Hipoglicemia, cetoacidosis diabética, daño renal y hepático.	CÁPSULA: Extracto 1:1 de hojas de balsamina en alcohol de 36% 1,5 mL (Acta 34 de 2001). SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene 1.5 g de Balsamina planta pulverizada (Acta 28 de 2005).	Venta con fórmula médica
17	Boldo	<i>Peumus boldus</i> Molina.	Hojas	Colerético y colagogo. Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias, disfunciones hepatobiliares menores.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Obstrucción biliar.	CÁPSULA BLANDA: Extracto de boldo 350 mg (Acta 27 de 1997). ELIXIR: Extracto fluido de boldo 10 mL (Acta 54 de 1997).	Venta libre
18	Botón negro	<i>Hyptis capitata</i> Jacq.	Toda la planta	Coadyuvante en el tratamiento de inflamaciones cutáneas, dermatitis alérgica y psoriasis.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta.	PREPARACIONES DE USO TÓPICO: Cada 100 g contiene 10 mL de Extracto preparado al 50% en alcohol de 40° G.L. (Acta 56 de 1997). CREMA TÓPICA: Cada 100 g de crema contiene: Extracto 0.2:1 de botón negro (en alcohol del 36%) - 10 mL (Acta 10 de 2009).	Venta libre
19	Brahmi	<i>Bacopa Monnieri</i>	Toda la planta	Mejora los procesos relacionados con la memoria, el aprendizaje y la concentración	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. En algunos casos puede presentarse malestar gástrico si no se toma con alimentos. Puede potenciar el efecto de fenobarbital y clorpromazina. Precaución al tomarlo con anticoagulantes, medicamentos para la tiroides y bloqueadores de canales de calcio.	CÁPSULA: Cada cápsula contiene: 160 mg de extracto de <i>Bacopa monnieri</i> equivalente a 2.16 g de hierba seca entera. Cada gramo de extracto de polvo seco contiene de 11.4 a 13.94 mg de bacosido A3. (Acta 02 de 2017).	Venta libre
20	Brusca	<i>Senna occidentalis</i> (L.) Link (Sinónimo: <i>Cassia occidentalis</i> L.)	Hojas	Coadyuvante en el tratamiento de hepatotoxicidad	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Hipotensión arterial.	POLVO: Cada 100 g de polvo contiene: polvo de hojas de café brusca (<i>Cassia occidentalis</i> L.) 100 g (Acta 02 de 2017).	Venta libre
21	Brusca	<i>Senna occidentalis</i> (L.) Link (Sinónimo: <i>Cassia occidentalis</i> L.)	Hojas y semillas maduras y tostadas	Antiséptico de uso externo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta.	POLVO: Cada 100 g de polvo contiene 100 g de hojas y semillas tostadas de <i>Cassia occidentalis</i> L. (Acta 04 de 2007).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
22	Cadillo	<i>Bidens pilosa</i> L.	Partes aéreas	Coadyuvante en el tratamiento de la gastritis.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Insuficiencia renal.	CÁPSULA: Polvo de planta pulverizada 400 mg (Acta 24 de 2002). JARABE: Extracto fluido 8,9 g en etanol al 91%. (Acta 36 de 2003). JARABE: Cada 100 mL contiene 25 mL de extracto fluido 1:1 (Acta 28 de 2005). TABLETA: Cada tableta contiene: 216,66 mg de extracto seco 4:1 de parte aérea de Cadillo (<i>Bidens pilosa</i> L.) (Acta 07 de 2014 y 07 de 2015).	Venta libre
23	Café	<i>Coffea arabica</i> L.	Semillas	Estados de agotamiento físico o mental y astenia.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Úlcera péptica. Hipertensión arterial.		Venta libre
24	Calaguala	<i>Phlebodium pseudoaureum</i> (Cav.) Lellinger/ <i>Phlebodium decumanum</i> (Willd.) J. Sm. ; <i>sin: Polypodium leucotomos</i> L., <i>Phlebodium aureum</i> (L.) J. Sm.	Hojas Rizomas	Coadyuvante en fotoprotección dérmica. Verrugas, úlceras enfermedades autoinmunes como herpes, psoriasis, dermatitis tópica	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Gastritis, úlcera gastroduodenal, diabetes. Supervisión médica en pacientes diabéticos.	CÁPSULA: Cada cápsula contiene 240 mg de extracto de hojas secas de Calaguala (<i>Polypodium leucotomos</i> L.) (Acta 11 de 2009). CÁPSULA: Cada cápsula contiene 240 mg de Calaguala (<i>Polypodium leucotomos</i> L.) y excipientes. (Acta 08 de 2010) CÁPSULA: Cada cápsula contiene extracto de rizomas de calaguala (<i>Polypodium leucotomos</i> L.) 240 mg (Acta 02 de 2017)	Venta Libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
25	Caléndula (Uso interno)	Calendula officinalis L.	Flores	Antiinflamatorio.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.	TABLETA: Flores de <i>Calendula officinalis</i> L.- Flores) 539 mg. (Acta 33 de 1998) EXTRACTO: Cada mL contiene el equivalente a 0,2 g de Caléndula flores (Acta 33 de 1998/ Acta 01 de 1999). POLVO: Caléndula flores 100% (Acta 34 de 1998). TABLETA: Caléndula flores 500 mg. (Acta 01 de 1999) ELIXIR: Cada 100 mL contiene Extracto equivalente a 2.5 g de flores de caléndula (Acta 05 de 1999). CÁPSULA: Caléndula flores 300 mg (Acta 15 de 2003). SOLUCIÓN ORAL: Extracto seco de flores de Caléndula (equivalente a 62.5 mg de flavonoides) 2,5%. (Acta 27 de 2004). ELIXIR: Cada 100 mL contiene extracto equivalente a 5 g de flores pulverizadas de caléndula (Acta 27 de 2004) CÁPSULA: Polvo de flores de Caléndula 500 mg. (Acta 04 de 2005). JARABE: Cada 100 mL contiene extracto 1:1 de flores de caléndula en alcohol de 36% 10 mL. (Acta 14 de 2005). SOLUCIÓN ORAL: Cada mL de solución contiene 0.025 g de flores pulverizadas de Caléndula. (Acta 23 de 2005). SOLUCIÓN ORAL (JARABE): Cada 100 mL contiene 25 mL de extracto fluido de flores de caléndula en etanol de 36% v/v. (Acta 37 de 2005) SOLUCIÓN ORAL (JARABE): Cada 100 mL contiene Extracto 1:1 de flores de caléndula en alcohol de 36°G.L. 16 mL. (Acta 22 de 2006) SOLUCIÓN ORAL (JARABE): Cada 100 mL: Extracto fluido de flores de caléndula (<i>Caléndula officinalis</i> L.) (1:1.2) 25 mL. (Acta 04 de 2007). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene 20 mL de extracto fluido de flores de caléndula (1:1 en etanol de 20 G.L.) (Acta 06 de 2010). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: extracto 1:1 de flores de caléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) en alcohol al 36% 1,5 mL. (Acta 07 de 2011). SOLUCION ORAL: Cada 120 mL contiene extracto 1:1 de flores de caléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) en etanol 50% 24 ml (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto fluido 1:1 de flores de caléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) 20 g (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto fluido 1:1 de flores pulverizadas de caléndula (<i>Caléndula officinalis</i> L.) en etanol al 20% 20 g (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto fluido 1:1 de flores de caléndula (<i>Caléndula officinalis</i> L.) 25 g (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100 ml contiene caléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) flores deshidratadas en polvo 20 g (Acta 06 de 2016). TABLETA: Cada tableta contiene extracto seco 3:1 de flores de caléndula(<i>Calendula officinalis</i> L.) 150 mg (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto fluido 1:1 de flores decaléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) 25 ml (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100 ml contiene flores pulverizadas decaléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) 2,5 g (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto fluido de flores decaléndula (<i>Calendula oficinalis</i> L.) 1:1 en etanol al 36% 25 ml (Acta 06 de 2016). SUSPENSION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto de flores de caléndula (Calendula officinalis L.) 1:1 en alcohol al 36% 25 ml (Acta 06 de 2016). SUSPENSION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto de flores decaléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) 1:1 en alcohol al 36% 20 ml (Acta 06 de 2016). SUSPENSION ORAL: Cada 100ml contiene flores pulverizadas decaléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) 2,5 g (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto 1:1 de caléndula(<i>Calendula officinalis</i> L.) parte usada flores en alcohol etílico al 36% 20 g (Acta 06 de 2016) SOLUCION ORAL: Cada 1ml contiene flores de caléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) 0,2 g (Acta 06 de 2016) SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto de flores de caléndula(<i>Calendula officinalis</i> L.) 1:1 en alcohol al 36% 16 ml (Acta 06 de 2016) SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100 ml contiene extracto 1:1 de floresfrescas de caléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) en alcohol etílico del 48% 10 g (Acta 06 de 2016)	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
						SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto 0,2:1 de flores pulverizadas de caléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) en alcohol al 36% 20 ml (Acta 06 de 2016) SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto 0,2:1 de flores de caléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) 16 ml (Acta 06 de 2016) SUSPENSION ORAL: Cada 180ml contiene extracto hidroalcohólico de flores secas, pulverizadas de caléndula (<i>Caléndula officinalis</i> L.) 1:1 (alcohol al 37%) 4,5 ml (Acta 06 de 2016) SUSPENSION ORAL: Cada 100 g contiene extracto fluido 1:1 de flores de caléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) en alcohol al 50% 20 g (Acta 06 de 2016)	
26	Caléndula (Vía Tópica)	<i>Calendula officinalis</i> L.	Flores	Antiinflamatorio y cicatrizante.	Hipersensibilidad a alguno de los componentes de la planta.	PREPARACIONES DE USO TÓPICO: Tintura de caléndula 10% (2 g de material vegetal) (Acta 22 de 1997). CREMA: Cada 100 gramos de crema contiene extracto de caléndula (flores) <i>Caléndula officinalis</i> L. 11 g. (Acta 15 de 2003). Cada 100 mL contiene extracto 0.2:1 de flores de caléndula en alcohol de 36º, 20 mL. (Acta 32 de 2004). ACEITE: Aceite de caléndula 20%. (Acta 35 de 2004). SHAMPOO: Extracto flores de caléndula 10% (Acta 39 de 2004). POLVO TÓPICO: Cada 100 g de polvo contiene: Flores secas y micropulverizadas de Caléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) 20 g (Acta 03 de 2011). POMADA: Cada 100 g contiene: Extracto oleoso de caléndula (Equivalente a 3,2g de flores secas de <i>Calendula officinalis</i> L.) - 18 mL (Acta 12 de 2012). GEL: Cada 100 ml contiene extracto 1:1 de flores de caléndula pulverizadas (<i>Calendula officinalis</i> L.) 20% (p/v) (Acta 06 de 2016). GEL: Cada 100 ml contiene extracto hidroalcohólico de flores de caléndula 1:1 (<i>Calendula officinalis</i> L.) en alcohol etílico por 20 g. (Acta 06 de 2016) CREMA TOPICA: Cada 100 g contiene extracto de flores de caléndulaextracto 1:1 en alcohol al 40% (<i>Calendula officinalis</i> L.) 11 g (Acta 06 de 2016) CREMA TOPICA: Cada 100g de crema tópica contienen 10 ml de extracto 0,2:1 de Caléndula (<i>Calendula officinalis</i> L.) en etanol del 36% (Acta 12 de 2017)	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
27	Caléndula (Vía bucal)	Calendula officinalis L.	Flores	Alteraciones inflamatorias bucofaríngeas y cicatrizante	Hipersensibilidad a alguno de los componentes de la planta.	SOLUCIÓN PERORAL: Extracto 0.2:1 de flores de caléndula en alcohol del 36% 10mL/100mL (Acta 35 de 2004). SOLUCIÓN PERORAL: Extracto hidroglicólico 0,2:1 de flores de caléndula (Calendula officinalis L.) 10 ml. se utiliza propilenglicol al 36%. (Acta 01 de 2016).	Venta libre
28	Canela	Cinnamomum verum J. Presl. (Sinónimo: Cinnamomum zeylanicum Blume)	Corteza	Antiespasmódico, antiflatulento. Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años.	SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene extracto de astillas pulverizadas de canela equivalente a 20 g de canela (Acta 23 de 2005).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
29	Canelo de monte o Canelo	<i>Drimys granadensis</i> L.f. (<i>Drimys winteri</i> J.R. Forst. & G. Forst.)	Corteza, hojas	Corteza: Analgésico, antiinflamatorio. Hojas: Coadyuvante en procesos alérgicos.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.		Venta libre
30	Cardo mariano	<i>Silybum marianum</i> L.	Frutos, semillas	Coadyuvante en el tratamiento de procesos de hepatotoxicidad e insuficiencia hepatobiliar.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Colestasis. Hipertensión arterial.	CÁPSULA DURA: Cada cápsula dura contiene: extracto seco de frutos de cardo mariano 300 mg (Acta 11 de 2009). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene 167 mg de extracto estandarizado de cardo mariano al 80% de silimarina, parte de la planta utilizada: semillas (Acta 12 de 2010). CÁPSULA: Cardo mariano 250 mg (Acta 18 de 2003). CÁPSULA: Cardo mariano 349,65 mg (Acta 09 de 2004). CÁPSULA: pulverizado de cardo mariano 300 mg (Acta 09 de 2004). CÁPSULA: Cardo mariano 300 mg, estandarizado 80% de silimarina (Acta 28 de 2004) CÁPSULA: Cada cápsula contiene 188 mg de extracto estandarizado de los frutos secos de cardo mariano (<i>Silybum marianum</i> L.) que contiene el 80% de silimarina (150 mg) (Acta 29 de 2004 / Acta 01 de 2015). CÁPSULA: Semillas de Cardo mariano 200 mg contienen 160 mg de silimarina (Acta 29 de 2004). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: Extracto seco de frutos de cardo mariano (<i>Silybum marianum</i> L.) 300 mg (Acta 12 de 2012). CAPSULA BLANDA: Cada cápsula contiene extracto estandarizado de fruto al 80% de silimarina (<i>Silybum marianum</i> L.) 300 mg. (Acta 12 de 2016).	Venta libre
31	Carragaen	<i>Chondrus crispus</i> (L.) Stackhouse	Alga entera	Coadyuvante en el tratamiento del estreñimiento crónico.	Hipersensibilidad a los componentes del alga. Embarazo y lactancia. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Obstrucción biliar. Hipertiroidismo.		Venta libre
32	Cáscara sagrada	<i>Frangula purshiana</i> Cooper (Sinónimo: <i>Rhamnus purshiana</i> DC.)	Corteza	Laxante. Tratamiento de corta duración del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Obstrucción biliar. Enfermedades del colon, ictericia grave. Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estreñimiento crónico. Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	CÁPSULA: Extracto seco de corteza de cáscara sagrada 400 mg (Acta 17 de 1998). CÁPSULA: Corteza de cáscara sagrada 300 mg (Acta 06 de 2004). CÁPSULA: Corteza de cáscara sagrada 200 mg (Acta 29 de 2004 / Acta 14 de 2005). SOLUCIÓN ORAL: Cáscara sagrada (corteza pulverizada) 0.18g/mL (Acta 27 de 2004) TABLETA: Polvo seco de corteza de cáscara sagrada equivalente a 28 mg de derivados antracénicos 350 mg (Acta 27 de 2004). SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene 250 mg de corteza seca y pulverizada (Acta 14 de 2005). CÁPSULA: Corteza de cáscara sagrada 400 mg (Acta 17 de 1998 / Acta 14 de 2005). CÁPSULA: 450 mg de extracto de cáscara sagrada (con un contenido de derivados antracénicos 10% y cascarósidos tipo A 50%) (Acta octubre 2006) TABLETA: Cada tableta contiene corteza seca en polvo 250 mg equivalente a 17,5 mg de derivados antracénicos (Acta 04 de 2008 / Acta 03 de 2009). CÁPSULA: Cada cápsula contiene 500 mg de cáscara sagrada (Acta 09 de 2009). TABLETA: Cada tableta contiene: Cáscara Sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> DC.) con mínimo 9,35% de derivados hidroxiantracénicos equivalentes a 28 mg de derivados hidroxiantracénicos 300 mg (Acta 14 de 2009). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: Cáscara sagrada (corteza) (<i>Rhamnus purshiana</i> DC.) 390 mg (Acta 06 de 2010). Cada mL contiene 200 mg de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> DC.) (Acta 15 de 2010). CÁPSULA DURA: Cada cápsula contiene: cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> D.C.) 450 mg(Acta 09 de 2015). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula contiene: extracto de la corteza de cascara sagrada - <i>Rhamnus purshiana</i> De Candolle (con un contenido de derivados antracénicos 10% cascarósidos tipo a 50%) 450 mg. (Acta 09 de 2015). TABLETA: Cada tableta contiene: cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> De Candolle) corteza en polvo 400 mg (Acta 09 de 2015). TABLETA: Cada tableta contiene: cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> de Candolle) 300 mg (Acta 09 de 2015). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula contiene Cáscara sagrada 500 mg (Acta 11 de 2015). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula contiene Cáscara sagrada 450 mg (Acta 11 de 2015).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
33	Castaño de indias (vía tópica)	<i>Aesculus hippocastanum</i> L.	Semillas	Antiinflamatorio de uso externo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta.	GEL: 100 g contiene: 5,0 g de extracto seco estandarizado de castaño de indias (<i>Aesculus hippocastanum</i>) (Acta 01 de 2008). GEL TÓPICO: Cada 100 g contiene 54 g de extracto seco estandarizado (Acta 01 de 2009) GEL: Extracto de castaño de indias 15 %. (Acta 25 de 2003). GEL: Tintura de castaño de indias (en etanol al 90%) 17,5% (Acta 12 de 2004) UNGÜENTO: Castaño de indias al 5% (Acta 21 de 2004).	Venta libre
34	Castaño de indias (vía oral)	<i>Aesculus hippocastanum</i> L.	Semillas	Coadyuvante en el tratamiento sintomático de venas varicosas, insuficiencia venosa crónica de las extremidades inferiores y hemorroides.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Menores de 10 años. Hipertensión arterial. Insuficiencia renal.	GRAGEA: Extracto seco de semilla de castaño de indias (Con un contenido de aescina equivalente a 20 mg) 150 mg (Acta 61 de 1997). TABLETA: Castaño de indias equivalente a 55,5 mg de aescina 300 mg (Acta 34 de 1999) CÁPSULA: Extracto seco de castaño de indias 250 mg equivalente a b-escina 50 mg. (Acta 32 de 2002) SOLUCIÓN ORAL: Semillas de castaño de indias 250 mg. (Acta 03 de 2004/Acta 29 de 2004) CÁPSULA. Castaño de indias 500 mg. (Acta 06 de 2004) CÁPSULA RETARD: Extracto de castaño de indias como microgránulos 530.312 mg equivalente a aescina 50 mg. (Acta 03 de 2005) CÁPSULA: 75 mg de Castaño de Indias extracto seco al 20%. (Acta 34 de 2005). CÁPSULA: Microgránulos contiene: extracto de castaña de indias 50 mg (Acta 01 de 2008) CÁPSULA: Cada cápsula contiene: Extracto seco de semillas (5:1) Equivalente a glicosidos de triterpeno calculados como escina 50 mg) 290 mg (Acta 05 de 2009) Cada 1 mL contiene: 200 mg de semillas secas en polvo de castaño de indias (<i>Aesculus hippocastanum</i> L.) en alcohol al 33% (Acta 14 de 2010) CÁPSULA: polvo seco de semillas de castaño de indias 300 mg con un contenido mínimo de 3% de aescina. (Acta 09 de 2004/Acta 30 de 2004 / Acta 08 de 2014). CAPSULA BLANDA: Cada Cápsula blanda contiene extracto seco estandarizado de semillas de castaño de indias (<i>Aesculus hippocastanum</i> L.) (equivalente a 50mg. de escina)- 250mg. (Acta 02 de 2016). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: semillas secas y molidas de castaño de indias (<i>Aesculus hippocastanum</i>) 300,0mg. (Acta 02 de 2016). SOLUCIÓN ORAL: Cada mL. contiene: polvo de semillas de castaño de indias <i>Aesculus hippocastanum</i> L-, equivalente a mínimo 3% de glicósidos triterpénicos expresados como escina) 200,0 mg. (Acta 02 de 2016). CAPSULA: Cada cápsula contiene: extracto seco de semillas de castaño de indias (<i>Aesculus hippocastanum</i> L.) con un contenido de 20% de b-escina 250,00 mg. (Acta 02 de 2016). CÁPSULA: Cada cápsula contiene castaño de indias (<i>Aesculus hippocastanum</i> L.) extracto seco al 20%p/p (equivalentes a 100mg de escina), 500 mg (Acta 02 de 2016).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
35	Cebolla	Allium cepa L.	Bulbo	Estimulante de procesos cicatrizantes de uso externo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta.	GEL: Cada 100 g contiene: Extracto en propilenglicol de bulbo de cebolla (Allium cepa L.) 10 mL (Acta 07 de 2009)	Venta libre
36	Centella asiática. Gotu Kola	Centella asiatica (L.) Urban.	Partes aéreas	Coadyuvante de uso interno en el tratamiento sintomático de venas varicosas, insuficiencia venosa crónica de las extremidades inferiores y de úlceras estomacales y duodenales.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.	CÁPSULA: Centella asiática 400 mg (Acta 02 de 2005). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene 400 mg de extracto en polvo de Centella asiatica (partes aéreas) al 20% en triterpenos totales (Acta 15 de 2010). TABLETA: Cada tableta contiene polvo de las partes aéreas de (Centella asiatica L. Urban.) 400 mg (Acta 10 de 2016).	Venta libre
37	Chanca piedra	Phyllanthus niruri L.	Planta entera	Coadyuvante en el tratamiento de urolitiasis.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Manténgase fuera del alcance de los niños. Si los síntomas persisten consulte a su médico.		Venta bajo fórmula médica.
38	Chaparro	Curatella americana L.	Corteza, hojas	Hipoglicemiante. Coadyuvante de uso interno en procesos inflamatorios.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.		Venta libre
39	Chilca	Baccharis latifolia (Ruiz & Pav.) Pers	Partes aéreas	Vía tópica: Antiinflamatorio de uso externo. Vía oral: Antiinflamatorio	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.		Venta libre
40	Chisacá	Acmella oppositifolia (Lam.) R.K. Jansen	Partes aéreas	Coadyuvante en el tratamiento de aftas bucales.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.		Venta libre
41	Chuchuhuaza	Maytenus laevis Reissek	Corteza	Coadyuvante de uso interno en procesos inflamatorios.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.		Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
42	Cidrón	Aloysia citriodora Palau (Sinónimos: Aloysia triphylla (L'He'r.) Britton, Lippia citriodora (Lam.) Kunth)	Hojas	Antiflatulento. Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias y espasmos gastrointestinales. Sedante, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad y trastornos del sueño de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de 3 años. Personas que requieran ánimo vigilante.	SOLUCIÓN ORAL: Extracto hidroalcohólico 40% (equivalente a aprox. 56 mg de Citral) (Acta 09 de 2004) JARABE: Cada 100 mL contiene Extracto 1:1 de hojas de cidrón (Lippia citriodora) 10 mL (Acta 01 de 2008) SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: cidrón (Lippia citriodora Lam kunth hojas) 0.2 g (Acta 15 de 2009)	Venta libre
43	Cimicifuga	Actaea racemosa L. (Sinónimo: Cimicifuga racemosa (L.) Nutt.)	Rizoma	Coadyuvante en el tratamiento de alteraciones del climaterio y síndrome premenstrual.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. No usar por más de seis meses consecutivos. Debe administrarse con precaución en pacientes con daño hepático.	COMPRIMIDO: Extracto seco de rizoma de Cimicifuga racemosa 1.66 – 2.86 mg equivalente a 20 mg del material vegetal (Acta 29 de 2002).	Venta con fórmula médica
44	Col	Brassica oleracea L.	Hojas	Coadyuvante en el tratamiento de la úlcera gastroduodenal.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Hipotiroidismo. Puede inducir bocio, por inhibición de la absorción de yodo.	CÁPSULA: 430 mg de col (Acta 23 de 2005).	Venta libre
45	Cola de caballo (vía oral)	Equisetum bogotense Kunth	Partes aéreas	Diurético.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Utilizar con precaución en caso de hipertensión.		Venta libre
46	Cola de caballo gigante	Equisetum giganteum L.	Partes aéreas	Diurético (vía oral) Antiséptico de uso externo (vía tópica).	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Utilizar con precaución en caso de hipertensión (vía oral). Hipersensibilidad a los componentes de la planta (vía tópica).		Venta libre
47	Culantro	Eryngium foetidum L.	Partes aéreas	Antiinflamatorio.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Menores de 3 años.		Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
48	Curuba	Passiflora mollissima (Kunth) L.H Bailey	Hojas	Sedante e hipnótico, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad y trastornos del sueño de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Personas que requieran ánimo vigilante.	JARABE: Cada 100 mL contiene extracto de hojas de pasiflora 10 mL (Acta 55 de 1997). ELIXIR: Hojas de pasiflora (Passiflora mollissima (Kunth) L.H Bailey) 2 y 5% (Acta 18 de 1998). CÁPSULA: Extracto 0.2:1 de Passiflora mollissima (Kunth) L.H Bailey en concentración del 36%. (Acta 33 de 2003). SOLUCIÓN ORAL: Cada 1mL contiene 0.250g de Passiflora mollissima (Kunth) L.H Bailey hojas (molidas). (Acta 34 de 2005). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contienen: extracto de Passiflora mollissima (Kunth) L.H Bailey 1:1 en alcohol de 36º 20 mL. (Acta 07 de 2012). SOLUCIÓN ORAL: Cada 1 ml contiene extracto 0,26:1 en alcohol al 36% equivalente a 0,26 g de polvo de hojas de passiflora (Passiflora mollissima (Kunth) L.H Bailey) (Acta 10 de 2016). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 ml contiene extracto de hojas de passiflora (Passiflora mollissima (Kunth) L.H Bailey) 1/1 en alcohol de 36% 10 ml (Acta 10 de 2016). SOLUCIÓN ORAL: Cada 1 ml contiene extracto equivalente a 0,2 g de polvo de hojas de (Passiflora mollissima (Kunth) L.H Bailey) (Acta 10 de 2016)	Venta libre
49	Diente de león	Taraxacum campylodes G.E.Haglund (Sinónimo: Taraxacum officinale Web.)	Hojas Raíces	Diurético. Coadyuvante en el tratamiento de alteraciones de la secreción biliar.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Menores de 12 años y pacientes con desequilibrio hidroelectrolítico. Obstrucción biliar, hipertensión. No se recomienda el uso por periodos superiores a 30 días.	SOLUCIÓN ORAL: Extracto de diente de león 20 mL/100 mL (Acta 27 de 2004). SOLUCIÓN ORAL: Extracto de Diente de León 20 mL/100 mL (Acta 38 de 2004). CÁPSULA: Hojas pulverizadas 400 mg (Acta 07 de 2005). Cada 100 mL de tintura contiene 20,0 g de diente de león (Taraxacum officinale Web.) (Acta 03 de 2007) TABLETA: Cada tableta contiene: Hojas y raíces secas de diente de león (Taraxacum officinale Web.) 500 mg (Acta 07 de 2008). SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: Extracto 1:1 en alcohol del 48% de hojas y raíces frescas de diente de león (Taraxacum oficcinale Web.) 1 mL (ya que usa 0,5 mL de alcohol al 96%.) (Acta 05 de 2009). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene: extracto fluido de hojas y raíces de diente de león (Taraxacum officinale Weber) - 20 g (Acta 10 de 2009). CÁPSULA: Cada cápsula contiene polvo de hojas de diente de león Taraxacum officinale Weber 400 mg (Acta 02 de 2010). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: Extracto 0,2:1 de hojas y raíces de diente de león (Taraxacum officinale Weber) en etanol del 36% 1 mL (Acta 07 de 2011). CÁPSULA: Cada cápsula contiene polvo de hojas y raíces de (Taraxacum officinale weber) 400,0 mg (Acta 02 de 2016). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene extracto de diente de león (Taraxacum officinale Weber) 1:1 en etanol 96% 20mL. (Acta 02 de 2016). SOLUCIÓN ORAL: Cada 1 mL contiene extracto 1:1 de hojas frescas de diente de león (Taraxacum officinale Web.) en alcohol etílico del 48% 500,0mg (Acta 02 de 2016). SOLUCIÓN ORAL: Cada 1 ml de Extracto 1:4 contiene Hojas secas y molidas de Diente de León(Taraxacum officinale) (alcohol al 96%) 250 mg (Acta 01 de 2017).	Venta libre
50	Eneldo	Anethum graveolens L.	Frutos	Antiflatulento.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Puede producir fotosensibilización. Contraindicado en pacientes que requieren dieta baja en sodio.		Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
51	Equinacea Echinacea	<i>Echinacea purpurea</i> (L.) Moench	Partes aéreas y raíces	Coadyuvante en el tratamiento y profilaxis de infecciones recurrentes del tracto respiratorio superior y tracto urogenital.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. No utilizar en pacientes con enfermedades autoinmunes. Tuberculosis. Trastornos hepáticos. No usar por más de una semana.	CÁPSULA: Extracto estandarizado con un contenido de fenoles 4%, alkilamidas 0,025%, polisacáridos 0,9% 250 mg (Acta 37 de 2004). CÁPSULA: <i>Equinacea purpurea</i> L. 250 mg extracto seco al 10% (<i>Equinacea purpurea</i> L.) parte empleada raíz (Acta 02 de 2008). JARABE: Cada 100 mL contiene: Extracto seco estandarizado de partes aéreas y raíz de Equinacea (<i>Equinacea purpurea</i> L.) (contenido no menor al 4% de fenoles totales calculados como ácido caftárico, ácido chicorico, ácido clorogénico y equinacosido y un contenido no menor de 0,025% de isobutilamidas del ácido dodecatetranoico) 2,5 g (Acta 08 de 2009). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: extracto seco estandarizado (<i>Echinacea purpurea</i> L.) 250 mg (Acta 08 de 2009). TABLETA EFEVESCENTE: 250 mg de extracto en polvo de <i>Equinacea purpurea</i> L. al 4% en polifenoles, parte utilizada: partes aéreas (hojas y flores) (Acta 16 de 2009). POLVO PARA RECONSTITUIR A SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 g contiene 1,67 g de extracto pulverizado de raíz Equinacea (<i>Echinacea purpurea</i> L.) - cada sobre de 15 g contiene 250 mg de extracto pulverizado de Equinacea (<i>Echinacea purpurea</i> L.)(Acta 12 de 2010). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: Extracto de raíz de Echinacea 4:1- <i>Echinacea purpurea</i> L- 65 mg, Polvo de Raíz de Echinacea - <i>Echinacea purpurea</i> L.- 265 mg (Acta 03 de 2011). POLVO PARA RECONSTITUIR A SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 g contiene: Extracto seco estandarizado 5:1 de rizomas secos y triturados de <i>Echinacea pupurea</i> L., con un contenido de ácido clorogénico mayor del 0.2% - 1.667 g (Acta 11 de 2013). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene echinacea (<i>Echinacea purpurea</i> L.) extracto seco de raíz con un contenido no menor de 4% fenoles totales expresados como ácido chicorico y no menos de 0,025% de isobutilamidas ácido dodecatetraenoico - 250,0mg (Acta 02 de 2016). CÁPSULA: Cada cápsula contiene extracto seco estandarizado de raíz de <i>Echinacea purpurea</i> L. con un contenido de fenoles 4% 250mg. (Acta 02 de 2016). CÁPSULA DURA: Cada capsula dura contiene extracto seco 4:1 equinacea raíz (<i>Equinacea purpurea</i> L.) - 250mg (Acta 02 de 2016).	Venta con fórmula médica
52	Eucalipto	<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.	Hojas	Expectorante. Coadyuvante en el tratamiento de la tos.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Inflamaciones del tracto gastrointestinal o de las vías biliares. Insuficiencia hepática.	SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene extracto hidroalcoholico (1:3) de hojas de <i>Eucalyptus globulus</i> Labill. en etanol del 48 65,0 mL (Acta 01 de 2007). EXTRACTO: Hojas de Eucalipto 2% (Acta 05 de 1999). TINTURA ORAL: Polvo de hojas de eucalipto 25 %. (Acta 03 de 2002).	Venta libre
53	Fenogreco, alholva	<i>Trigonella foenum-graecum</i> L.	Semillas	Coadyuvante para el manejo de la diabetes mellitus.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. El uso en pacientes diabéticos debe ser bajo supervisión médica.	Planta aceptada en Acta 03 de 2008, numeral 2.1.1.3.	Venta con fórmula médica
54	Fríjol blanco	<i>Phaseolus vulgaris</i> L.	Semillas	Coadyuvante en el control glicémico.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. El uso en pacientes diabéticos debe ser bajo supervisión médica.	TABLETA: Cada tableta contiene extracto seco de <i>Phaseolus vulgaris</i> L. 500 mg equivalente a phaseolamina al 0.5% (Acta 05 de 2012). CÁPSULA: Cada cápsula contiene extracto seco de <i>Phaseolus vulgaris</i> L. 500 mg equivalente a phaseolamina al 0.5%. (Acta 01 de 2015)	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
55	Genciana	<i>Gentiana lutea</i> L.	Raíces	Estimulante del apetito. Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Hipertensión arterial.	CÁPSULA: Raíz de genciana 250 mg (Acta 39 de 2002).	Venta libre
56	Geranio	<i>Pelargonium sidoides</i> DC.	Raíces	Inmunomodulador. Coadyuvante en el tratamiento de las infecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Pacientes con enfermedades autoinmunes o enfermedades alérgicas. Se ha informado sobre casos de hepatotoxicidad y hepatitis, si esto ocurre debe interrumpirse la administración y consultar al médico. Si los síntomas persisten o empeoran después de una semana de tratamiento, debe consultarse al médico. El uso en niños menores de 6 años no ha sido debidamente establecido.	COMPRIMIDOS RECUBIERTOS: Cada comprimido recubierto contiene extracto líquido desecado de raíces de <i>Pelargonium sidoides</i> DC.(1:8-10) (EPs®7630) 20 mg (Acta 02 de 2011) SOLUCIÓN: cada 100 mL contiene extracto etanólico de la raíz de <i>Pelargonium sidoides</i> 80 mL (Acta 30 de 2004). SOLUCIÓN ORAL: Extracto (1:10) de raíces de <i>Pelargonium sidoides</i> DC.en etanol al 12 % 800 mg/mL (Acta 14 de 2005) TABLETA RECUBIERTA: Cada tableta recubierta contiene: 20 mg y 30 mg de <i>Pelargonium sidoides</i> EPs 7630. (Acta 04 de 2012) SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 g de solución contiene extracto etanólico de raíces de <i>Pelargonium sidoides</i> DC. (1:9-11) 80 g (Acta 12 de 2016)	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
57	Ginkgo biloba	Ginkgo biloba L.	Hojas	Coadyuvante en el tratamiento sintomático de vasoconstricción periférica: úlceras varicosas, angiopatías diabéticas, flebitis y hemorroides. Coadyuvante en el manejo sintomático de la demencia senil Coadyuvante en el mantenimiento de las funciones cerebrovasculares	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. No utilizarse cuando se presenta alto grado de arteriosclerosis.	CÁPSULA/TABLETA :Extracto de Ginkgo biloba L. (Equivalente a 9,6 mg de glucósidos flavónicos) 40 mg. CÁPSULA/TABLETA: Extracto de Ginkgo biloba L. (Equivalente a 19,2 mg de glucósidos flavónicos) 80 mg SOLUCIÓN ORAL:Cada mL contiene Extracto de Ginkgo biloba L. (Equivalente a 9,6 mg de glucósidos flavónicos) 40 mg. TABLETA/CÁPSULA BLANDA/CÁPSULA: 60 mg de Extracto estandarizado de polvo de hojas secas de Ginkgo biloba L. (con un contenido de 24% de flavonoides expresados como glucósidos flavónicos equivalente a 14.4 mg) (Acta 24 de 2004) CÁPSULA: Extracto seco de Ginkgo biloba L. (con un contenido de 24% de flavonoides totales expresados como glucósidos flavónicos) 80 mg (Acta 27 de 2004) CÁPSULA: Hojas de Ginkgo biloba L. 500 mg (Acta 01 de 2007) Cada 100 mL contiene: Extracto estandarizado de Ginkgo (Ginkgo biloba L.) (equivalente a 960 mg de ginkgoflavonoides) 4,0 g. (Acta 10 de 2008) TABLETA: Cada tableta de 236 mg contiene: 30 mg de Extracto estandarizado de Ginkgo biloba L. (Equivalente a 7,2 mg de ginkgoflavonoides) y 206 mg de hojas de Ginkgo biloba L. granular y en polvo (Equivalente a 1,6 mg de ginkgoflavonoides) (Acta 06 de 2013). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene extracto seco estandarizado de Ginkgo biloba L. al 24% (equivalentes a 19,2mg. de flavonglucósidos) 80mg (Acta 02 de 2016). TABLETA CUBIERTA CON PELICULA: Cada Tableta contiene extracto seco estandarizado de hojas de Ginkgo biloba L. (equivalente al 24 % (19,2 mg) de ginkgoflavonglicósidos) 80,0 mg (Acta 02 de 2016). SUSPENSION ORAL: Cada 1 ml contiene extracto seco de Ginkgo biloba EGB 761 40,0mg. (Acta 02 de 2016). CAPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene extracto seco estandarizado de hojas de Ginkgo biloba L. al 24% (equivalente a 9,6mg de flavonolglucósidos) 40mg. (Acta 02 de 2016). CÁPSULA: Cada cápsula contiene extracto estandarizado de hojas de Ginkgo biloba (ginkgoflavogicosidos 21mg (24%) y terpenolactonas 5mg (6%) 90mg, polvo de hojas de ginkgo biloba L. ginkgoflavoglicosidos 1,9mg (4,2%) 45mg (Acta 02 de 2016) TABLETA: Cada tableta contiene extracto seco estandarizado de Ginkgo biloba L. con un porcentaje de ginkgólidos totales mayor al 6% (3,6mg solvente de extracción etanol : agua 5:1) 60 mg (Acta 02 de 2016) TABLETA: Cada tableta contiene extracto seco estandarizado de hojas de Ginkgo biloba L. con un contenido de flavonas del 24% y ginkgolidos totales del 6% (3,6mg.) y un contenido menor a 5ppm de ácido ginkgolico (bilobalide) 60mg ¿Acta? CÁPSULA: Cada cápsula contiene extracto seco de Ginkgo biloba L., estandarizado equivalente al 24% de flavonolglucósidos- hojas 60 mg (Acta 02 de 2016) TABLETA RECUBIERTA: Cada tableta recubierta contiene extracto de hojas de Ginkgo biloba L. equivalente a 9,6 mg de flavonolglucósidos 40 mg (Acta 02 de 2016) TABLETA: Cada tableta contiene extracto seco estandarizado de Ginkgo biloba L. (con un contenido de 24% de flavonoides totales expresados como glucósidos flavónicos) 60mg (Acta 02 de 2016)	Venta con fórmula médica

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
						CÁPSULAS: Cada cápsula contiene extracto de seco estandarizado de <i>Ginkgo biloba</i> L. - (hojas con un contenido de flavonas del 24% y ginkgolidos totales del 6%, aportando 2,4 mg de ginkgolidos a, b, c y un contenido menor a 5 ppm de ácido ginkgolido (BILOBALIDE)) 42mg (Acta 02 de 2016) CAPSULA DURA: Cada cápsula dura contiene extracto estandarizado de hojas de <i>Ginkgo biloba</i> L. (equivalente a 19,2 mg de glicósidos flavonoides) 80 mg (Acta 02 de 2016) TABLETA RECUBIERTA: Cada tableta recubierta contiene extracto de hojas de <i>Ginkgo biloba</i> L. (equivalentes a 19,2 mg de flavonoglucosidos) 80mg. (Acta 02 de 2016) CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene extracto seco estandarizado de <i>Ginkgo biloba</i> L. al 24% (equivalente a 19,2 mg de ginkoflavonoides) <i>Ginkgo biloba</i> L - Hojas - 80 mg (Acta 02 de 2016) CÁPSULA: Cada cápsula contiene extracto estandarizado de hojas de <i>Ginkgo biloba</i> L. (con un contenido de glucósidos flavónicos de 24% y terpenolactonas 6,0%) 80mg (Acta 02 de 2016) CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene extracto seco estandarizado de <i>Ginkgo biloba</i> L. al 24% (equivalente a 19,2 mg de ginkoflavonoides) <i>Ginkgo biloba</i> L Hojas - 80 mg (Acta 02 de 2016) CÁPSULA: Cada cápsula contiene extracto seco de hojas de <i>Ginkgo biloba</i> L. (con 24 % de flavonoides totales) 120 mg (Acta 16 de 2016) CÁPSULA BLANDA: cada cápsula contiene extracto de seco de hojas de <i>Ginkgo biloba</i> L. (con 24% de flavonoides totales) 120 mg. (Acta 09 de 2017)	
58	Ginseng	<i>Panax ginseng</i> C.A.Mey.	Raíces	Coadyuvante en el tratamiento de estados de agotamiento físico o mental y astenia.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Hipertensión, taquicardia, ansiedad y estados febriles. Hipertiroidismo.	CÁPSULA: Extracto estandarizado de ginseng G115 (estandarizado a 4% de ginsenósidos) 100 mg (Acta 04 de 1997). SOLUCIÓN ORAL: Extracto estandarizado de <i>Panax ginseng</i> G-115 al 10%, con un contenido de saponinas equivalentes al 27 a 30% expresados como gingenósidos Rg1 (Acta 23 de 1998). SOLUCIÓN ORAL: Extracto de raíz de <i>Panax ginseng</i> C.C. Meyer 2,5% (Acta 31 de 1998). SUSPENSIÓN ORAL: Extracto estandarizado de <i>Panax ginseng</i> C.C. Meyer con un contenido entre 27 y 30% de saponinas expresados como gingenósidos Rg1, concentración por vial de 200 mg/mL (Acta 08 de 2000). ELIXIR: Cada 100 mL contiene Extracto estandarizado G115 933.3 mg (Acta 37 de 2000). POLVO: Raíz de ginseng 100% (Acta 34 de 2001). CÁPSULA: Raíz de ginseng 300 mg (Acta 34 de 2001). TABLETA: Raíz de ginseng 400 mg (Acta 14 de 2002). CÁPSULA: Extracto de ginseng 390 mg (Acta 06 de 2003). POLVO: Raíz deshidratada 3%/SACHET (Acta 15 de 2003). GRANULADO: Extracto de ginseng 25% (Acta 27 de 2003). CÁPSULA: 250 mg de polvo estandarizado de raíz de ginseng coreano 4% (Acta 27 de 2003). CÁPSULA: Ginseng con una concentración de 7% de ginsenósidos 200 mg (Acta 06 de 2004). TABLETA: Polvo de raíz de Ginseng 100 mg (Acta 22 de 2006). CÁPSULA: Cada cápsula blanda de 250 mg contienen: extracto de ginseng rojo (7,5% de Ginsenósides R1)- 250 mg (Acta 10 de 2009). Extracto hidroalcohólico (50:50) de <i>Panax ginseng</i> con un contenido de ginsenósidos entre 7 mg/ml y 10 mg/mL, fabricado a partir de una materia prima con un contenido de ginsenósidos del 3.6% (Acta 16 de 2009). Cada mL contiene: Extracto de raíces secas y pulverizadas de ginseng en alcohol al 70% (<i>Panax ginseng</i> C.C. Meyer) equivalente a 3,6% de ginsenósidos 100 mg. (Acta 07 de 2011).	

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
						CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula contiene: Extracto de raíz seca de Ginseng Koreano – 820 mg (Acta 10 de 2012). POLVO PARA RECONSTITUIR: Cada 100 g de polvo contiene: Extracto de raíz deshidratada de Ginseng (<i>Panax Ginseng</i> C.C. Meyer) 20,0g (Acta 06 de 2013). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene: Extracto de raíz de <i>Panax ginseng</i> C.C. Meyer- 10 g (Acta 06 de 2013). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene: Extracto de Ginseng (<i>Panax ginseng</i> C.C. Meyer) 300 mg (Acta 06 de 2013). CAPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene extracto de <i>Panax ginseng</i> C.C. Meyer equivalente a 84,23% de ginsenosidos totales - 390mg. (Acta 02 de 2016). CAPSULA: Cada CÁPSULA contiene ginseng polvo de raíz (<i>Panax ginseng</i> C.C. Meyer) 400mg. (Acta 02 de 2016). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene extracto estandarizado 4% de raíz de ginseng coreano (<i>Panax ginseng</i> C.C. Meyer) (equivalente a 10 mg de ginsenósidos) - 250 mg (Acta 02 de 2016). CAPSULA: cada cápsula contiene extracto estandarizado en polvo de raíz de ginseng (<i>panax ginseng</i> C.C. Meyer) (con un contenido mínimo de 3,5% de ginsenósidos) - 390mg(Acta 02 de 2016). CAPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene extracto de ginseng coreano estandarizado al 4% (equivalente a 10 mg de ginsenósidos) 260 mg (Acta 02 de 2016). CÁPSULA: Cada cápsula contiene extracto seco de ginseng, <i>Panax ginseng</i> C.C. Meyer, raíz (equivalente a 27-30% de gingenósidos expresados como ginsenósido Rg1.) 100 mg (Acta 02 de 2016). CAPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene extracto de <i>Panax ginseng</i> C.C. Meyer (estandarizado a 4% de ginsenósidos) 100 mg (Acta 02 de 2016). CAPSULA BLANDA: Cada capsula blanda contiene extracto seco estandarizado de raíz de ginseng G115 (<i>Panax ginseng</i> C.C. Meyer) de 27-30 % de ginsenósidos – 100 mg (Acta 02 de 2016). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene extracto seco estandarizado de raíz de ginseng con un contenido de saponinas del 27-30% expresados como ginsenósidos RG1. raíz 820mg (Acta 02 de 2016).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
						POLVO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION ORAL: Cada 100g contienen extracto seco estandarizado de raíz de <i>Panax ginseng</i> C.C. Meyer (contenido de saponinas entre el 27-30%) 10g. (Acta 02 de 2016). SUSPENSION ORAL: Cada 100 mL contiene ginseng polvo- <i>Panax ginseng</i> C.C. Mey, parte usada raíz 10 g (Acta 02 de 2016). CAPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene extracto de ginseng rojo (con 7.5 de ginsenósidos) 250mg (Acta 02 de 2016). SOLUCIÓN ORAL: Cada 10 ml. contienen extracto estandarizado de raíz seca de <i>Panax ginseng</i> C.C. Meyer (con un contenido de gingsenósidos Rg1 DEL 27 - 30%) 250mg (Acta 02 de 2016). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene 300 mg de extracto seco 5:1 de raíz de ginseng (<i>Panax ginseng</i> C.A.Mey.) en etanol al 70% v/v con un contenido de 5 - 7 mg de ginsenósidos expresados como ginsenósidos RG1. (Acta 10 de 2017).	
59	Guaba	<i>Phytolacca bogotensis</i> Kunth.	Raíces	Antiinflamatorio de uso externo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta.	SOLUCIÓN TÓPICA: Cada 100 mL contiene extracto de guaba (1/1 en alcohol de 36° G.L.) 16.7 mL (Acta 24 de 1997). SOLUCIÓN TÓPICA: Cada 100 mL contiene extracto 1:1 de guaba en alcohol al 36% 20 mL (Acta 29 de 2004). CREMA: Extracto 1:1 10% en etanol del 48%. (Acta 21 de 2003).	Venta libre
60	Gualanday	<i>Jacaranda caucana</i> Pittier	Hojas	Coadyuvante en el tratamiento de infecciones leves de la piel. Cicatrizante.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta.	LOCIÓN: Cada 100 mL contiene 15 g de Extracto Glicólico de Gualanday 1:1 (Acta 23 de 2005). LOCIÓN: Extracto 0,2:1 de hojas deshidratadas de gualanday (<i>Jacaranda caucana</i> Pittier) en alcohol del 36% 15 mL (Acta 01 de 2007). POLVO TÓPICO: Cada 100 g contiene: Polvo de hojas de gualanday deshidratadas 10 g (Acta 01 de 2007). CREMA: Cada 100 g contiene: Extracto 1:1 de Gualanday (<i>Jacaranda caucana</i> Pittier - hojas) en alcohol al 36% 10g (Acta 10 de 2009) UNGÜENTO: Cada 100 g contiene: Extracto hidroglicólico de Gualanday 1:1 (<i>Jacaranda Caucana</i> Pittier) hojas 15 g (Acta 14 de 2009). Cada 100 mL contiene: Extracto 1:1 en alcohol al 42% de polvo de hojas de gualanday (<i>Jacaranda caucana</i> Pittier) 19,72 g (Acta 06 de 2010).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
61	Guaraná	<i>Paullinia cupana</i> Kunth	Semillas	Coadyuvante en el tratamiento de estados de agotamiento físico o mental y astenia.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Hipertiroidismo. Úlcera péptica. Hipertensión arterial.	CÁPSULA: Cada cápsula dura contiene: Extracto seco de semillas de guaraná (<i>Paullinia cupana</i> L.) con un contenido de 22,0-26,0% de cafeína 400 mg. (Acta 05 de 2009)	Venta libre
62	Guayaba	<i>Psidium guajava</i> L.	Hojas	Antidiarreico.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Menores de 12 años. Obstrucción intestinal, estreñimiento, deposiciones con sangre, diarrea persistente por más de tres días.	TABLETA: Cada tableta de 300 mg contiene: Extracto seco estandarizado de hojas de <i>Psidium guajava</i> L. (Equivalente a quercetina 1 mg) - 166, 60 mg. (Acta 4 de 2011).	Venta libre
63	Guayusa	<i>Ilex guayusa</i> Loes	Hojas	Coadyuvante en el tratamiento de estados de agotamiento físico o mental y astenia.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Hipertensión, hipertiroidismo, úlcera péptica, colon irritable.		Venta libre
64	Hamamelis	<i>Hammamelis virginiana</i> L.	Hojas	Astringente. Coadyuvante en el tratamiento de hemorroides y lesiones cutáneas leves.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Únicamente de uso externo.		Venta libre
65	Harpagofito, garra del diablo, raíz de Windhoeck	<i>Harpagophytum procumbens</i> DC.	Raíces secundarias	Coadyuvante en el tratamiento sintomático de la artritis y osteoartritis reumatoidea, tendinitis y lumbalgias.	Hipersensibilidad a componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Úlcera gástrica y duodenal. Obstrucción biliar. Colon irritable.	TABLETA: Extracto seco de raíz secundaria de <i>Harpagofitum</i> 480 mg (Acta 01 de 2008). TABLETA: Cada tableta recubierta contiene extracto seco de raíces secundarias 480 mg equivalentes a 5,76 mg de harpagosido (Acta 12 de 2009). CÁPSULA DURA DE GELATINA: Extracto seco estandarizado de raíces secundarias de Harpagofito (<i>Harpagophytum procumbens</i> DC.) (equivalentes a 14,4 mg de harpagósido) 480 mg (Acta 07 de 2013). CAPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene extracto seco de raíces secundarias de <i>Harpagophytum procumbens</i> DC., (equivalente a un contenido de 5,76 mg de harpagosido) 480mg (Acta 02 de 2016). CAPSULA: Cada cápsula contiene extracto seco 6:1 de raíz secundaria de harpagofito (<i>Harpagophytum procumbens</i> DC.) 480,00mg (Acta 02 de 2016). CAPSULA: Cada cápsula contiene extracto seco 5:1 de raíz secundaria de harpagofito (<i>Harpagophytum procumbens</i> DC.) 480mg (Acta 02 de 2016). TABLETA: Cada tableta contiene 480 mg de extracto estandarizado de raíces secundarias de <i>harpagophytum procumbens</i> DC.equivalente a 60 mg de harpagosidos. (Acta 11 de 2016) TABLETA RECUBIERTA: Cada tableta contiene: Extracto seco hidroalcohólico de harpagofito (4.4-5.0:1), que contiene (extracto seco nativo de harpagofito 480,0 mg equivalente a 8.64 mg de harpagósidos) 600 mg (Acta 16 de 2016). TABLETA RECUBIERTA: cada tableta contiene extracto de <i>Harpagophytum procumbens</i> DC. 15 – 18% (equivalente a 30 mg de harpagósidos) 200 mg. (Acta 13 de 2018).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
66	Hiedra	<i>Hedera helix</i> L.	Hojas	Expectorante. Coadyuvante en el tratamiento de la tos.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.	JARABE: Extracto de hojas de hiedra desecada (5-7,5:1) 0.7% (Acta 28 de 2000 / Acta 39 de 2004). TABLETA EFERVESCENTE: 65 mg de extracto seco de hoja de hiedra (Acta 25 de 2006) JARABE: Cada 100 mL contiene extracto 0,2:1 de Hiedra en alcohol del 36% (10mL contiene 2 g de hojas de <i>Hedera helix</i> L.) 10 mL. (Acta 01 de 2007) TABLETA MASTICABLE: Concentración 36.45 mg de extracto seco estandarizado de <i>Hedera helix</i> L. (Acta 06 de 2008) SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL de : Extracto de hiedra - <i>Hedera helix</i> L. - parte usada hojas-0,7 g (Acta 15 de 2010) JARABE: Cada 100 mL contiene 0,79 g de extracto de <i>Hedera helix</i> L. al 12,7% equivalente a un contenido de 100 mg de Hederacosido C (Acta 02 de 2011). CÁPSULA BLANDA: Extracto seco de <i>Hedera helix</i> L. 65 mg (Acta 03 de 2012). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene: Extracto seco de hiedra (4,8:1) 0,7 g (Acta 04 de 2012). CÁPSULA DURA: Extracto seco de <i>Hedera helix</i> L. 65 mg (Acta 12 de 2015). SOLUCION ORAL: Cada 100ml. contienen extracto de hojas secas de hiedra (<i>Hedera helix</i> L) (5-7,5:1) en alcohol etílico al 30% 0,70g (Acta 04 de 2016). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100 ml. contiene extracto 5:1 en alcohol al 36% de hojas secas de hiedra (<i>Hedera helix</i> L) 0,70 g (Acta 04 de 2016). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100mL contiene extracto seco de hojas de hiedra 5:1 (<i>Hedera helix</i> L) 0,7 g (Acta 04 de 2016). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100mL contienen extracto seco 4,8:1 de hojas de <i>Hedera helix</i> L. 0,729 g (Acta 04 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100 mL contiene extracto de hiedra 5-7,5:1 en alcohol al 50% de hojas de <i>Hedera helix</i> L. 0,70 g. (Acta 04 de 2016). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100mL contienen extracto seco 4,8:1 <i>Hedera helix</i> L. en etanol al 96% 0,729 g (Acta 04 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100 mL contiene extracto 5:1 de hojas secas de hiedra (<i>Hedera helix</i> L.) en alcohol al 36% 0,70 g (Acta 04 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100ml contiene extracto 0,2:1 de hiedra en alcohol al 36% 10,0mL (Acta 04 de 2016). SUSPENSIÓN ORAL: Cada 100 ml contiene extracto de hojas secas de hiedra (<i>Hedera helix</i> L.) 5-7,5:1 0,70 g (Acta 04 de 2016). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100 ml contiene extracto seco de hiedra hojas (<i>Hedera helix</i> L. 4,8:1) 0,7 g (Acta 04 de 2016). SUSPENSIÓN ORAL: Cada 100 ml contiene extracto seco de hojas de hiedra 5:1 (<i>Hedera helix</i> L.) 0,7 g (Acta 04 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100 mL contiene extracto de hojas de <i>Hedera helix</i> L. 5:1 (con un contenido de no menos del 10% de hederacósido c) 0,70 g (Acta 04 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100mL contiene extracto de hoja de hiedra desecada (5-7,5:1) (<i>Hedera helix</i> L.) 0,7g (Acta 04 de 2016).	Venta libre
67	Hierba de San Juan	<i>Hypericum perforatum</i> L.	Sumidades floridas	Coadyuvante en el tratamiento de la depresión leve a moderada.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Evitar exposición solar por reacciones de fotosensibilidad. Embarazo, lactancia y menores de 16 años. Igual que sucede con otros antidepresivos, la iniciación de la acción antidepresiva es de instauración lenta. Se debe prevenir la posible fotosensibilidad en medidas que protejan la piel de la luz solar y de los rayos UV. Las reacciones fototóxicas se deben tratar sintomáticamente. Contiene tartrazina que puede producir reacciones alérgicas tipo angioedema, asma, urticaria y shock anafiláctico.	CÁPSULA: 300 mg de extracto seco estandarizado (0,3% de hipericina) de Hierba de San Juan (Acta 34 de 2005). SOLUCIÓN ORAL: cada mL contiene sumidades floridas 300 mg equivalente a 0,9 mg de hipericina (Acta 03 de 2009). TABLETA RECUBIERTA: Cada tableta contiene extracto estandarizado de hierba de san juan (<i>Hypericum perforatum</i> L.) con un contenido de 3% de hipericina 300 mg (Acta 08 de 2016). TABLETA RECUBIERTA: Cada tableta recubierta contiene: 300 mg de extracto seco 3 - 4.5: 1 (solvente metanol - agua) de <i>Hypericum perforatum</i> L. equivalente a 0,9 mg de hipericina.(Acta 13 de 2017).	Venta con fórmula médica
68	Higuerilla	<i>Ricinus communis</i> L.	Aceite de la semilla	Laxante, para preparaciones de exámenes diagnósticos.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Obstrucciones biliar.		Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
69	Hinojo	<i>Foeniculum vulgare</i> Miller	Raíces y fruto (semilla)	Antiflatulento. Tratamiento de dispepsias y trastornos espásticos del tracto gastrointestinal.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo. Hipertiroidismo. Hiperestrogenia. Fotosensibilizante.	SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: Hinojo (<i>Foeniculum vulgare</i> Miller) raíz y frutos deshidratadas y pulverizadas 0,2 g (Acta 14 de 2009). CÁPSULA: Raíz y frutos de hinojo en polvo (Acta 33 de 2003).	Venta libre
70	Hisopo	<i>Hyssopus officinalis</i> L.	Sumidades floridas	Expectorante. Coadyuvante en el tratamiento de la tos.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo, lactancia y menores de 12 años.		Venta libre
71	Ispágula	<i>Plantago ovata</i> Forssk	Semillas, cascarilla (testa y cutícula) de las semillas.	Coadyuvante en el tratamiento del estreñimiento crónico. Aduvante de la dieta en hipercolesterolemia, bajo supervisión médica.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Obstrucción biliar. En pacientes diabéticos se debe controlar los niveles de glicemia, ya que pueden verse afectados.	POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSIÓN ORAL: Psyllium Husk (<i>Plantago ovata</i> Forssk- Semillas)- 95 g, excipientes c.s.p. - 100 g. (Acta 04 de 2014) POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSIÓN ORAL: Cada 100 g contiene Psyllium (<i>Plantago ovata</i> Forssk) 56.19 g (Acta 02 de 2015) GRÁNULOS: Cada 100 g de producto contiene: 79.62 g de cascarilla de Ispaghla Husk (<i>Plantago ovata</i> Forssk) (Acta 06 de 2015) GRÁNULOS: Cada 100 g de granulado contiene 65 g de Ispaghula husk. Cada sachet de Fibrofolk ® gránulos 5 g, contiene Ispaghula husk 3.25 g (Acta 05 de 2018).	Venta libre
72	Jengibre	<i>Zingiber officinale</i> Roscoe	Rizoma	Tratamiento de la cinetosis. Antiemético. Antiflatulento. Expectorante, coadyuvante en el tratamiento de la tos.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Lactancia. Niños menores de 3 años, úlcera péptica y gastritis. Supervisión médica en embarazo, cálculos biliares.	SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene 0,15 g de raíz pulverizada de jengibre (<i>Zingiber Officinale</i> Roscoe) (Acta 03 de 2007). CÁPSULA: Rizomas de Jengibre 500 mg (Acta 06 de 2004). TABLETA: Polvo de rizomas de jengibre 150 mg (Acta 15 de 2004). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene: Extracto de los rizomas de jengibre (equivalente a mínimo 0.3 % de aceites esenciales expresados como citral y resorcinol) 20 g (Acta 23 de 2005). JARABE: Cada 100 mL contiene: Extracto de Jengibre (<i>Rizomas Zingiber officinale</i>) 0,5:1 En Alcohol al 25% 20 mL. (Acta 15 de 2009). JARABE: Cada 100 g contiene: Jugo puro de jengibre al 0,97% (<i>Zingiber officinale</i> Roscoe) 23,91 g (Acta 06 de 2011).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
73	Kalanchoe	<i>Kalanchoe gastotonis-bonnieri</i> Raym-Hamet &H.Perrier	Raíces, tallos y hojas colectadas de plantas sin flores	Inmunomodulador.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas, Embarazo y lactancia	Solución: Cada 100 ml contiene raíces, tallos y hojas pulverizados de kalanchoe (<i>Kalanchoe gastotonis-bonnieri</i> Raym-Hamet &H.Perrier) 20 g (Acta 02 de 2017).	Venta libre
74	Lavanda, el espliego	<i>Lavandula angustifolia</i> P. Mill	Sumidades floridas	Coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad de leve a moderada con síntomas como tensión nerviosa, irritabilidad e inquietud.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. No se recomienda su uso en niños menores de 12 años, debido a que no existe suficiente experiencia de uso en este grupo etario. Personas que requieran ánimo vigilante.	CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula contiene: aceite de lavanda (<i>Lavandula angustifolia</i> P. Mill) 80 mg (Acta 03 de 2017)	Venta con fórmula médica
75	Lechuga	<i>Lactuca sativa</i> L.	Hojas de la planta con botones florales (yemas florales)	Tratamiento del insomnio.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Menores de 3 años. No prolongar su uso por más de dos meses. Precaución en personas que requieran estar en estado de alerta.	SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL de extracto contienen hojas deshidratadas de lechuga (<i>Lactuca sativa</i> L.) 24g. (Acta 01 de 2007)	Venta libre
76	Limoncillo	<i>Cymbopogon citratus</i> (D.C.) Stapf.	Hojas	Antiflatulento. Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de 3 años.		Venta libre
77	Lino o Linaza	<i>Linum usitatissimum</i> L.	Semillas	Laxante. Coadyuvante en el tratamiento del estreñimiento crónico, colon irritable y gastritis.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Íleo paralítico, dolor abdominal agudo de cualquier origen. Estenosis esofágica, pilórica o intestinal. Controlar la glicemia si se administra a pacientes diabéticos.	SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene Extracto de semillas de Linaza 41,65 mL (Acta 08 de 2006)	Venta libre
78	Liquen de Islandia	<i>Cetraria islandica</i> L.	Líquén entero	Tratamiento de irritaciones de las vías respiratorias superiores y de la tos. Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias.	Hipersensibilidad a los componentes del líquen. Embarazo y lactancia. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo.		Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
79	Llantén	<i>Plantago major</i> L.	Partes aéreas	Cicatrizante. Antiinflamatorio de uso externo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta.		Venta libre
80	Lúpulo	<i>Humulus lupulus</i> L.	Estróbilos (conos) femeninos	Sedante, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad y trastornos del sueño de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Hiperestrogenia. Personas que requieran ánimo vigilante.		Venta libre
81	Malva	<i>Malva sylvestris</i> L.	Flores y hojas	Expectorante. Coadyuvante en el tratamiento de la tos.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.	JARABE: Cada 100 mL contiene 10 mL de extracto 1:1 de Malva en alcohol del 36% (Acta 14 de 2005)	Venta libre
82	Manzanilla	<i>Matricaria chamomilla</i> L. (Sinónimo: <i>Matricaria recutita</i> L.)	Flores	Uso interno: Coadyuvante en el tratamiento sintomático de trastornos digestivos. Uso externo: Coadyuvante en el tratamiento de inflamaciones e irritaciones de la piel y mucosas.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.	CÁPSULA: Flores de manzanilla 400 mg (Acta 18 de 2002). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL de extracto contiene: extracto de <i>Matricaria chamomilla</i> L. 10 mL equivalentes a 2 g de material vegetal (Acta 01 de 2007). CÁPSULA: Flores pulverizadas de <i>Matricaria chamomilla</i> L. (manzanilla) 250 mg (Acta 01 de 2007). SUSPENSIÓN: Cada 100 mL contiene extracto seco (1:1) de flores en etanol de 96% 20 g (Acta 01 de 2009). SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: manzanilla (<i>Matricaria chamomilla</i> L.- flores deshidratadas en polvo) - 200 mg (Acta 09 de 2009). Cada mL. contiene extracto seco 1:1 de manzanilla flores (<i>Matricaria chamomilla</i> L.) 1 g. (Acta 02 de 2010) SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 ml contiene extracto seco 1:1 de flores de manzanilla (<i>Matricaria chamomilla</i> L.) equivalente aproximadamente a 60 mg de apigenina 20g (Acta 10 de 2016) SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 ml contiene extracto 0,2:1 de manzanilla en alcohol del 36% 10 ml (Acta 10 de 2016)	Venta libre
83	Manzanilla amarga o Manzanilla Criolla	<i>Tanacetum parthenium</i> (L.) Sch. Bip.	Partes aéreas	Coadyuvante en el tratamiento de la migraña.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.		Venta libre
84	Marañón	<i>Anacardium occidentale</i> L.	Corteza	Hipoglicemiante. Coadyuvante de uso interno en procesos inflamatorios.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.		Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
85	Marihuana, Mariguana, Cáñamo	Cannabis sativa L.	Partes aéreas	Antiinflamatorio de uso externo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años. No aplicar sobre piel irritada, escoriada o heridas abiertas. El material vegetal debe provenir de cannabis no psicoactivo cuyo contenido de tetrahidrocannabinol (THC) sea inferior a 1% en peso seco.		
86	Marrubio blanco	Marrubium vulgare L.	Hojas y flores	Expectorante. Coadyuvante en el tratamiento de la tos.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Dispepsias hipersecretoras.	SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene 0,20 g de hojas y flores pulverizadas (Acta 08 de 2005)	Venta libre
87	Mastranto	Salvia scutellarioides Kunth	Toda la planta	Coadyuvante en el tratamiento de la hipertensión arterial.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.		Venta libre
88	Matarratón	Gliricidia sepium (Jacq.) Kunth	Partes aéreas	Diurético.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Utilizar con precaución en casos de hipertensión.		Venta libre
89	Mejorana	Origanum majorana L.	Hojas y flores	Antiespasmódico y carminativo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Íleo paralítico. Puede producir broncoespasmo.	CÁPSULA: Mejorana polvo de hojas y flores 250 mg.(Acta 09 de 2003) SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL de extracto contiene hojas de mejorana 20 g (Acta 34 de 2005) SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: Extracto 02:1 en alcohol del 36% de hojas y flores pulverizadas de mejorana (Origanum majorana) 1mL (Acta 09 de 2009)	Venta libre
90	Menta	Mentha piperita var. citrata (Ehrh.) Briq.	Tallos y hojas	Antiespasmódico y carminativo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de tres años.	ACEITE: Aceite de menta (aceite esencial de Mentha piperita var. citrata (Ehrh.) Briq.) estandarizado con un contenido de Mentol entre el 35 y 55%, Mentona 16-22% y Metilacetato entre el 6-7%. (Acta 29 de 2000). ACEITE : Cada cápsula dura gastrorresistente contiene aceite de menta (Mentha x piperita L.) 187 mg (Acta 07 de 2017).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
91	Milenrama	<i>Achillea millefolium</i> L.	Sumidades floridas	Coadyuvante de uso interno en procesos inflamatorios y en trastornos digestivos. Estimulante del apetito.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo, lactancia, dispepsias hipersecretoras. Fotosensibilidad. Tratamiento máximo de dos semanas.	CÁPSULA: Cada cápsula contiene: 350 mg de <i>Achillea millefolium</i> L. flores pulverizadas (Acta 02 de 2008). TABLETAS: Cada tableta contiene 100 mg de milenrama extracto seco 5:1 flores <i>Achillea millefolium</i> L. (Acta 01 de 2010). CÁPSULA: Cada cápsula contiene Milenrama flores Extracto 1:1 (<i>Achillea millefolium</i> L.) en alcohol al 36% 1 mL (Acta 03 de 2011). CÁPSULA DURA: Cada cápsula contiene: extracto seco 5:1 de flores de milenrama (<i>Achillea millefolium</i> L.) - 500 mg (Acta 03 de 2014).	Venta libre
92	Onagra	<i>Oenothera biennis</i> L.	Semillas	Coadyuvante en el tratamiento de síndrome premenstrual y de la mastalgia cíclica y no cíclica.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.	CÁPSULA: Aceite de onagra 500 mg (Acta 11 de 2005)	Venta libre
93	Orégano	<i>Origanum vulgare</i> L.	Hojas y sumidades floridas	Coadyuvante en el tratamiento de procesos inflamatorios y en el tratamiento de trastornos espásticos del tracto gastrointestinal. Carminativo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.	CÁPSULA: Orégano 250 mg (Acta 09 de 2003) SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: Hojas y Flores (<i>Origanum vulgare</i> L.) 0,2 g. en alcohol al 36% (Acta 14 de 2009)	Venta libre
94	Ortiga mayor (Vía oral)	<i>Urtica dioica</i> L.	Hojas	Diurético. Coadyuvante en el tratamiento de afecciones urinarias de naturaleza inflamatoria.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo, lactancia y desequilibrio hidroelectrolítico. Utilizar con precaución en casos de hipertensión.	TABLETA: Polvo de hojas de ortiga 500 mg (Acta 10 de 1998). SOLUCIÓN ORAL: Hojas de Ortiga 0,2 g/mL (Acta 33 de 1998). SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto fluido (1:1) de hojas de ortiga (<i>Urtica dioica</i> L.) 10,0 g (Acta 02 de 2016). SOLUCIÓN ORAL: gotas Cada 100 ml, contiene extracto 1:1 de polvo de hojas de ortiga (<i>Urtica dioica</i> L.) 50,0 g. (Acta 02 de 2016) CÁPSULA: Cada cápsula contiene polvo de hojas secas de ortiga (<i>Urtica dioica</i> L.) 500 mg (Acta 02 de 2016) SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene 45 ml de extracto 1:5 en etanol al 18% de hojas deshidratadas y pulverizadas de ortiga (<i>Urtica dioica</i> L.) equivalente a 0,09 g de ortiga / 1 ml. (Acta 10 de 2017)	Venta libre
95	Ortiga mayor (Vía Tópica)	<i>Urtica dioica</i> L.	Hojas	Rubefaciente.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta.	LOCIÓN: Cada 100 mL de loción contiene: extracto 0.2:1 en alcohol etílico del 36% de ortiga (<i>Urtica dioica</i> L.) hojas deshidratadas - 20 mL. (Acta 15 de 2009).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
96	Ortiga Menor (Vía oral)	<i>Urtica urens</i> L.	Hojas	Diurético. Coadyuvante en el tratamiento de afecciones urinarias de naturaleza inflamatoria. Coadyuvante en el tratamiento de afecciones reumáticas.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo, lactancia y desequilibrio hidroelectrolítico. Utilizar con precaución en caso de hipertensión	POLVO: Polvo de hojas de ortiga menor 100% (Acta 06 de 2002). SOLUCIÓN ORAL: Hojas de ortiga 0,1g /mL (Acta 07 de 2004). SOLUCIÓN ORAL: Hojas de ortiga pulverizada 1g/mL (Acta 08 de 2005). CÁPSULA: 500 mg de hojas de ortiga (<i>Urtica urens</i> L.) (Acta 01 de 2007). SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: 0,2:1 de hojas deshidratadas y pulverizadas de ortiga menor (<i>Urtica urens</i> L.)-0,2 g. (Acta 11 de 2012). TABLETA: Ortiga seca y molida - <i>Urtica urens</i> L. ortiga menor 500 mg tableta recubierta (Acta 08 de 2015). SOLUCION ORAL: Cada 100ml contiene 25 ml de extracto fluido de ortiga (<i>Urtica urens</i> L.) (Acta 02 de 2016).	Venta libre
97	Ortiga menor (Vía Tópica)	<i>Urtica urens</i> L.	Hojas	Rubefaciente.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Sólo para uso externo.		Venta libre
98	Pasiflora	<i>Passiflora incarnata</i> L.	Hojas y Partes aéreas	Sedante, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad y trastornos del sueño de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Personas que requieran ánimo vigilante.	ELIXIR: Extracto blando 3% equivalente a 81 mg de vitexina (Acta 24 de 2002). JARABE: Extracto de hojas (1:5) 25 mL (Acta 03 de 2004). SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: Polvo de hojas secas de <i>Passiflora incarnata</i> L.- 200 mg (Acta 10 de 2012). ELIXIR: Cada 100 ml de elíxir contienen 3 g de extracto blando en etanol de flores de Pasiflora (<i>Passiflora incarnata</i> L.), equivalentes a 81mg de Vitexina. (Acta 12 de 2017).	Venta libre
99	Pate-vaca o Casco de Vaca	<i>Bauhinia variegata</i> L.	Hojas	Hipoglicemiante.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.		Venta libre
100	Pate-vaca o Casco de Vaca	<i>Bauhinia variegata</i> L.	Hojas, corteza	Antidiarréico.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.		Venta libre
101	Pensamiento	<i>Viola tricolor</i> L.	Hojas, flores	Antitusivo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de tres años.		Venta libre
102	Perejil	<i>Petroselinum crispum</i> (Mill.) Fuss	Raíces, hojas	Trastornos espásticos del tracto gastrointestinal. Antiflatulento.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Insuficiencia renal y cardíaca. Puede presentarse arritmias, dermatitis de contacto o fotosensibilización.	JARABE: Cada 100 mL contiene extracto de perejil (1:1 en alcohol de 36°G.L.) 40 mL (Acta 56 de 1997) CÁPSULA: Raíz de perejil 250 mg (Acta 26 de 2004) SOLUCIÓN ORAL: Cada 1 mL contiene 0.2g de raíz de perejil deshidratada y pulverizada (Acta 34 de 2005). SOLUCION ORAL: Cada 1 ml contiene polvo de raíces deshidratadas y pulverizadas de perejil (<i>Petroselinum crispum</i> (mill.) Fuss) en alcohol al 36% 0,2 g (Acta 12 de 2016)	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
103	Pigeum. Cereza africana. Almendra amarga.	<i>Prunus africana</i> L.	Corteza	Coadyuvante en el tratamiento de la hiperplasia benigna de próstata.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta.		Venta con fórmula médica
104	Pino marítimo	<i>Pinus pinaster</i> Aiton	Corteza	Coadyuvante en el tratamiento sintomático de várices.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Insuficiencia renal.	CÁPSULA/TABLETA: Extracto normalizado de corteza de Pino marítimo (43.2 mg de Antocianidinas) 60 mg (Acta 05 de 2000/Acta 22 de 2006). CÁPSULA/TABLETA: Extracto normalizado de corteza de Pino Marítimo (28.8 mg de Antocianidinas) 40mg (Acta 05 de 2000/Acta 22 de 2006).	Venta libre
105	Prontoalivio (vía tópica)	<i>Lippia alba</i> (Mill). N.E.Br. ex Britton & P. Wilson.	Partes aéreas. Hojas	Antiséptico de uso externo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.		Venta libre
106	Prontoalivio (vía oral)	<i>Lippia alba</i> (Mill). N.E.Br. ex Britton & P. Wilson.	Partes aéreas Hojas	Sedante, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Menores de tres años. Personas que requieran ánimo vigilante.		Venta libre
107	Psyllium	<i>Plantago indica</i> L. (Sinónimo: <i>Plantago psyllium</i> L.)	Semillas	Coadyuvante en el tratamiento del estreñimiento crónico. Coadyuvante en la reducción de los niveles de colesterol	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Obstrucción biliar. Precaución en pacientes diabéticos.	POLVO: Psyllium 100% (Acta 06 de 2004) POLVO: Semilla de psyllium 85,92% (Acta 18 de 2004) POLVO: Cascarilla de epidermis de semilla de psyllium 90.66% (Acta 32 de 2004) POLVO: Cada 100g contiene 59.3g de psyllium polvo al 98% (Acta 14 de 2005) POLVO: Cada 100g contiene 80g de Psyllium (Acta 05 de 2006) POLVO: Cada 100g contiene 70g de Psyllium polvo (Acta 05 de 2006). POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSIÓN ORAL: Cada 100 g de polvo contiene Psyllium (<i>Plantago psyllium</i> L - Semillas) 99,5 g (Acta 02 de 2016). POLVO: Cada 100 g de polvo contiene Psyllium (<i>Plantago psyllium</i> L.) 63,67 g (Acta 02 de 2016). POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSION ORAL: Cada 100 g contiene Psyllium (<i>Plantago psyllium</i> L.- Semillas) 100 g (Acta 02 de 2016). POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSIÓN ORAL: Cada 100 g contiene cáscara de semilla de Psyllium secas (<i>Plantago psyllium</i> L.) 51,705 g (Acta 02 de 2016). POLVO: Cada 100 g contiene cascarilla de semillas de Psyllium (<i>Plantago psyllium</i> L.) 97,0 g (Acta 02 de 2016).	Venta libre
108	Quina	<i>Cinchona pubescens</i> Vahl.	Corteza	Coadyuvante en el tratamiento de la malaria.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Gastritis, úlceras gastroduodenales.		Venta con fórmula médica

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
109	Rábano	<i>Raphanus sativus</i> L.	Raíces	Estimulante del apetito. Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Gastritis, úlcera gastroduodenal, hipotiroidismo, colelitiasis. Puede inducir efecto anti tiroideo.	SOLUCIÓN ORAL: Extracto equivalente a Polvo de raíz de rábano 0,2g/mL (Acta 38 de 2001).	Venta libre
110	Rhodiola	<i>Sedum roseum</i> (L.) Scop. (Sinónimo: <i>Rhodiola rosea</i> L.)	Raíces	Coadyuvante en el tratamiento de los síntomas asociados al estrés como fatiga, agotamiento e irritabilidad y para la prevención del síndrome de burnout.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo, lactancia y niños menores de 18 años. Pacientes con insuficiencia hepática o renal.	TABLETA: Cada tableta contiene extracto seco de raíces de <i>Rhodiola rosea</i> L.(1.5-5:1) 200 mg (Acta 03 de 2017). CÁPSULA DURA: Cada cápsula contiene extracto seco de raíces de <i>Rhodiola rosea</i> L. (1.5-5:1) 200 mg. (Acta 09 de 2018).	Venta con fórmula médica.
111	Romero	<i>Rosmarinus officinalis</i> L.	Hojas y flores	Trastornos espásticos del tracto gastrointestinal. Antiflatulento.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Gastritis, obstrucción biliar.	CÁPSULA: Hojas de romero 250 mg (Acta 39 de 2002) JARABE: Cada 100mL contienen extracto 0.2:1 de romero en alcohol del 36% 10ml (Acta 28 de 2006). SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto 1:5 en alcohol al 36% de hojas y flores deshidratadas y pulverizadas de romero (<i>Rosmarinus officinalis</i> L.) 10 ml (Acta 12 de 2016).	Venta libre
112	Ruda	<i>Ruta graveolens</i> L.	Partes aéreas	Coadyuvante en el tratamiento de trastornos menstruales leves.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Insuficiencia cardiaca, arritmias. Produce fotosensibilización.	SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene parte aérea de ruda deshidratada y pulverizada, 0,2 g (Acta 34 de 2005).	Venta con fórmula médica
113	Ruibarbo	<i>Rheum officinale</i> H.Bn.	Raíces	Laxante. Tratamiento de corta duración del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Estados inflamatorios y obstructivos del tracto digestivo. Úlcera gastroduodenal. Estreñimiento crónico. Obstrucción biliar. Precaución en pacientes con colon irritable. Se recomienda el consumo máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: Raíces deshidratadas en polvo de ruibarbo (<i>Rheum officinale</i> H.Bn.) 200 mg. (Acta 15 de 2009) SOLUCIÓN ORAL: Cada 1 mL contiene: raíces secas y molidas de ruibarbo (<i>Rheum officinale</i> H.Bn.) 200mg (Acta 14 de 2009)	Venta libre
114	Ruibarbo	<i>Rheum palmatum</i> L.	Raíces	Laxante. Tratamiento de corta duración del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Estados inflamatorios y obstructivos del tracto digestivo. Úlcera gastroduodenal. Estreñimiento crónico. Obstrucción biliar. Precaución en pacientes con colon irritable. Se recomienda el consumo máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene 250 mg de raíz de Ruibarbo (<i>Rheum palmatum</i> L.) (Acta 03 de 2007).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
115	Sábila (Vía oral)	<i>Aloe vera</i> L.	Hojas: Acíbar (Látex, obtenido por incisión o corte de las hojas)	Laxante. Tratamiento de corta duración del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo, lactancia. Niños menores de 12 años. Estreñimiento crónico. Obstrucción biliar. Daño renal. Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	CÁPSULA: Jugo y mucílago de sábila 300 mg (Acta 31 de 2000) SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene sábila (<i>Aloe vera</i> L. - jugo y mucílago) 20 mg (Acta 03 de 2002) CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene: 25 mg de concentrado 200:1 de jugo de <i>Aloe vera</i> L. con una concentración de 5 mg de aloína (Acta 12 de 2010) Cada 100 mL contiene: Extracto fluido de jugo y mucilago de hojas de sábila-(<i>Aloe vera</i> L.) 20 g. (Acta 10 de 2012)	Venta libre
116	Sábila (Vía oral)	<i>Aloe vera</i> L.	Hojas: Mucílago (gel)	Expectorante. Coadyuvante en el tratamiento de la tos.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo, lactancia. Niños menores de 12 años.	JARABE: Cada 100 mL contiene 0,3 g de jugo de sábila (Acta 23 de 2005). CÁPSULA BLANDA:125 mg de concentrado 200:1 de jugo de <i>Aloe vera</i> L. con una concentración de 25 mg de aloína (Acta 22 de 2006). JARABE: Cada 100 mL contiene Extracto de hojas enteras frescas de sábila (<i>Aloe vera</i> L.) 1:1 en alcohol al 36% 40 mL (Acta 01 de 2007) CÁPSULA: <i>Aloe vera</i> extracto seco (hojas) 1,2 mg; <i>Aloe vera</i> L. polvo (hojas) 308mg (equivalente a mínimo 0,7 mg de aloína) (Acta 03 de 2007) SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL: 40,0 mL de extracto al 50% (p/p) de jugo y mucílago de hojas de sábila (<i>Aloe vera</i> L.) (Acta 01 de 2008) Cada mL contiene: Hojas frescas de sábila molida (<i>Aloe vera</i> L.) - 1 g. (Acta 14 de 2010) SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 ml contiene extracto al 50% (p/p) de jugo y mucílago de hojas de sábila (<i>Aloe vera</i> L.) 40 ml (Acta 10 de 2016)	Venta libre
117	Sábila (Vía Tópica)	<i>Aloe vera</i> L.	Hojas: Mucílago (gel o pulpa)	Cicatrizante de uso externo.	Hipersensibilidad a alguno de los componentes de la planta.	PREPARACIONES DE USO TÓPICO: Cada 100 mL de solución contiene mucílago de sábila 30 mL. (Acta 33 de 2003)	Venta libre
118	Salvia (Vía tópica-bucal)	<i>Salvia officinalis</i> L.	Hojas	Coadyuvante en el tratamiento de infecciones e inflamaciones de la mucosa bucofaríngea.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de seis años.		Venta libre
119	Salvia (vía oral)	<i>Salvia officinalis</i> L.	Hojas	Antiflatulento, coadyuvante en el tratamiento de dispepsias.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de seis años. Insuficiencia renal. Tumores estrógeno-dependientes.	CÁPSULA:Cada cápsula contiene Hojas de salvia en polvo 250 mg (Acta 33 de 2002). SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: Hojas deshidratadas y pulverizadas de salvia (<i>Salvia officinalis</i> L.) 1 g (Acta 04 de 2008). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene: Extracto 0,2:1 de hojas de salvia (<i>Salvia officinalis</i> L.) en alcohol al 36% 10 mL (Acta 14 de 2009). CÁPSULA: Cada cápsula contiene Salvia (<i>Salvia officinalis</i> L. - parte utilizada Hojas) 330,0 mg (Acta 06 de 2010).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
1120	Sangre de Drago (vía tópica)	<i>Croton lechleri</i> Müll. Arg.	Látex	Cicatrizante de uso externo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de tres años.		Venta libre
121	Sangre de Drago (vía oral)	<i>Croton lechleri</i> Müll. Arg.	Látex	Coadyuvante en el tratamiento de úlceras gastroduodenales y otras enfermedades inflamatorias del tubo digestivo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de tres años.	SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: Sangre de drago (<i>Croton lechleri</i> Mull-LATEX) -0,3 mL en alcohol etílico al 33% v/v. (Acta 12 de 2012). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene: Sangre de drago (<i>Croton lechleri</i> Mull. Arg) Latex 100 mL. (Acta 08 de 2015) SOLUCIÓN ORAL: Cada 1 mL contiene látex de sangre de drago (<i>Croton lechleri</i> Mull. Arg) 1 mL. (Acta 08 de 2015) SOLUCIÓN ORAL: Cada 1 mL contiene látex de sangre de drago (<i>Croton lechleri</i> . Mull. Arg) 900 mg. (Acta 08 de 2015) SOLUCION ORAL: Cada 100ml contiene látex sangre de drago (<i>Croton lechleri</i> Müll. Arg.) 60 ml (Acta 10 de 2016)	Venta libre
122	Sauce	<i>Salix humboldtiana</i> Willd.	Corteza, hojas	Analgésico menor y antipirético.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta y a los AINES. Embarazo y lactancia. Debe administrarse con precaución a pacientes con úlcera péptica y diabetes. Puede producir problemas gastrointestinales.	Extracto fluido 1:1 (g/mL): 1-2 mL Jarabe con un contenido del 10% de extracto fluido sauce 1:1 (g/mL) Extracto seco, 5:1 cápsula x 500 mg	Venta libre
123	Sauco	<i>Sambucus nigra</i> L.	Flores, frutos maduros, hojas secas.	Flores y frutos maduros: Expectorante. Hojas: Laxante y coadyuvante en el tratamiento de estreñimiento.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Obstrucción biliar.	SOLUCIÓN ORAL: Polvo de las hojas de saúco 25%. (Acta 53 de 1997) SOLUCIÓN ORAL: Extracto de flores y frutos de saúco (1:1 en alcohol al 25%) 20mL/100mL (Acta 30 de 1998) TABLETA: Extracto seco de hojas de saúco 520 mg. (Acta 28 de 2000) SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contienen extracto fluido de saúco 33.3mL equivalente a 1 g de antocianinas (Acta 41 de 2001 Para administración a niños mayores de tres años). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contienen extracto fluido de saúco 41 mL equivalente a 0.5 g de antocianinas (Acta 41 de 2001 Para administración a adultos). SOLUCIÓN: 20 g de hojas 100 mL (Acta 01 de 2009). JARABE: Cada 100 mL contiene extracto fluido de flores y frutos 20 mL equivalente a 60 g de extracto seco (Acta 05 de 2009). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene extracto 1:1 de flores y frutos de Saúco (en alcohol del 36%), 10mL (Acta 10 de 2009). SOLUCION ORAL: Cada 100ml contiene extracto fluido 1:1 de flores y frutos de sauco (<i>Sambucus nigra</i> L.) - 33,30ml (Acta 02 de 2016). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100mL contiene extracto alcohólico de sauco (<i>Sambucus nigra</i> L.- 1:1 en alcohol al 70% parte usada flores y frutos) 15 mL (Acta 02 de 2016). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 ml contiene extracto fluido (1:1) de flores y frutos de saúco (<i>Sambucus nigra</i> L.) 20 g (Acta 02 de 2016).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
124	Sauzgatillo. Agnocasto. Ajerobo. Alfagdí.	Vitex agnus-castus L.	Frutos	Coadyuvante en el tratamiento de irregularidades del ciclo menstrual, síndrome premenstrual y mastodinia.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia, carcinoma de mama, déficit metabólico de hormona foliculoestimulante.	CÁPSULA: Cada cápsula contiene 4 mg de extracto seco de frutos de Vitex agnus castus L (7-13:1) (solvente de extracción: etanol al 60% p/p) (Acta 05 y 10 de 2008). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene: 4.0 mg de Extracto en Polvo de Agnocasto (Vitex agnus castus L.) al 0.50% en agnósidos. Parte utilizada frutos (Acta 13 de 2010). TABLETAS RECUBIERTAS: Cada tableta recubierta contiene 20.0 mg de Extracto seco de Agnus castus nativo (Relación Sustancia herbal a preparación herbal nativa 6 – 12: 1) (Acta 09 de 2013).	Venta con fórmula médica

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
125	Saw palmetto	<i>Serenoa repens</i> (Bartram) J.K.Small	Frutos	Coadyuvante en el tratamiento de las manifestaciones funcionales de la hiperplasia prostática benigna.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Cáncer de próstata. Puede causar ocasionalmente diarrea y molestias gastrointestinales menores.	CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene: extracto estandarizado de <i>Serenoa repens</i> (70-95% ácidos grasos totales y no menos de 25% de ácido láurico)-160 mg (Acta 11 de 2008). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: extracto estandarizado del fruto (85%-95% de ácidos grasos) - 320 mg (Acta 09 de 2009). CÁPSULA: Cada cápsula contiene 320 mg de extracto estandarizado de <i>Serenoa repens</i> (no menos de 22% de ácido láurico y no más de 34% de la cantidad declarada de extracto) (Acta 10 de 2009). Extracto en polvo estandarizado de Saw palmetto (<i>Serenoa repens</i> (Bartram) J.K.Small) al 45% de ácidos grasos con un contenido mínimo de 0.5% de β-sitosterol, 320 mg (Acta 11 de 2011). CAPSULA BLANDA: cada cápsula contiene <i>Serenoa repens</i> extracto estandarizado de fruto con un contenido de 22%-34% de ácido láurico - 320,0mg (Acta 02 de 2016). CÁPSULA: cada capsula contiene fruto de saw palmeto (<i>Serenoa repens</i> (Bartram) J.K.Small) en polvo - 160 mg (Acta 02 de 2016). CAPSULA DURA: Cada cápsula contiene extracto seco de bayas de saw palmetto (<i>Serenoa repens</i> (Bartram) J.K.Small) equivalente mínimo 4,8 mg de fitosteroles expresados como β-sitosterol 320,0 mg (Acta 02 de 2016).	Venta con fórmula médica
126	Sen, Sen de Tinnevelly Sen de Alejandría, Sen de la India	<i>Senna alexandrina</i> Mill. (Sinónimos: <i>Cassia angustifolia</i> Vahl., <i>Cassia senna</i> L., <i>Cassia acutifolia</i> Delile.)	Frutos Hojas	Laxante. Tratamiento de corta duración del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Colitis ulcerosa. Colon catártico. Estreñimiento crónico. Obstrucción biliar. Cistitis. Estados inflamatorios uterinos. Pacientes mayores de 60 años. Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	POLVO PARA RECONSTITUIR A SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 g contiene: Extracto acuoso seco de frutos de sen de Tinnevelly (<i>Cassia angustifolia</i> Vahl.) y Alejandría (<i>Cassia acutifolia</i> Delile) (normalizado a 3,07 mg de glucósidos hidroxiantracénicos, calculados como senósido B por 100mg de polvo de té para infusión) (Acta 01 de 2007). POLVO: Cada bolsita contiene 1.5 g de hojas de <i>Cassia angustifolia</i> Vahl (equivalente a 37.5 mg de senósidos B) (Acta 15 de 2004). JALEA: Cada 100 g de jalea contienen hojas de <i>Cassia angustifolia</i> Vahl 4.40 g, frutos de Sen de Alejandría 4.2 g (Acta 15 de 2004). TABLETA: Hojas de <i>Cassia angustifolia</i> Vahl. (equivalente a 12 mg de senósido B); frutos de sen de Alejandría (equivalentes a 30mg de senósidos B) 89,88 mg (Acta 29 de 2004). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene 20 g de Hojas de Sen (<i>Cassia angustifolia</i> Vahl) (Acta 08 de 2005). POLVO: Cada 100 g contiene fruto de sen de Tinnevelly y/o Alejandría, cortado 75 g, hojas de sen de Tinnevelly y/o Alejandría, cortadas 25 g (Acta 02 de 2010). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene 525 mg de extracto de Sen (<i>Cassia angustifolia</i> Vahl.) al 8% en senósidos B, equivalente a 42 mg de senósidos B, Parte de la planta utilizada: Hojas (Acta 01 de 2011). CÁPSULA: Cada cápsula contiene extracto de sen 88 mg equivalentes a 7,5 mg de senósidos A y B (Acta 07 de 2011). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: Extracto concentrado de Senn (al 60% de Senósidos) 16.457 mg. Polvo de hojas de Senn 182.419 mg, equivalentes a 400 mg de hojas de Senn. Contenido Total de 18 mg de Senósidos (Acta 12 de 2012). COMPRIMIDO RECUBIERTO: Extracto seco de hojas de <i>Cassia angustifolia</i> Vahl. (Sen) (1:30-35) (contiene 20% de senósidos) (equivalente a 25 mg de derivados hidroxiantracénicos, expresados como senósidos B) 125 mg (Acta 04 de 2013). COMPRIMIDO RECUBIERTO: Cada comprimido recubierto contiene: Extracto seco de hojas de <i>Cassia angustifolia</i> Vahl 20% p/p (equivalente a 15 mg de derivados hidroxiantracénicos totales, expresados como senósidos B) 75 mg. (Acta 09 de 2013)	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
						JALEA: Cada 100 g de Jalea contiene: Extracto seco de hojas de <i>Cassia angustifolia</i> Vahl. 20% p/p (equivalente a 400 mg de derivados hidroxiantracénicos totales, expresados como senósidos B) 2,000 g. (Acta 01 de 2014) SOLUCIÓN ORAL: Extracto seco de hojas de <i>Cassia angustifolia</i> Vahl 60% (Sen) (1:30-35) (equivalente a 150-180 mg de derivados hidroxiantracénicos totales, expresados como senósidos B) 250 mg (Acta 01 de 2014). COMPRIMIDOS RECUBIERTOS: Cada comprimido recubierto contiene: Extracto seco de hojas de <i>Cassia angustifolia</i> Vahl.* 16,00 mg Polvo de hojas de <i>Cassia angustifolia</i> Vahl. 200,00 mg Polvo de frutos de <i>Cassia acutifolia</i> Delile 200,00 mg *Se ajusta la cantidad tal cual que la cantidad de senósidos totales calculados como senósidos B den 15 mg por comprimido. (Acta 01 de 2015). CAPSULA: cada capsula contiene Senn <i>cassia angustifolia</i> Vahl.- polvo de hojas de sen 182,4190 mg (Acta 02 de 2016). JALEA: Cada 100 gramos contiene polvo de hojas de sen tinnevelly (<i>Cassia angustifolia</i> Vahl) - 4,4 g, polvo de frutos de sen de alejandria (<i>Cassia acutifolia</i>) - 2,2 g. (Acta 02 de 2016). POLVO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION ORAL: Cada bolsa contiene polvo de hojas de sen (<i>Cassia angustifolia</i> Vahl) 2,5 g. (Acta 02 de 2016).	

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
127	Soya	<i>Glycine max</i> Siebold & Zucc.	Semillas, hipocótilo	Coadyuvante en el tratamiento de disturbios de la menopausia.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Tumores estrógeno dependientes. Debe administrarse con precaución en pacientes con litiasis o insuficiencia renal.	CÁPSULA: 175 mg de extracto etanólico seco al 60% v/v de <i>Glycine max</i> Siebold & Zucc. hipocótilos con 9,0% al 11,0% de contenido total de Isoflavonas (Acta 16 de 2006). CÁPSULA: Extracto alcohólico seco de <i>Glycine max</i> Siebold & Zucc. al 70% v/v (equivalentes a 80 mg de isoflavonas totales) 114.3 mg (Acta 01 de 2007). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula blanda contiene: 200 mg de extracto de soya (<i>Glicine max</i> Siebold & Zucc.) al 40% equivalente a 80 mg de isoflavonas totales (Acta 12 de 2015). CÁPSULA DURA: Cada cápsula contiene Semillas extracto de soya (<i>Glicine max</i> Siebold & Zucc.) con un contenido de 40% de isoflavonas 200 mg (Acta 12 de 2016).	Venta libre
128	Tomate	<i>Solanum lycopersicum</i> L. (Sinónimo: <i>Lycopersicon esculentum</i> Mill.)	Hojas	Antiséptico de uso externo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta.	SOLUCIÓN PERORAL: Cada 100 mL contiene: Extracto de hojas de tomate (<i>Solanum lycopersicum</i> L.) (1:1 en etanol al 36%) 10 mL (Acta 10 de 2009). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contienen hojas de tomate 33,33 g (Acta 20 de 1999).	Venta libre
129	Toronjil	<i>Melissa officinalis</i> L.	Tallos y hojas	Sedante, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad y trastornos del sueño de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Administrar con precaución en personas que requieran ánimo vigilante.	CÁPSULA: Hojas de toronjil (<i>Melissa officinalis</i> L.) 300 mg (Acta 39 de 2002) SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: toronjil (tallos y hojas frescas <i>Melissa officinalis</i> L.) 1g (Acta 11 de 2009) POLVO PARA INFUSIÓN ORAL: Cada sobre contiene hojas y tallos de <i>Melissa officinalis</i> L. en polvo: 1.5 g. (Acta 12 de 2014)	Venta libre
130	Totumo	<i>Crescentia cujete</i> L.	Frutos	Coadyuvante en el manejo de trastornos respiratorios leves.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Enfermedad ácido péptica.	JARABE: Extracto de pulpa del fruto fresco de totumo (1:1 en alcohol al 36%) 20mL/100mL (Acta 27 de 2004). JARABE: Cada 100 mL contiene 21.335 g de extracto de totumo (Acta 14 de 2005). JARABE: Cada 100 mL contienen Extracto fluido (1:1 en etanol al 36%) de pulpa fresca de Totumo 35 mL (Acta 23 de 2005). JARABE: Cada 100mL contiene extracto fluido de totumo 9.375 mL (Acta 23 de 2005). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100mL contiene extracto 1:1 de pulpa fresca de totumo (<i>Crescentia cujete</i> L.) en alcohol etílico del 48% 10 g. (Acta 02 de 2016). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100mL contiene extracto fluido 1:1 de pulpa de fruto fresco de totumo (<i>Crescentia cujete</i> L.) en etanol al 36% 21,335g (Acta 02 de 2016). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100 ml. contienen extracto de pulpa fresca de totumo (<i>Crescentia cujete</i>) 1:1 en alcohol del 36% 20,0 ml. (Acta 02 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100 ml. Contiene extracto 1:1 de pulpa de fruto fresco de totumo <i>Crescentia cujete</i> L. en etanol al 36% - 36mL (Acta 02 de 2016).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
131	Trigo (Vía oral)	<i>Triticum aestivum</i> L. (Sinónimo: <i>Triticum vulgare</i> Vill.)	Semillas, aceite de germen de trigo. Salvado	Coadyuvante en el tratamiento del estreñimiento ocasional.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Obstrucción biliar. Contraindicado en pacientes con absorción intestinal deficiente, diarrea o deshidratación. Se recomienda controlar los niveles glicémicos.	CÁPSULA BLANDA: Aceite de germen de trigo 150 mg (Acta 57 de 1997). TABLETA: Semilla molida de trigo 500 mg (Acta 09 de 2003).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
132	Trigo (vía tópica o bucal)	<i>Triticum aestivum</i> L. (Sinónimo: <i>Triticum vulgare</i> Vill.)	Semillas	Estimulante de procesos re-epitelizantes y cicatrizantes. Coadyuvante en el manejo de alteraciones ulcerodistróficas de la piel y mucosas.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta.	CREMA: Cada 100 g contiene: extracto del grano entero de trigo (<i>Triticum vulgare</i>) 200 mg / 100 mL de residuo seco) 15 g (Acta 07 de 2009). CREMA TÓPICA IMPREGNADA EN GASA: Cada 100 g contiene: <i>Triticum aestivum</i> L. extracto acuoso (Residuo Seco=200 mg/100 mL) 15 g (Acta 02 de 2012). GEL TÓPICO: Cada 100 g de gel contiene: Extracto acuoso de <i>Triticum vulgare</i> (residuo seco 200 mg/100 mL) 15 g (Acta 11 de 2012). SOLUCIÓN: Cada 100 mL de solución contiene: Extracto acuoso de <i>Triticum vulgare</i> (residuo seco 200 mg/100 mL) 15 g (Acta 01 de 2013).	Venta libre
133	Trigo (Vaginal)	<i>Triticum aestivum</i> L. (Sinónimo: <i>Triticum vulgare</i> Vill.)	Semillas	Coadyuvante en el tratamiento de alteraciones inflamatorias o ulcerodistróficas de la piel y mucosas del aparato genital femenino.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.	CREMA VAGINAL: Cada 100 g contienen: Extracto acuoso de <i>Triticum aestivum</i> L. (RS=200mg/100mL) 20 g (Acta 03 de 2012). ÓVULO: Cada óvulo contiene: Extracto acuoso de <i>Triticum aestivum</i> L. (residuo seco=200 mg/100 mL) 0,6 g (Acta 06 de 2012).	Venta con fórmula médica
134	Uña de gato	<i>Uncaria tomentosa</i> (Willd. Ex Roem & Schult.) DC.	Corteza	Coadyuvante en el tratamiento de procesos inflamatorios.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia, niños menores de 3 años.	CÁPSULA: Cada cápsula contiene 200 mg de corteza <i>Uncaria tomentosa</i> (Willd. Ex Roem & Schult.) DC. polvo. (Acta 08 de 2015). SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene 100 mg de uña de gato (<i>Uncaria tomentosa</i> (Willd. Ex Roem & Schult.) DC.) (corteza seca y molido) (Acta 08 de 2015).	Venta libre
135	Valeriana	<i>Valeriana officinalis</i> L.	Raíces rizomas	Sedante, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad y trastornos del sueño de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Menores de tres años.Niños de 3 a 12 años: bajo supervisión médica. No prolongar su uso por más de dos meses, ya que puede causar dependencia. Personas que requieran ánimo vigilante.	SOLUCIÓN ORAL: Extracto fluido de raíz de valeriana 50 mL/100 mL (Acta 24 de 1997). SOLUCIÓN ORAL: Extracto fluido de valeriana 6,66 mL (Acta 35 de 1997). CÁPSULA BLANDA: Extracto de Valeriana - <i>Valeriana officinalis</i> L. (con un contenido de 0.8% de ácido valerénico) 1,6 mg (Acta 43 de 2003). CÁPSULA: Extracto de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L. - raíz) con un contenido de 0.8% de ácido valerénico 300 mg (Acta 15 de 2004). TINTURA: Cada 100 mL contiene 2 g de extracto seco de raíces de <i>Valeriana officinalis</i> L. (Acta 14 de 2005). GRAGEA: Extracto seco de raíz de valeriana (4:1) (<i>Valeriana officinalis</i> L) 140 mg (Acta 23 de 2005). CÁPSULA: Valeriana extracto 4:1 (<i>Valeriana officinalis</i> L.) 52 mg, polvo de raíz de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L.) 313 mg (Acta 01 de 2007). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL del extracto contiene: Valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L.) raíz 10 g (Acta 01 de 2007). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene: extracto hidroglicólico 1:1 de raíz y rizomas de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L.) equivalente a 20 g (Acta 11 de 2008). Cada mL contiene: Extracto hidroalcohólico 1:1 de raíz y rizomas de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L.) equivalente a 0,20 g de raíz y rizomas en alcohol etílico al 96% (Acta 06 de 2010). Cada 100 mL contiene: Extracto 1:1 de raíz y rizomas de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L.) en alcohol etílico al 36%. 20 g (Acta 01 de 2012). TABLETA RECUBIERTA: Cada tableta recubierta contiene extracto seco etanólico 4,5:1 de raíz de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i>) 120mg. (Acta 02 de 2016). CÁPSULA: cada cápsula contiene extracto seco de raíz de valeriana (4:1) en alcohol (<i>Valeriana officinalis</i> raíz) 300mg. (Acta 02 de 2016). CAPSULA: Cada capsula contiene extracto seco de valeriana raíz (<i>Valeriana officinalis</i> L., 4:1 solvente usado alcohol al 96%) 410mg (Acta 02 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 1 mL contiene: polvo de raíces de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L.) 0,20 g (Acta 02 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100 ml. contiene extracto 1:1 de raíz y rizomas de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L.) (en alcohol etílico al 36%)- 20,00g (Acta 02 de 2016). CÁPSULA: Cada cápsula contiene extracto seco obtenido de las raíces y rizomas de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L.) equivalente a 0,8% de ácidos valerénicos y 0,45% de ácido valerénico 100mg (Acta 02 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100mL contiene extracto fluido (1:1) de raíz y rizomas de valeriana – (<i>Valeriana officinalis</i> L., equivalente a 11 g de polvo seco de raíz y rizomas de valeriana) 11mL (Acta 02 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 1 ml. contiene extracto 0,2:1 en alcohol del 36% de raíz de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L.) 1,0ml. (Acta 02 de 2016).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
136	Valeriana	Valeriana laurifolia Kunth (Sinónimo: Valeriana pavonii Poepp.& Endl.)	Rizomas, raíces, tallos	Sedante, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad y trastornos del sueño de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Menores de tres años. Niños de 3 a 12 años: bajo supervisión médica. No prolongar su uso por más de dos meses, ya que puede causar dependencia. Personas que requieran ánimo vigilante.	SOLUCIÓN ORAL: Extracto de valeriana (Valeriana pavonii Poepp. & Endl.) 25% equivalente a 7.5 g de material vegetal (rizomas y raíz) 30 mL en 100 mL (Acta 30 de 1998). SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene: Valeriana (Valeriana pavonii Poepp. & Endl.- rizomas y raíz deshidratadas y pulverizadas 0,2 g (Acta 12 de 2009). Extracto 1:1 de Valeriana (Valeriana pavonii Poepp. & Endl.- raíces y rizomas) en alcohol del 36% 1 mL (Acta 11 de 2010).	Venta libre
137	Valeriana	Valeriana scandens L.	Rizomas, raíces	Sedante, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad y trastornos del sueño de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Menores de tres años. Niños de 3 a 12 años: bajo supervisión médica. No prolongar su uso por más de dos meses, ya que puede causar dependencia. Personas que requieran ánimo vigilante.	EXTRACTO: Valeriana (Valeriana scandens L- Rizomas) 0.2 g (Acta 20 de 1999). Extracto fluido de raíz de valeriana (Valeriana scanden s L. variedad Candolleana) 60mL/100mL (Acta 24 de 2000). TABLETA: Raíz y rizomas de valeriana en polvo (Valeriana scandens L.) 500 mg (Acta 09 de 2003). CÁPSULA: Cada cápsula contiene 500 mg de valeriana polvo (Valeriana scandens L.) (Acta 07 de 2012). TABLETA: Cada tableta contiene: Valeriana en polvo (Valeriana scandens L.-parte usada raíz y rizoma) - 500,0 mg (Acta 07 de 2012). SOLUCIÓN ORAL: Cada 1 ml contiene valeriana rizomas secos y pulverizados (Valeriana scandens L.) 200mg. (Acta 02 de 2016).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA			PUBLICACIÓN				FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA			LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS				Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
138	Verbena	<i>Verbena officinalis</i> L.	Sumidades floridas	Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de tres años. Hipotiroidismo. Personas que requieran ánimo vigilante.		Venta libre
139	Verbena	<i>Verbena littoralis</i> Kunth	Sumidades floridas, hojas	Sedante.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de tres años. Hipotiroidismo. Personas que requieran ánimo vigilante.	JARABE: Cada 100 mL contiene extracto de tallos y hojas de verbena 10 mL (Acta 38 de 1997). SOLUCIÓN ORAL: Polvo de la parte aérea de verbena 21% (Acta 53 de 1997). CÁPSULA: Hojas de verbena 250 mg (Acta 39 de 2002). JARABE: Cada 100 ml contiene extracto 1:1 de tallos y hojas de verbena (<i>Verbena littoralis</i> Kunth) en alcohol de 36% 10 ml (Acta 12 de 2016).	Venta libre

FUNCIÓN REGULADORA				PUBLICACIÓN			FECHA PUBLICACIÓN
SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS DE LA COMISIÓN REVISORA				LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS			Diciembre - 2018
El listado de plantas medicinales aceptadas con fines terapéuticos corresponde a lo estipulado en el decreto 2266 de 2004 “Por el cual se reglamentan los regímenes de registros sanitarios y de vigilancia y control sanitario y publicidad de los productos fitoterapéuticos” consolida los conceptos emitidos por la sala especializada de productos fitoterapéuticos que han sido publicados en el sitio web del Invima.							
ESPECIES INDIVIDUALES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
140	Vid	<i>Vitis vinifera</i> L.	Hojas	Coadyuvante en el tratamiento de síntomas asociados a la insuficiencia venosa y hemorroides.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.	SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene 0,1 g de hojas pulverizadas de uva (Acta 28 de 2005). TABLETA: Extracto acuoso de hojas de Vid (<i>Vitis vinifera</i> L.) {4-6:1} 360 mg (Acta 01 de 2007). CÁPSULA: Extracto seco (4-6:1) de la hoja de vid rojo 180 mg (Acta 17 de 2005 y Acta 01 de 2007). CÁPSULA: Cada cápsula contiene 350 mg de polvo de hojas criotrituradas de <i>Vitis vinifera</i> L., con un contenido superior al 4% de polifenoles totales y un mínimo de 0.2% de antocianósidos (Acta 10 de 2010). CÁPSULAS BLANDAS: Cada cápsula contiene 360 mg de extracto en polvo (4:1) de hojas de vid (<i>Vitis vinifera</i> L.) (Acta 01 de 2011).	Venta libre
141	Violeta	<i>Viola odorata</i> L.	Hojas y flores	Antitusivo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de dos años. Pacientes con asma.	CÁPSULA: Hojas y flores de Violeta 250 mg (Acta 06 de 2003).	Venta libre
142	Violeta de los Alpes	<i>Cyclamen purpurascens</i> Mill. (Sinónimo: <i>Cyclamen europeaum</i> L.)	Tubérculos	Alivio sintomático de la congestión nasal.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de 5 años. No inhalar el producto mientras se aplica.	POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR EN AGUA PURIFICADA: Cada vial contiene: 50 mg de extracto acuoso 1:1 de tubérculos de <i>Cyclamen europeaum</i> Mill. liofilizado, no estéril. (Acta 06 de 2015)	Venta libre
143	Vira-Vira	<i>Achyrocline bogotensis</i> (Kunth) DC.	Partes aéreas.	Coadyuvante en el tratamiento de la inflamación leve de las vías urinarias bajas.	Hipersensibilidad a alguno de los componentes de la planta. Embarazo, lactancia. Menores de 12 años.	SOLUCIÓN ORAL: Cada mL contiene 1 mL de extracto 0,2:1 en alcohol del 36% de partes aéreas de vira vira pulverizada (Actas octubre de 2006). SOLUCIÓN ORAL: Cada mL de solución oral contiene: 1 mL de extracto 0,25:1 en solución hidroalcohólica de polvo de hojas de vira-vira (<i>Achyrocline bogotensis</i>) (Acta 14 de 2010) TABLETA: Cada tableta contiene: Extracto seco 2:1 de partes aéreas de Vira Vira- <i>Achyrocline bogotensis</i> HBK-407,4 mg (Acta 05 de 2013).	Venta libre
144	Yarumo	<i>Cecropia mutisiana</i> Mildbr.	Hojas	Coadyuvante en el tratamiento en afecciones respiratorias leves.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.		Venta libre
145	Yerbabuena	<i>Mentha spicata</i> L.	Hojas y tallos.	Antiflatulento. Coadyuvante en el tratamiento sintomático de trastornos digestivos.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Menores de 12 años. El aceite esencial está contraindicado en pacientes con gastritis, úlceras gastroduodenales, síndrome del intestino irritable, colitis ulcerosa, enfermedad de Crohn.	TINTURA ORAL: Cada 1 ml contiene Extracto fluido 1:1 en alcohol al 70% de Hojas pulverizadas de yerbabuena (<i>Menta piperita</i> L.actualmente <i>Mentha spicata</i> L.) 1 ml. (Acta 12 de 2016).	Venta libre
146	Yerbamora	<i>Solanum americanum</i> Mill. (Sinónimo: <i>Solanum nigrum</i> L.)	Hojas y frutos maduros	Únicamente de uso externo. Coadyuvante en el tratamiento de las inflamaciones cutáneas.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta.	CREMA/PREPARACIONES DE USO TÓPICO: Extracto de hojas y frutos de yerbamora en alcohol de 36º 10 mL (Acta 20 de 1998). CREMA/PREPARACIONES DE USO TÓPICO: Extracto 1:1 en etanol de 48% de hojas de yerbamora 10%	Venta libre

	ASOCIACIONES						
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
1	Ají	<i>Capsicum annuum</i> L. (Variedades picantes)	Frutos y semillas	Analgésico, antiinflamatorio tópico en caso de golpes y contusiones. Coadyuvante en el tratamiento de los espasmos musculares dolorosos.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. No se recomienda para tratamientos mayores de dos días. Evitese el uso en heridas abiertas. No aplicar cerca de los ojos.	SOLUCIÓN TÓPICA: Extracto fluido de flores de árnica 10 g, extracto fluido de semillas y frutos de <i>Capsicum annuum</i> L. 8 g (Acta 26 de 2004). UNGUENTO: Cada 100 g de producto contiene: extracto fluido 3:1 de flores de árnica (<i>Arnica montana</i> L.) - 10 g, extracto fluido 3:1 de frutos de ají (<i>Capsicum annuum</i> L.)- 8 g, excipientes c.s.p. 100 g (Acta 03 de 2014).	Venta libre
	Arnica	<i>Arnica montana</i> L.	Flores				
2	Aguacate	<i>Persea americana</i> Mill.	Frutos (aceite)	Coadyuvante en el tratamiento de la osteoartritis.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Tumores estrógeno dependientes. Debe administrarse con precaución en pacientes con litiasis o insuficiencia renal.	CÁPSULA: Insaponificables de aceite de <i>Persea americana</i> Mill. 100 mg Insaponificables de aceite de <i>Glicina max</i> Siebold & Zucc. 200 mg (Acta 02 de 2007).	Venta Libre
	Soya	<i>Glycine max</i> Siebold & Zucc.	Semillas				
3	Anís	<i>Pimpinella anisum</i> L.	Frutos y semillas	Coadyuvante en el tratamiento de la flatulencia, dispepsias y trastornos espásticos del tracto gastrointestinal.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo, lactancia. Niños menores de 12 años. Hiperestrogenismo. Puede producir fotosensibilización.	CÁPSULA: Anís 200 mg, Hinojo 200 mg (Acta 39 de 2002). CÁPSULA: Cada cápsula contiene raíz y fruto de hinojo en polvo (<i>Foeniculum vulgare</i> Miller) 200 mg, semillas de anís en polvo (<i>Pimpinella anisum</i> L.) 200 mg (Acta 08 de 2016).	Venta libre
	Hinojo	<i>Foeniculum vulgare</i> Miller	Raíces y frutos				
4	Canela	<i>Cinnamomum zeylanicum</i> Ness., sin <i>C. verum</i> J. Presl	Corteza	Antiflatulento, antiespasmódico.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años. El aceite esencial de yerbabuena está contraindicado en pacientes con gastritis, úlceras gastroduodenales, síndrome del intestino irritable, colitis ulcerosa, enfermedad de Crohn.	SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene: extracto líquido 1:1 de corteza de canela (<i>Cinnamomum zeylanicum</i> Ness.) 5 mL, extracto líquido 1:1 de hojas de yerbabuena (<i>Mentha spicata</i> L.) 5 mL (Acta 25 de 2006).	Venta libre
	Yerbabuena	<i>Mentha spicata</i> L.	Hojas				
5	Hiedra	<i>Hedera helix</i> L.	Hojas	Expectorante. Coadyuvante en el tratamiento de la tos.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta y del propóleo. Embarazo y lactancia.	JARABE: Cada 100 mL de jarabe contiene: Extracto de <i>Hedera helix</i> L. 5:1 0,7 g, Propóleo 0,1 g (Acta 06 de 2012).	Venta libre
	Propóleo						
6	Limoncillo	<i>Cymbopogon citratus</i> (DC.) Stapf.	Hojas	Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias, trastornos espásticos, distensión abdominal por gases y antiflatulento. Estimulante digestivo.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 3 años. El aceite esencial de yerbabuena está contraindicado en pacientes con gastritis, úlceras gastroduodenales, síndrome del intestino irritable, colitis ulcerosa, enfermedad de Crohn.	POLVO: Cada 15 g contiene Limoncillo hojas 5 g, Canela corteza 5g, yerbabuena hojas 5 g (Acta 17 de 1998). CÁPSULA: Limoncillo 100 mg, Canela 100 mg, yerbabuena 100 mg (Acta 06 de 2003). CÁPSULA: Hojas de limoncillo 200 mg, Corteza de canela 150 mg, hojas de yerbabuena 150 mg (Acta 39 de 2003). POLVO EFERVESCENTE PARA RECONSTITUIR A SOLUCIÓN ORAL: Cada 2,5 g de polvo efervescente contiene: Extracto 1:1 de Hojas de Limoncillo (<i>Cymbopogon citratus</i> (DC.) Stapf.), Extracto 1:1 de Corteza de canela (<i>Cinnamomum zeylanicum</i> Ness.) equivalentes a 6 g de corteza de canela (<i>Cinnamomum zeylanicum</i> Ness.), Extracto 1:1 de hojas de yerbabuena (<i>Mentha piperita</i>), actualmente <i>Mentha spicata</i> L.equivalente a 6 g de yerbabuena (<i>Mentha spicata</i> L.). (Vehículo de extracción: Mezcla hidroalcohólica al 70%.) (Acta 01 de 2010).	Venta libre
	Canela	<i>Cinnamomum verum</i> J. Presl. (Sinónimo: <i>Cinnamomum zeylanicum</i> Blume)	Corteza				
	Yerbabuena	<i>Mentha spicata</i> L.	Hojas				

ASOCIACIONES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
7	Milenrama	<i>Achillea millefolium</i> L.	Sumidades floridas	Coadyuvante en procesos inflamatorios y en trastornos espásticos del tracto gastrointestinal.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo, lactancia. Menores de 3 años. Dispepsias hipersecretoras. Puede causar fotosensibilidad. Tratamiento máximo de dos semanas.		Venta libre
	Culantro	<i>Eryngium foetidum</i> L.	Partes aéreas				
	Manzanilla	<i>Matricaria chamomilla</i> L. (Sinónimo: <i>Matricaria recutita</i> L.)	Flores				
8	Castaña de indias	<i>Aesculus hippocastanum</i> L.	Semillas	Antiinflamatorio y coadyuvante en el tratamiento de alteraciones venosas externas. Hemorroides.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Menores de 10 años.	Cada 100 g de gel contiene: Extracto hidroalcohólico de castaña de indias 1:4, 10 mL; Extracto hidroalcohólico de caléndula 1:4, 5 mL; Extracto hidroalcohólico de hammamelis 1:4, 5 mL (Acta 07 de 2009).	Venta libre
	Hammamelis	<i>Hammamelis virginiana</i> L.	Hojas				
	Caléndula	<i>Calendula officinalis</i> L.	Flores				
9	Castaña de indias	<i>Aesculus hippocastanum</i> L.	Semillas	Coadyuvante en el tratamiento de insuficiencia venosa de extremidades inferiores-várices.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Menores de 10 años. Hipertensión arterial. Insuficiencia renal.		Venta libre
	Vid	<i>Vitis vinifera</i> L.	Hojas				
	Centella asiática/Gotu Kola	<i>Centella asiatica</i> (L.) Urban.	Partes aéreas				
10	Diente de león	<i>Taraxacum campylodes</i> G.E.Haglund (Sinónimo: <i>Taraxacum officinale</i> Web.)	Hojas, raíces	Coadyuvante en el tratamiento de estados que requieran un aumento de la diuresis y en estados inflamatorios de las vías urinarias.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años y pacientes con desequilibrio hidroelectrolítico. Obstrucción biliar, hipertensión. No se recomienda el uso por periodos superiores a 30 días.	JARABE: Extracto fluido de diente de león 3%, Extracto fluido de Manzanilla 2% (Acta 41 de 2000).	Venta libre
	Manzanilla	<i>Matricaria chamomilla</i> L. (Sinónimo: <i>Matricaria recutita</i> L.)	Flores				
11	Caléndula	<i>Calendula officinalis</i> L.	Flores	Cicatrizante, antiinflamatorio de uso tópico.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas.	PREPARACIONES DE USO TÓPICO: Flores de Caléndula 1%, hojas de llantén 2 % (Acta 21 de 1999). GEL TÓPICO: Cada 100 g contiene: Extracto hidroalcohólico de Caléndula 1:5 <i>Calendula officinalis</i> equivalente a 1 g de Flores secas – 5 mL, Extracto hidroalcohólico de llantén (<i>Plantago major</i>) 1:5 equivalente a 2 g de hojas secas – 10 mL. (Acta 03 de 2014).	Venta libre
	Llantén	<i>Plantago mayor</i> L.	Hojas				

ASOCIACIONES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
12	Caléndula Gualanday Hamamelis	<i>Calendula officinalis</i> L. <i>Jacaranda caucana</i> Pittier. <i>Hammamelis virginiana</i> L.	Flores Hojas Hojas	Cicatrizante, antiinflamatorio de uso tópico.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas.	POLVO: Cada 100 g contienen Extracto hidroalcohólico de flores de caléndula 10 mL, extracto hidroalcohólico de hojas de gualanday 10 mL, extracto fluido de hojas de hammamelis 5 mL (Acta 03 de 2004).	Venta libre
13	Caléndula Hamamelis Llantén	<i>Calendula officinalis</i> L. <i>Hammamelis virginiana</i> L. <i>Plantago mayor</i> L.	Flores Hojas Hojas	Cicatrizante, antiinflamatorio de uso tópico.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas.	PREPARACIONES DE USO TÓPICO: Flores de Caléndula 2%, hojas de hamamelis 2% , Hojas de llantén 2 % (Acta 12 de 2000). PREPARACIONES DE USO TÓPICO: Tintura de flores de caléndula al 90% 10 mL, extracto fluido hojas de hamamelis al 93% 2.5 mL, tintura de hojas de llantén al 90% 5 mL (Acta 39 de 2003). GEL: Cada 100 g contiene: extracto glicólico 1:1 de <i>Calendula officinalis</i> 10 g, Extracto glicólico 1:1 de <i>Plantago mayor</i> 5 g. Extracto glicólico 1:1 de <i>Hammamelis virginiana</i> 2,5 g (Acta 01 de 2007). GEL PARA USO TOPICO: Cada 100 g contiene extracto glicólico 1:1 de (<i>Calendula officinalis</i> L.) 10 g, Extracto glicólico 1:1 de (<i>Plantago mayor</i> L.) 5 g Extracto glicólico 1:1 de (<i>Hammamelis virginiana</i> L.) 2,5g. (Acta 08 de 2016).	Venta libre
14	Caléndula Hamamelis Castaño de Indias	<i>Calendula officinalis</i> L. <i>Hammamelis virginiana</i> L. <i>Aesculus hippocastanum</i> L.	Flores Hojas Semillas	Cicatrizante, antiinflamatorio de uso tópico.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas.	GEL PARA USO TOPICO: Cada 100 g contiene extracto hidroalcohólico de castaño de indias (1:4) (<i>Aesculus hippocastanum</i> L.) 10 ml, extracto hidroalcohólico de caléndula (1:4) (<i>Calendula officinalis</i> L.) 5 ml, extracto hidroalcohólico de hamamelis (1:4) (<i>Hammamelis virginiana</i> L.)) 5 ml (Acta 08 de 2016)	Venta libre
15	Caléndula Cebolla	<i>Calendula officinalis</i> L. <i>Allium cepa</i> L.	Flores Bulbo	Antiinflamatorio y estimulante de la reepitelización y cicatrización de uso externo. Coadyuvante en el manejo de lesiones úlceroestróficas de la piel.	Hipersensibilidad a alguno de los componentes de la preparación. Embarazo y lactancia	CREMA TÓPICA: Cada 100 gramos de crema contienen caléndula (extracto líquido que contiene no menos de 0,24 mg/g de flavonoides expresados en Narcisina). Cantidad de Caléndula extracto líquido en el producto: 4% equivalente a 4gramos. <i>Allium cepa</i> (extracto seco estandarizado que contiene nomenos de 3,0% de Quercetina). Cantidad de <i>Allium cepa</i> comoextracto seco 0,4 g/100 g (0,4%) equivalente a 10% de extractofluido de <i>Allium cepa</i> ; equivalente a 10 gramos. (Acta 12 de 2017).	Con formula médica

ASOCIACIONES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
16	Eucalipto	<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.	Hojas	Expectorante. Coadyuvante en el tratamiento de la tos y otros trastornos respiratorios leves.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas y del propóleo. Embarazo, lactancia. Niños menores de 12 años. Inflamación del tracto gastrointestinal o de las vías biliares. Insuficiencia hepática.	JARABE: Aceite esencial de eucalipto 0.12 mL, Extracto hidroalcohólico de pulpa de frutos de totumo 24%, Propóleo 2% (Acta 28 de 2001).	Venta libre
	Totumo	<i>Crescentia cujete</i> L.	Frutos				
	Propóleo						
17	Eucalipto	<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.	Hojas	Expectorante. Coadyuvante en el tratamiento de la tos y otros trastornos respiratorios leves.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo, lactancia. Niños menores de 12 años. Inflamación del tracto gastrointestinal o de las vías biliares. Insuficiencia hepática.	SOLUCION ORAL: Cada 100 ml. contiene extracto 1:1 de pulpa fresca de totumo (<i>Crescentia cujete</i> L.) en alcohol al 36% 24 ml, aceite de eucalipto (<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.) hojas 0,12 ml (Acta 12 de 2016).	Venta libre
	Totumo	<i>Crescentia cujete</i> L.	Frutos				
18	Totumo Propóleo	<i>Crescentia cujete</i> L.	Frutos	Coadyuvante en el manejo de trastornos respiratorios leves.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta y del propóleo. Embarazo y lactancia.	JARABE: Cada 100 mL contiene: Extracto de pulpa de fruto de totumo (1:1) (<i>Crescentia cujete</i> L.) en alcohol al 36% -20 mL, Extracto de propóleo -4,0 g (Acta 04 de 2013). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100ml contiene extracto 1:1 de fruto de totumo (<i>Crescentia cujete</i> L.) en alcohol etílico al 48% 12,70g., propóleo 0,50g (Acta 2 de 2016).	Venta libre

ASOCIACIONES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
19	Eucalipto Saúco Totumo Propóleo	<i>Eucalyptus globulus</i> Labill. <i>Sambucus nigra</i> L. <i>Crescentia cujete</i> L.	Hojas Flores Pulpa de frutos	Expectorante. Coadyuvante en el tratamiento de la tos y otros trastornos respiratorios leves.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas y del propóleo. Embarazo, lactancia. Niños menores de 12 años. Inflamación del tracto gastrointestinal o de las vías biliares. Insuficiencia hepática.	JALEA: Hojas de Eucalipto 0,375%, flores de Saúco 0.75%, pulpa de fruto de Totumo 1.5%, Propóleo 0,075% (Acta 39 de 2002). Cada 100 mL de solución contiene: Aceite de Eucalipto (<i>Eucalyptus globulus</i> L.) 0,120 mL Vehículo de extracción: Mezcla hidroalcohólica al 30% Extracto 1:1 de flores de Saúco (<i>Sambucus nigra</i> L.) 0,750 mL Vehículo de extracción: Mezcla hidroalcohólica al 30% Extracto 1:1 de pulpa de Totumo (<i>Crescentia cujete</i>) 10,000 mL Vehículo de extracción: Mezcla hidroalcohólica al 30% Extracto 1:1 de propóleo 0,075 mL Vehículo de extracción: Mezcla hidroalcohólica al 70% (Acta 06 de 2008 y Acta 06 de 2010). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene: Extracto fluido de pulpa de fruto de totumo - <i>Crescentia cujete</i> 1.5 g. Extracto fluido de pulpa de flores y frutos de sauco - <i>Sambucus nigra</i> L. 0.75 g, Extracto fluido de hojas de eucalipto - <i>Eucalyptus globulus</i> L. 0.375 g, Propóleo líquido 0,075 g (Acta No. 13 de 2010). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene extracto 1:1 de pulpa de totumo en alcohol al 36 % <i>Crescentia cujete</i> L, 25 mL; Extracto 1:1 de flores frescas de sauco en alcohol etílico al 36% <i>Sambucus nigra</i> L, 2,5 mL; Aceite de eucalipto <i>Eucalyptus globulus</i> L. 0,12 mL. 3g de propóleo (Acta 02 de 2015) SOLUCIÓN ORAL (JARABE): Cada 100 mL contiene: extracto de totumo (1:1 de pulpa fresca de totumo en alcohol al 36%) (<i>Crescentia cujete</i> L.)- 26,67 mL, extracto de sauco (1:1 de flores frescas de sauco en alcohol al 36%) (<i>Sambucus nigra</i> L.)- 2,67 mL, aceite de eucalipto (<i>Eucalyptus globulus</i> L.)- 0,12 mL, propóleo líquido - 2,00g (Acta 09 de 2015) JARABE: Cada 100 mL contiene: extracto 1:1 de pulpa de totumo en alcohol al 36% <i>Crescentia cujete</i> L, 25 mL, extracto 1:1 de flores frescas de sauco en alcohol etílico al 36 % <i>Sambucus nigra</i> L. 2,5 mL, aceite de eucalipto <i>Eucalyptus globulus</i> Labill., 0,12 mL, 3 g de propóleo (Acta 11 de 2015). SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto fluido de pulpa de fruto de totumo (<i>Crescentia cujete</i> L.) 1,5 g, extracto fluido de flores y frutos de sauco (<i>Sambucus nigra</i> L.) 0,75 g, extracto fluido de hojas de eucalipto (<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.) 0,375 g, Propóleo líquido 0,075 g (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100 ml contiene extracto de totumo 1:1 de pulpa fresca de totumo en alcohol al 36% (<i>Crescentia cujete</i> L.) 26,67 ml, extracto de sauco 1:1 de flores frescas de sauco en alcohol al 36% (<i>Sambucus nigra</i> L.) 2,67 ml, aceite de eucalipto (<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.) 0,12ml, Propóleo líquido 2 g (Acta 06 de 2016)	Venta libre
20	Totumo Saucu Eucalipto	<i>Crescentia cujete</i> L. <i>Sambucus nigra</i> L. <i>Eucalyptus globulus</i> Labill.	Pulpa de frutos Flores Hojas	Expectorante. Coadyuvante en el tratamiento de la tos y otros trastornos respiratorios leves.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo, lactancia. Niños menores de 12 años. Inflamación del tracto gastrointestinal o de las vías biliares. Insuficiencia hepática.	JARABE: Cada 100 mL: Extracto de totumo (2:5) 26,670 mL, Extracto de sauco (1:5) 2,670 mL, Aceite de eucalipto 0,120 g (Acta 01 de 2007). Cada 100 mL contiene: Extracto 1:1 de pulpa fresca de totumo (<i>Crescentia cujete</i> L.) en alcohol etílico al 36% 26,67 mL; Extracto 1:1 de flores frescas de sauco (<i>Sambucus nigra</i> L.) en alcohol etílico al 36%; aceite de eucalipto (<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.) 0,12 mL. (Acta 10 de 2010). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene: extracto fluido de pulpa del fruto de totumo (<i>Crescentia cujete</i> L.) 1,5 g, extracto fluido de flores y frutos de Sauco (<i>Sambucus nigra</i> L.) 0,75 g, extracto fluido de hojas de eucalipto (<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.) 0,375 g. (Acta 09 de 2015). JALEA: Cada 100 g contiene extracto fluido de pulpa de fruto de totumo (<i>Crescentia cujete</i> L.) 1,5 g, extracto fluido de flores y frutos de sauco (<i>Sambucus nigra</i> L.) 0,75 g, extracto fluido de hojas de eucalipto (<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.) 0,37 g. (Acta 09 de 2015). JARABE: Cada 100 mL contiene: extracto 1:1 de pulpa fresca de totumo en alcohol al 36%- <i>Crescentia cujete</i> L. 25 mL, extracto 1:1 de hojas frescas de sauco en alcohol al 36% - <i>Sambucus nigra</i> L. 2,5 mL, aceite de eucalipto- <i>Eucalyptus globulus</i> Labill. 0,12 mL. (Acta 09 de 2015).	Venta libre

	ASOCIACIONES						
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
21	Ginseng Ginkgo biloba	<i>Panax ginseng</i> C.A. Meyer <i>Ginkgo biloba</i> L.	Raíces Hojas	Coadyuvante en el tratamiento de pacientes con fatiga, debilidad o agotamiento. Disminución de las facultades intelectuales y de la capacidad de concentración. Coadyuvante en el mantenimiento de las funciones cerebrovasculares	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Menores de 12 años. Hipertensión, taquicardia, ansiedad y estados febriles. No utilizarse cuando se presenta alto grado de arteriosclerosis.	CÁPSULA: Extracto estandarizado <i>Panax ginseng</i> G115 (Estandarización a 4% de ginsenósidos) 100 mg + Extracto estandarizado Ginkgo biloba GK501 (Estandarización a 24,5% de ginkgoflavonglucósidos) 60 mg (Acta 01 de 2010). TABLETA: Cada tableta contiene: Extracto seco estandarizado de hoja de <i>Ginkgo biloba</i> L. equivalente a 24% de flavonoides - 40 mg. Extracto seco estandarizado de raíz de <i>Panax ginseng</i> con un contenido de saponinas del 27-30% expresados como ginsenósidos Rg1 - 50 mg (Acta 10 de 2012). CÁPSULA DURA: Cada cápsula contiene extracto en polvo estandarizado de raíces de ginseng (<i>Panax ginseng</i> C.A. Meyer) equivalentes a 4% de ginsenosidos 100 mg, extracto en polvo estandarizado de hojas de ginkgo (<i>Ginkgo biloba</i> L.) equivalentes a 24% de ginkgoflavonoglicosidos 60 mg (Acta 08 de 2016). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula contiene extracto en polvo estandarizado de raíces de ginseng (<i>Panax ginseng</i> C.A. Meyer) equivalentes al 4% de ginsenosidos 100 mg, extracto en polvo estandarizado de hojas de ginkgo (<i>Ginkgo biloba</i> L.) equivalentes al 24% de ginkgoflavonoglicosidos 60 mg (Acta 08 de 2016). CÁPSULA BLANDA: Cada cápsula contiene extracto estandarizado de raíz <i>Panax ginseng</i> C.A. Meyer g115(estandarización a 4% de gingenósidos) 100 mg y extracto estandarizado de hojas <i>Ginkgo biloba</i> L. gk501 (estandarización a 24,5% de ginkgoflavonglucósidos) 60 mg (Acta 14 de 2016).	Venta con fórmula médica
22	Ginkgo biloba Ginger/ Jengibre	<i>Ginkgo biloba</i> L. <i>Zingiber officinale</i> Roscoe	Hojas Rizomas	Coadyuvante en el manejo del vértigo y sus síntomas asociados: náuseas y vómito. Coadyuvante en el mantenimiento de las funciones cerebrovasculares	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 3 años. Úlcera péptica y gastritis. No utilizarse cuando se presenta alto grado de arteriosclerosis.	TABLETA: Cada tableta contiene 80 mg de <i>Ginkgo biloba</i> EGb 761 y 375 mg de Ginger (Acta 12 de 2010).	Venta con fórmula médica
23	Manzanilla Mirra	<i>Matricaria chamomilla</i> L. (Sinónimo: <i>Matricaria recutita</i> L.) <i>Commiphora myrrha</i> (Nees) Engl. (Sinónimo: <i>Commiphora molmol</i> (Engl.) Engl. ex Tschirch)	Flores Resina (exudado de la corteza)	Coadyuvante del tratamiento local de las inflamaciones de la mucosa bucal y de las encías.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia.	PREPARACIONES DE ADMINISTRACIÓN TÓPICA: Extracto fluido de manzanilla (1:1) Tintura de mirra (1: 4.5 – 4.9) (Acta 01 de 2007). UNGÜENTO TOPICO: Cada 100 g contiene extracto fluido 1:1 de flores de manzanilla (<i>Chamomilla recutita</i> L.) 10 g, tintura 1:5 de resina de corteza de mirra (<i>Commiphora molmol</i> (Engl.)Engl.exTschirch) 1 g (Acta 10 de 2016).	Venta libre
24	Pigeum Ortiga	<i>Prunus africana</i> (Hook.f.) Kalkman (Sinónimo: <i>Pygeum africanum</i> Hook) <i>Urtica dioica</i> L.	Corteza Raíz	Coadyuvante en el tratamiento de la hiperplasia benigna de próstata.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo, lactancia. Niños menores de 12 años. Desequilibrio hidroelectrolítico.	CÁPSULA BLANDA: extracto PY 102 de <i>Pygeum africanum</i> 25 mg, Extracto UR 102 de Ortiga (extracto de ortiga nativa 210.00 mg) 300 mg (Acta 13 de 2009).	Venta con fórmula médica
25	Avena Psyllium	<i>Avena sativa</i> L. <i>Plantago indica</i> L. (Sinónimo: <i>Plantago psyllium</i> L.)	Sumidades floridas, hojas y semillas Semillas (Cáscara)	Coadyuvante en el tratamiento del estreñimiento crónico. Coadyuvante en la reducción de los niveles de colesterol	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Utilizar con cautela en pacientes con obstrucción intestinal o disminución de la motilidad intestinal. Obstrucción biliar. Precaución en pacientes diabéticos.	GRANULADO: Cascarilla de la epidermis de la semilla de psyllium 40%, avena 50%. (Acta 05 de 2004). POLVO PARA RECONSTITUIR A SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 g contiene polvo de semillas de psyllium 50 g; hojuelas de avena 50 g (Acta 28 de 2006).	Venta libre

ASOCIACIONES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
26	Avena	<i>Avena sativa</i> L.	Sumidades floridas, hojas y semillas	Coadyuvante en el tratamiento del estreñimiento crónico. Coadyuvante en la reducción de los niveles de colesterol	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Utilizar con cautela en pacientes con obstrucción intestinal o disminución de la motilidad intestinal, diarrea o deshidratación. Obstrucción biliar. Precaución en pacientes diabéticos, se recomienda controlar los niveles glicémicos.	Cada 100 g contiene: Semillas de psyllium (<i>Plantago psyllium</i>) 60 g, Avena polvo (<i>Avena sativa</i> L.) (Semillas) 19.5 g, Salvado de trigo (<i>Triticum aestivum</i>) 19.5 g (Acta 02 de 2013).	Venta libre
	Psyllium	<i>Plantago indica</i> L. (Sinónimo: <i>Plantago psyllium</i> L.)	Semillas (Cáscara)				
	Trigo	<i>Triticum aestivum</i> L. (Sinónimo: <i>Triticum vulgare</i> Vill.)	Salvado				

ASOCIACIONES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
27	Cáscara sagrada	<i>Frangula purshiana</i> Cooper (Sinónimo: <i>Rhamnus purshiana</i> DC.)	Corteza	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia, niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Obstrucción biliar. Estreñimiento crónico. Úlcera gastroduodenal. Estados inflamatorios uterinos, colon irritable. Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	CÁPSULA: Corteza de cáscara sagrada 150 mg, hojas de sen 130 mg, raíz de ruibarbo 120 mg (Acta 22 de 2006). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: Cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> - corteza en polvo) -60 mg, Ruibarbo (<i>Rheum officinale</i> polvo) - 60 mg, Sen (<i>Cassia</i> - hojas en polvo) - 105 mg (Acta 06 de 2012).	Venta libre
	Ruibarbo	<i>Rheum officinale</i> H.Bn. <i>Rheum palmatum</i> L.	Raíces				
	Sen	<i>Senna alexandrina</i> Mill. (Sinónimos: <i>Cassia angustifolia</i> Vahl., <i>Cassia senna</i> L., <i>Cassia acutifolia</i> Delile.)	Frutos, hojas				
28	Cáscara sagrada	<i>Frangula purshiana</i> Cooper (Sinónimo: <i>Rhamnus purshiana</i> DC.)	Corteza	Laxante. Colagogo. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Obstrucción biliar. Estreñimiento crónico. Úlcera gastroduodenal. Estados inflamatorios uterinos, colon irritable.Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	TABLETA: Cada tableta contiene polvo de corteza de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> DC) 150 mg, polvo de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina L.) 125 mg, polvo de hojas de sen (<i>Cassia</i> spp L.) 125 mg, polvo de raíz de ruibarbo (<i>Rheum officinale</i> L.) 100 mg (Acta 03 de 2012). TABLETA: Cada tableta contiene hojas pulverizadas de boldo (<i>Peumus boldus</i>) 120,0 mg, corteza de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i>) 100,0 mg, hojas pulverizadas de ruibarbo (<i>Rheum officinale</i>) 80,0 mg, hojas pulverizadas de sen (<i>Cassia angustifolia</i>) 50,0 mg (Acta 06 de 2016). Tableta: cada tableta contiene 87 mg de extracto blando 5:1 de hojas de boldo (Peumus boldus Molina), 30 mg de extracto blando 5:1 de corteza de cáscara sagrada (Rhamnus purshiana DC.), 10 mg de extracto blando 5:1 de raíces de ruibarbo (Rheum palmatum L.), 29 mg de polvo de hojas de sen (Cassia angustifolia Vahl.). (Acta 13 de 2018).	Venta libre
	Boldo	<i>Peumus boldus</i> Molina.	Hojas				
	Sen	<i>Senna alexandrina</i> Mill. (Sinónimos: <i>Cassia angustifolia</i> Vahl., <i>Cassia senna</i> L., <i>Cassia acutifolia</i> Delile.)	Hojas y frutos				
28	Ruibarbo	<i>Rheum officinale</i> H.Bn. <i>Rheum palmatum</i> L.	Raíces				
	Psyllium	<i>Plantago indica</i> L. (Sinónimo: <i>Plantago psyllium</i> L.)	Semillas (Cáscara)	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas. Coadyuvante en la reducción de los niveles de colesterol	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Colitis ulcerosa. Colon catártico. Estreñimiento crónico. Obstrucción biliar. Estados inflamatorios uterinos. En pacientes diabéticos se debe controlar los niveles de glicemia, . Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	GRANULADO: Semillas de psyllium 52%; Cáscara de ispágula 2,2%; Frutos de sen 12,4% (Acta 60 de 1997).	Venta libre
	Ispágula	<i>Plantago ovata</i> Forssk	Semillas (Cáscara)				
	Sen	<i>Senna alexandrina</i> Mill. (Sinónimos: <i>Cassia angustifolia</i> Vahl., <i>Cassia senna</i> L., <i>Cassia acutifolia</i> Delile.)	Frutos, hojas				

ASOCIACIONES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
30	Alcachofa Boldo	<i>Cynara scolymus</i> L. <i>Peumus boldus</i> Molina	Hojas Hojas	Colerético, colagogo. Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias y disfunciones hepatobiliares menores.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años. Obstrucción biliar. Utilizar con precaución en casos de hipertensión.	CÁPSULA: Alcachofa 200 mg, Boldo 100mg (Acta 33 de 1998). CÁPSULA: Extracto de hojas de alcachofa 200 mg, extracto de hojas de boldo 200 mg (Acta 02 de 1999). SOLUCIÓN ORAL: Boldo 15%, Alcachofa 5% (Acta 27 de 2004). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene: 15 g de Boldo, 5 g de Alcachofa (Acta 08 de 2005). CÁPSULA: Extracto seco de Alcachofa 1:1 en almidón de maíz 250 mg, extracto seco de Boldo 0.2:1 en almidón de maíz 250 mg (Acta 14 de 2005). JARABE: Cada 100 mL contiene: Extracto 1:1 de hojas de alcachofa (<i>Cynara scolymus</i> L.) en alcohol etílico del 48%- 5,0 g, Extracto 1:1 de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) en alcohol etílico del 48%-5,0 g (Acta 05 de 2012). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: Extracto seco 5:1 de hojas de alcachofa-(<i>Cynara scolymus</i> L - 50 mg, Extracto seco 5:1 de hojas de boldo-(<i>Peumus boldus</i> Molina) -50 mg (Acta 12 de 2012). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: Extracto seco 1:1 de hojas de alcachofa- <i>Cynara scolymus</i> L. - 250 mg, Extracto seco 1:1 de hojas de boldo - <i>Peumus boldus</i> Molina - 250 mg (Acta 03 de 2013). TABLETA: Alcachofa 250 mg, Boldo 100 mg (Acta 13 de 2014). TABLETA: Alcachofa 250 mg, Boldo 250 mg (Acta 13 de 2014). SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto 1:5 de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) 15 ml, extracto 1:7,5 de hojas de alcachofa (<i>Cynara scolymus</i> L.) 5 ml (Acta 08 de 2016) SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto de boldo 1:5 de polvo de hojas en alcohol al 36% (<i>Peumus boldus</i> Molina) 15 ml, extracto de alcachofa 1:7,5 de polvo de hojas en alcohol al 36% (<i>Cynara scolymus</i> L.) 5 ml (Acta 08 de 2016) SOLUCION ORAL: Cada100 ml contiene extracto 1:1 de hojas de alcachofa (<i>Cynara scolymus</i> L.) en alcohol etílico del 48% 5 g, extracto 1:1 de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) en alcohol etílico del 48% 5 g (Acta 08 de 2016) CÁPSULA: Cada cápsula contiene hojas pulverizadas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) 125 mg, hojas pulverizadas de alcachofa (<i>Cynara scolymus</i> L.) 125 mg (Acta 08 de 2016) CÁPSULA: Cada cápsula contiene polvo de hojas pulverizadas de alcachofa (<i>Cynara scolymus</i> L.) 200 mg, polvo de hojas pulverizadas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) 100 mg (Acta 08 de 2016)	Venta libre
31	Alcachofa Boldo Ruibarbo	<i>Cynara scolymus</i> L. <i>Peumus boldus</i> Molina <i>Rheum officinale</i> H.Bn. <i>Rheum palmatum</i> L.	Hojas Hojas Raíces	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas. Colerético. Colagogo. Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias y disfunciones hepatobiliares menores.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años. Estados inflamatorios y obstructivos del tracto digestivo. Úlcera gastroduodenal. Estreñimiento crónico. Obstrucción biliar, colon irritable. Utilizar con precaución en casos de hipertensión. Se recomienda el consumo máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	Cada mL contiene: extracto hidroalcohólico de alcachofa (<i>Cynara scolymus</i> L.) 1:5 -0,30 mL, Extracto hidroalcohólico de boldo (<i>Peumus boldus</i>) 1:5-0,30 mL, extracto hidroalcohólico de ruibarbo (<i>Rheum officinale</i>) 1:5-0,30 mL (Acta 10 de 2010).	Venta libre

ASOCIACIONES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
32	Alcachofa Boldo Cáscara sagrada	<i>Cynara scolymus</i> L. <i>Peumus boldus</i> Molina <i>Frangula purshiana</i> Cooper (Sinónimo: <i>Rhamnus purshiana</i> DC.)	Hojas Hojas Corteza	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas. Colerético, colagogo. Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias y disfunciones hepatobiliares menores.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo.Obstrucción biliar. Enfermedades del colon. Estreñimiento crónico. Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche. Utilizar con precaución en casos de hipertensión.	JARABE: Alcachofa hojas 2%, Boldo hojas secas 0.5%, Cáscara sagrada corteza 0.25% (Acta 05 de 2002).	Venta libre
33	Alcachofa Boldo Cáscara sagrada Sen	<i>Cynara scolymus</i> L. <i>Peumus boldus</i> Molina <i>Frangula purshiana</i> Cooper (Sinónimo: <i>Rhamnus purshiana</i> DC.) <i>Senna alexandrina</i> Mill. (Sinónimos: <i>Cassia angustifolia</i> Vahl., <i>Cassia senna</i> L., <i>Cassia acutifolia</i> Delile.)	Hojas Hojas Corteza Frutos, hojas	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas. Colerético. Colagogo. Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias y disfunciones hepatobiliares menores.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo.Obstrucción biliar. Enfermedades del colon. Estreñimiento crónico. Estados inflamatorios uterinos. Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche. Utilizar con precaución en casos de hipertensión.	SOLUCIÓN ORAL: Alcachofa hojas 2%, boldo hojas 0.5 g, sen (<i>Cassia</i>) hojas 0.5 g, cáscara sagrada corteza 0.25 g (Acta 44 de 2003). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contienen extracto Hidroglicólico al 13.33% de polvo de hojas de boldo 2.5g, extracto Hidroglicólico al 13.33% de polvo de hojas de alcachofa 10 g, extracto Hidroglicólico al 13.33% de polvo de hojas de cáscara sagrada 2.5 g, extracto Hidroglicólico al 13.33% de polvo de hojas de sen 2.5 g (Acta 05 de 2006). SOLUCIÓN ORAL: (<i>Cynara scolymus</i>) equivalente a 2 g de hojas de alcachofa 4 g; extracto etanólico al 50% de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i>) equivalente a 0,5 g de hojas de boldo 1 g; extracto etanólico al 50% de hojas de sen (<i>Cassia</i> spp) equivalente a 0,5 de hojas de sen 1 g; extracto etanólico al 50% de corteza de cascara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i>) equivalente a 0,25 g de corteza de cáscara sagrada (02 de 2008)	Venta libre

ASOCIACIONES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
34	Cáscara sagrada	<i>Frangula purshiana</i> Cooper (Sinónimo: <i>Rhamnus purshiana</i> DC.)	Corteza	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia.Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Enfermedades del colon. Estreñimiento crónico. Obstrucción biliar. Estados inflamatorios uterinos. Ictericia grave.Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	CÁPSULA: Corteza de cáscara sagrada 200 mg; hojas de sen 100 mg (<i>Cassia acutifolia</i>) (Acta 06 de 2004).	Venta libre
	Sen	<i>Senna alexandrina</i> Mill. (Sinónimos: <i>Cassia angustifolia</i> Vahl., <i>Cassia senna</i> L., <i>Cassia acutifolia</i> Delile.)	Frutos, hojas				
35	Boldo	<i>Peumus boldus</i> Molina	Hojas	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas. Colerético. Colagogo.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia.Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Enfermedades del colon. Estreñimiento crónico. Obstrucción biliar. Estados inflamatorios uterinos. Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	TABLETA: Extracto fluido de boldo 166 mg, extracto de fluido de cáscara sagrada 166 mg, extracto fluido de sen 166 mg (Acta 27 de 2004). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: polvo de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina), polvo de hojas de sen (<i>Cassia</i> spp), polvo de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> L.) 150 mg cada una (Acta 03 de 2008 y Acta 08 de 2009). TABLETA CUBIERTA: Cada tableta cubierta contiene: Polvo de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) 200 mg, polvo de hojas de sen (<i>Cassia</i> spp) 150 mg, polvo de corteza de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> L.) 150 mg (Acta 05 de 2011). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 ml contiene extracto fluido de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) 8ml, extracto fluido de corteza de cáscara sagrada (<i>Rhamnus pursiana</i> DC.) 8 ml, extracto fluido de hojas de sen (<i>Cassia senna</i> L.) 8 ml (Acta 08 de 2016) CÁPSULA: Cada cápsula contiene polvo de hojas de Boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) 150mg, Polvo de hojas de Sen (<i>Cassia</i> ¿?) 150mg, Polvo de corteza de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> L.) 50mg (Acta 14 de 2016)	Venta libre
	Cáscara sagrada	<i>Frangula purshiana</i> Cooper (Sinónimo: <i>Rhamnus purshiana</i> DC.)	Corteza				
36	Sen	<i>Senna alexandrina</i> Mill. (Sinónimos: <i>Cassia angustifolia</i> Vahl., <i>Cassia senna</i> L., <i>Cassia acutifolia</i> Delile.)	Frutos, hojas				Venta libre
	Boldo	<i>Peumus boldus</i> Molina	Hojas	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas. Colerético. Colagogo. Coadyuvante en la reducción de los niveles de colesterol	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Enfermedades del colon. Estreñimiento crónico. Obstrucción biliar. Estados inflamatorios uterinos. Precaución en pacientes diabéticos. Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	POLVO: Polvo de hojas de Boldo 0,36%, corteza de Cáscara sagrada 0.18%, semillas de Psyllium 3.50%, hojas de Sen 5.30% (Acta 34 de 2001). TABLETA: Polvo de hojas de boldo 100 mg, polvo de corteza de cáscara sagrada 150 mg, polvo de semillas de Psyllium 200 mg, polvo de hojas de sen (<i>Cassia</i> ¿?) 50 mg (Acta 23 de 2005). TABLETA: 150 mg de Boldo; 150 mg de corteza de cáscara sagrada; 100 mg de semillas de Plantago psyllium; 50 mg de Sen (<i>Cassia angustifolia</i>) (Acta 23 de 2005). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: Boldo (<i>Peumus boldus</i>) extracto seco hojas (1:1) 0,1 g, sen (<i>Cassia angustifolia</i>) extracto seco hojas (1,1), cascara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i>) extracto seco corteza 0,1 g, psyllium (<i>Plantago psyllium</i>) polvo semillas 0,1 g (Acta 01 de 2007). CÁPSULA: Cada cápsula contiene: hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) polvo 150 mg, hojas de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i>) polvo 150,0 mg, semillas de psyllium (<i>Plantago psyllium</i>) polvo 100,0 mg., hojas de sen (<i>Cassia angustifolia</i>) polvo 50 mg. (Acta 09 de 2015).	
	Cáscara sagrada	<i>Frangula purshiana</i> Cooper (Sinónimo: <i>Rhamnus purshiana</i> DC.)	Corteza				
	Psyllium	<i>Plantago indica</i> L. (Sinónimo: <i>Plantago psyllium</i> L.)	Semillas				
	Sen	<i>Senna alexandrina</i> Mill. (Sinónimos: <i>Cassia angustifolia</i> Vahl., <i>Cassia senna</i> L., <i>Cassia acutifolia</i> Delile.)	Frutos, hojas				
	Boldo	<i>Peumus boldus</i> Molina	Hojas				

ASOCIACIONES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
37	Boldo Cáscara sagrada Ruibarbo	<i>Peumus boldus</i> Molina <i>Frangula purshiana</i> Cooper (Sinónimo: <i>Rhamnus purshiana</i> DC.) <i>Rheum officinale</i> H.Bn. <i>Rheum palmatum</i> L.	Hojas Corteza Raíces	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas. Colerético. Colagogo.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años.Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo.Obstrucción biliar. Enfermedades del colon, Úlcera gastroduodenal. Estreñimiento crónico. Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	JARABE: Extracto fluido de cáscara sagrada 10%, Extracto fluido del Boldo 6%, Extracto fluido de Ruibarbo 2% (Acta 14 de 1996). POLVO: Cada sobre por 2 g contiene Cáscara sagrada extracto seco 60 mg, Boldo extracto seco 20 mg, Ruibarbo extracto seco 20 mg (Acta 14 de 1996). JARABE: Extracto fluido del Boldo 5%, Extracto fluido de cáscara sagrada 9%, Extracto fluido de Ruibarbo 2%.(Acta 14 de 1996). JARABE: Extracto fluido de boldo 6 g (equivalente a 1,5 g extracto blando de boldo), extracto fluido de cáscara sagrada 8 g (equivalente a 2,18 g extracto de cáscara sagrada), extracto fluido de ruibarbo 1,5 g (equivalente a 0,39 g extracto blando de ruibarbo) (Acta 29 de 2003). SOLUCIÓN ORAL: Extracto de boldo 1 g/5mL, extracto de cáscara 1 g/5mL, extracto de ruibarbo 1g/5mL (Acta 19 de 2004). GRAGEA: 20 mg de extracto blando de hojas de boldo; 20 mg de extracto blando de cáscara sagrada; 20 mg de extracto blando de ruibarbo (Acta 28 de 2006). SOLUCIÓN ORAL:Cada 100 mL contiene: extracto de corteza de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> 0.2g/mL), 38 mL, extracto de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> 0.2g/mL), 30mL y extracto de rizomas de ruibarbo (<i>Rheum palmatum</i> 0.2g/mL), 6 mL (Acta 10 de 2009). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL: Extracto de boldo (1:5) 13,33 mL, Extracto de ruibarbo (1:5) 6,667 mL, Extracto de cáscara sagrada (1:5) 1,333 mL (Acta 01 de 2007). TABLETA: Cada tableta contiene: extracto seco 3:1 Hidroalcohólico de corteza de cáscara sagrada (<i>Rhamunus purshiana</i> de Candole L.)-20 mg, extracto seco de hojas de boldo 3:1 hidroalcohólico (<i>Peumus boldus</i> molina L.) - 20,0 mg, extracto seco de raíz de ruibarbo 3:1 hidroalcohólico (<i>Rheum officinale</i> L.) - 20,0 mg (Acta 11 de 2013). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene: extracto fluido de cáscara sagrada 1:1 en alcohol 36% (<i>Rhamnus purshiana</i> de Candolle-corteza) 10,0 g, extracto de boldo 1:1 en alcohol 36% (<i>Peumus boldus</i> Molina - hojas) 6,0 g, extracto fluido de ruibarbo 1:1 en alcohol 36% (<i>Rheum officinale</i> - raíz) 2,0 g. (Acta 09 de 2015). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 ml contiene: extracto fluido de corteza de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> DC.) 10g, extracto fluido de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) 6g, extracto fluido de raíz de ruibarbo (<i>Rheum officinale</i> Baill.) 2 g (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100 mL contiene extracto fluido 1:1 de corteza en polvo de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> DC) 10 g, extracto fluido 1:1 de hojas en polvo de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) 6 g, extracto fluido 1:1 de raíz en polvo de ruibarbo(<i>Rheum officinale</i> Baill.) 2 g (Acta 06 de 2016). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 mL contiene extracto fluido de corteza de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> DC.) 10 g extracto fluido de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) 6g extracto fluido de raíz de ruibarbo (<i>Rheum officinale</i> Baill.) 2 g (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100ml contiene extracto fluido de cáscara sagrada 1:1 en alcohol al 36% (<i>Rhamnus pursiana</i> DC.) corteza 10 g, extracto fluido de boldo 1:1 en alcohol al 36% (<i>Peumus boldus</i> Molina) hojas 6 g, extracto fluido de ruibarbo (1:1 en alcohol al 36%) (<i>Rheum officinale</i> Baill) raíz 2 g (Acta 06 de 2016). GRAGEA: Cada gragea contiene extracto blando de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) 3:1 al 20% en etanol 20 mg, extracto blando de corteza de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> DC.) 3:1 al 20% en etanol 20 mg, extracto blando de raíz de ruibarbo (<i>Rheum officinale</i> Baill.) 3:1 al 20% en etanol 20 mg (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100 ml contiene extracto fluido 1:1 de corteza de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> DC.) solvente agua/ alcohol 96% 10 g, extracto fluido 1:1 de ruibarbo (<i>Rheum officinale</i> Baill) solvente agua/alcohol 96% 2 g, extracto fluido 1:1 de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) solvente agua/alcohol 96% 6 g (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contienen extracto fluido de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) 1:1 en alcohol etílico al 70% 6 g, extracto fluido de corteza de cáscara sagrada (<i>Rhammus purshiana</i> DC.) 1:1 en alcohol etílico al 70% 8 g, extracto fluido de raíces de ruibarbo (<i>Rheum officinale</i>) 1:1 en alcohol etílico al 70% 1,5 g (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL: Cada 100 ml contiene extracto fluido de corteza cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i>) 8 ml, extracto fluido de raíz de ruibarbo (<i>Rheum palmatum</i> L.) 1,5 ml, extracto fluido de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) 6 ml (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada por cada 100 ml de solución contiene extracto fluido de corteza de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> DC.) 8 g, extracto fluido de raíz de ruibarbo (<i>Rheum officinale</i> Baill.) 1,5 g, extracto fluido de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina.) 6 g (Acta 06 de 2016). SOLUCION ORAL (JARABE): Cada 100ml contiene extracto fluido de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) 6 g, extracto fluido de raíz de ruibarbo (<i>Rheum officinale</i> Baill.) 2 g, extracto fluido de corteza de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> DC.) 10 g (Acta 06 de 2016).	Venta libre

ASOCIACIONES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
38	Boldo	<i>Peumus boldus</i> Molina	Hojas	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas. Colerético. Colagogo. Coadyuvante en la reducción de los niveles de colesterol.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo.Obstrucción biliar. Enfermedades del colon. Úlcera gastroduodenal. Precaución en pacientes diabéticos. Estreñimiento crónico. Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	POLVO: Hojas de Boldo 10%, corteza de Cáscara sagrada 25%, semilla de Psyllium 40%, raíz de Ruibarbo 25% (Acta 03 de 2002). POLVO PARA RECONSTITUIR: Cada 100 g de polvo contiene: Polvo de semillas de Psyllium (<i>Plantago ovata</i> L.) - 50g., Polvo de hojas de Boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) - 5g., Polvo de raíz de Ruibarbo (<i>Rheum officinale</i> L.) -3 g, Polvo de corteza de Cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> de Candole) - 2g. Excipientes fibra de manzana (Acta 04 de 2013).	Venta libre
	Cáscara sagrada	<i>Frangula purshiana</i> Cooper (Sinónimo: <i>Rhamnus purshiana</i> DC.)	Corteza				
	Psyllium	<i>Plantago indica</i> L. (Sinónimo: <i>Plantago psyllium</i> L.)	Semillas				
	Ruibarbo	<i>Rheum officinale</i> H.Bn. <i>Rheum palmatum</i> L.	Raíces				
39	Boldo	<i>Peumus boldus</i> Molina	Hojas	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas. Colerético. Colagogo.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Colon catártico. Estreñimiento crónico. Obstrucción biliar. Estados inflamatorios uterinos.Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	TABLETA: Polvo de hojas Boldo 125 mg; flores de Manzanilla 180 mg; hojas de sen 125 mg (Acta 34 de 2001). TABLETA: Cada tableta contiene hojas secas de sen en polvo (<i>Cassia acutifolia</i> Delile) (equivalentes a 3,125 mg de senósidos) 153 mg, hojas secas de boldo en polvo (<i>Peumus boldus</i> Molina) 153mg, flores secas de manzanilla en polvo (<i>Matricaria chamomilla</i> L.) 220mg. (Acta 08 de 2016).	Venta libre
	Manzanilla	<i>Matricaria chamomilla</i> L. (Sinónimo: <i>Matricaria recutita</i> L.)	Flores				
40	Sen	<i>Senna alexandrina</i> Mill. (Sinónimos: <i>Cassia angustifolia</i> Vahl., <i>Cassia senna</i> L., <i>Cassia acutifolia</i> Delile.)	Frutos, hojas	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas. Colerético. Colagogo.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Colitis ulcerosa. Colon catártico. Estreñimiento crónico. Obstrucción biliar. Estados inflamatorios uterinos. Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche. Utilizar con precaución en caso de hipertensión.	Cada 100 g contiene: Extracto fluido de hojas de alcachofa (<i>Cynara scolymus</i>) 4 g, Extracto fluido de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina) 2 g, Extracto fluido de hojas de sen (<i>Cassia</i> spp) 2 g (Acta 03 de 2012).	Venta libre
	Alcachofa	<i>Cynara scolymus</i> L.	Hojas				

	ASOCIACIONES						
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
41	Cáscara sagrada Ruibarbo	<i>Frangula purshiana</i> Cooper (Sinónimo: <i>Rhamnus purshiana</i> DC.) <i>Rheum officinale</i> H.Bn. <i>Rheum palmatum</i> L.	Corteza Raíz	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo.Obstrucción biliar. Enfermedades del colon. Úlcera gastroduodenal.Estreñimiento crónico. Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	CÁPSULA: Cáscara sagrada corteza en polvo 300 mg, Ruibarbo raíz en polvo 125 mg (Acta 34 de 2005). TABLETA: Cada tableta contiene: Cáscara sagrada 400 mg (Aporta 109,3 mg de Aloína), Ruibarbo 70 mg (aporta 30,8 mg de Aloína) (Acta 04 de 2013).	Venta libre
42	Sen Ruibarbo Carbón vegetal	<i>Senna alexandrina</i> Mill. (Sinónimos: <i>Cassia angustifolia</i> Vahl., <i>Cassia senna</i> L., <i>Cassia acutifolia</i> Delile.) <i>Rheum officinale</i> Baillon	Hojas Raíz	Laxante. Tratamiento de corta duración del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Colitis ulcerosa. Colon catártico. Estreñimiento crónico. Obstrucción biliar. Cistitis. Estados inflamatorios uterinos. Pacientes Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	TABLETA: Cada tableta contiene: Hojas de sen (<i>cassia</i> spp) 105 mg, extracto de raíz de ruibarbo (<i>Rheum officinale</i> Baillon) 25 mg, carbón vegetal 180 mg. (Acta 5 de 2016).	Venta libre
43	Cáscara sagrada Ispágula Ruibarbo Sen	<i>Frangula purshiana</i> Cooper (Sinónimo: <i>Rhamnus purshiana</i> DC.) <i>Plantago ovata</i> Forssk <i>Rheum officinale</i> H.Bn. <i>Rheum palmatum</i> L. <i>Senna alexandrina</i> Mill. (Sinónimos: <i>Cassia angustifolia</i> Vahl., <i>Cassia senna</i> L., <i>Cassia acutifolia</i> Delile.)	Corteza Semillas, cascarilla (testa y cutícula) de las semillas. Raíces Frutos hojas	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Obstrucción biliar. Estreñimiento crónico. Úlcera gastroduodenal. Estados inflamatorios uterinos, colon irritable. Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche. En pacientes diabéticos se debe controlar los niveles de glicemia.	CÁPSULA: Polvo de corteza de cáscara sagrada 80 mg; polvo de ispágula 240 mg; polvo de raíz de ruibarbo 80 mg; polvo de hojas de sen 100 mg (Acta 20 de 2004). CÁPSULA: Extracto seco de cáscara sagrada 50 mg; polvo de ispágula 150 mg; polvo de raíz de ruibarbo 30 mg; polvo de hojas de sen 60 mg (Acta 23 de 2005).	Venta libre

ASOCIACIONES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
44	Cáscara sagrada	<i>Frangula purshiana</i> Cooper (Sinónimo: <i>Rhamnus purshiana</i> DC.)	Corteza	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas. Coadyuvante en la reducción de los niveles de colesterol.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Obstrucción biliar. Ictericia grave. Estreñimiento crónico. Úlcera gastroduodenal. Estados inflamatorios uterinos, colon irritable. Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche. Precaución en pacientes diabéticos.	CÁPSULA: Polvo de semilla de Psyllium 240 mg; polvo de corteza de cáscara sagrada 80 mg; polvo de raíz de ruibarbo 80 mg; polvo de hojas de sen 100 mg (Acta 39 de 2002). POLVO: Semilla de Psyllium 50%, corteza de cáscara sagrada 10%, raíz de ruibarbo 10%, hojas de sen (<i>Cassia acutifolia</i> D.) 15% (Acta 18 de 2004). POLVO: Semilla de Psyllium 50 g, Corteza de cáscara sagrada 10 g, raíz de ruibarbo 10 g, hojas de sen (<i>Cassia angustifolia</i> Vahl.) 15 g (Acta 29 de 2004).	Venta libre
	Psyllium	<i>Plantago indica</i> L. (Sinónimo: <i>Plantago psyllium</i> L.)	Semillas				
	Ruibarbo	<i>Rheum officinale</i> H.Bn. <i>Rheum palmatum</i> L.	Raíces				
	Sen	<i>Senna alexandrina</i> Mill. (Sinónimos: <i>Cassia angustifolia</i> Vahl., <i>Cassia senna</i> L., <i>Cassia acutifolia</i> Delile.)	Frutos, hojas				
45	Valeriana	<i>Valeriana officinalis</i> L./ <i>Valeriana laurifolia</i> Kunth (Sinónimo: <i>Valeriana pavonii</i> Poepp.& Endl.)/ <i>Valeriana scandens</i> L.	Rizomas y raíz	Sedante, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad y trastornos del sueño de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Menores de tres años. Niños de 3 a 12 años: bajo supervisión médica. No prolongar su uso por más de dos meses, ya que puede causar dependencia. Personas que requieran ánimo vigilante.	JARABE: Tintura de raíces de valeriana 5 mL/100 mL; Tintura de hojas de lechuga 5 mL/ 100 mL (Acta 14 de 2002). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 ml contiene extracto 1:1 de valeriana en alcohol del 36% parte usada rizomas y raíces de (<i>Valeriana pavonii</i> Poepp. & Endl.) 5 ml, extracto 1:1 de lechuga en alcohol del 36% parte usada hojas de (<i>Lactuca sativa</i> L.) 5ml (Acta 08 de 2016).	Venta libre
	Lechuga	<i>Lactuca sativa</i> L.	Hojas de la planta con botones (yemas) florales				
46	Valeriana	<i>Valeriana officinalis</i> L./ <i>Valeriana laurifolia</i> Kunth (Sinónimo: <i>Valeriana pavonii</i> Poepp.& Endl.)/ <i>Valeriana scandens</i> L.	Rizomas y raíces	Sedante, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad y trastornos del sueño de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Menores de tres años. Niños de 3 a 12 años: bajo supervisión médica. Hiperestrogenia. No prolongar su uso por más de dos meses, ya que puede causar dependencia. Personas que requieran ánimo vigilante.	GRAGEA: Extracto seco de raíz de valeriana 250 mg, Extracto seco de espigas de lúpulo 60 mg (Acta 03 de 2000). TABLETAS RECUBIERTAS: Cada tableta recubierta contiene: 500 mg de Extracto seco hidroalcohólico de raíz de Valeriana Porcentaje de Extracción de la Droga DER Extracción 4-6:1, en metanol 45% p/p, correspondiente a 374 mg de extracto nativo de Valeriana. 120 mg de Extracto seco de flores de <i>Humulus lupulus</i> , Porcentaje de Extracción de la Droga DER Extracción 5-7:1, en metanol 45% p/p, Correspondiente a 84 mg de extracto nativo de <i>Humulus lupulus</i> (Acta 09 de 2013 modificada por el Acta 08 de 2014).	Venta libre
	Lúpulo	<i>Humulus lupulus</i> L.	Estróbilos o conos femeninos				

ASOCIACIONES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
47	Valeriana	<i>Valeriana officinalis</i> L./ <i>Valeriana pavonii</i> Poepp.& Endl./ <i>Valeriana scandens</i> L.	Rizoma y raíces	Sedante, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad y trastornos del sueño de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Menores de tres años.Niños de 3 a 12 años: bajo supervisión médica. No prolongar su uso por más de dos meses, ya que puede causar dependencia. Personas que requieran ánimo vigilante.	SOLUCIÓN: Cada mL contiene raíz de <i>Valeriana scandens</i> 0,1 g, hojas de <i>Passiflora mollisima</i> 0,1 g (Acta 36 de 2002). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 ml contiene extracto de raíz de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L.) al 22,22% en solución hidroalcohólica al 50% 45 g, extracto de hojas de passiflora (<i>Passiflora mollisima</i> (Kunth) L.H Bailey) al 22,22% en solución hidroalcohólica al 50% 45 g (Acta 08 de 2016).	Venta libre
	Pasiflora	<i>Passiflora mollisima</i> (Kunth) L.H Bailey / <i>Passiflora incarnata</i> L	Hojas y partes aéreas				
48	Valeriana	<i>Valeriana officinalis</i> L./ <i>Valeriana laurifolia</i> Kunth (Sinónimo: <i>Valeriana pavonii</i> Poepp.& Endl.)/ <i>Valeriana scandens</i> L.	Rizoma y raíces	Sedante, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad y trastornos del sueño de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Menores de tres años.Niños de 3 a 12 años: bajo supervisión médica. Hipotiroidismo. No prolongar su uso por más de dos meses, ya que puede causar dependencia. Personas que requieran ánimo vigilante.	GRAGEA: Extracto de raíz de valeriana 160 mg, Extracto de hojas de toronjil 80 mg. (Acta 21 de 1998). TABLETA: Extracto de raíces de valeriana 120 mg, extracto de hojas de toronjil 80 mg (Acta 32 de 2002). POLVO PARA INFUSIÓN: Cada bolsa contiene raíz trituradas y deshidratadas de valeriana 3 g; hojas deshidratadas y trituradas de toronjil 3 g (Acta 06 de 2003). TABLETA: Valeriana 250 mg, hojas de toronjil 250 mg (Acta 09 de 2004). TABLETAS RECUBIERTAS: extracto seco etanólico 4,5:1 de raíz de valeriana 120 mg, extracto seco etanólico 5:1 de hojas de toronjil 80 mg (Acta 12 de 2009).	Venta libre
	Toronjil	<i>Melissa officinalis</i> L	Hojas				

ASOCIACIONES							
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
49	Valeriana	Valeriana officinalis L./ <i>Valeriana laurifolia</i> Kunth (Sinónimo: <i>Valeriana pavonii</i> Poepp.& Endl.)/ <i>Valeriana scandens</i> L.	Rizomas y raíces	Sedante, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad y trastornos del sueño de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Menores de tres años.Niños de 3 a 12 años: bajo supervisión médica. No prolongar su uso por más de dos meses, ya que puede causar dependencia. Personas que requieran ánimo vigilante.	GRAGEA: Extracto seco de raíces de Valeriana (equivalente a 0.48 mg de Ácido Valerénico) 160 mg, extracto estandarizado de hojas de Pasiflora (equivalente a 0.6 mg de Vitexin) 200 mg, extracto de hojas de Toronjil (equivalente a 3.2 mg de Ácido Rosmarínico) 80 mg (Acta 05 de 2006). Extracto estandarizado de raíz (<i>Valeriana officinalis</i> L.) Equivalente a 0,375 mg de ácidos sesquiterpénicos calculados como ácido valerénico, relación 4:1 (1 g de extracto equivale a 4 g de planta seca), cada cápsula contiene: 0,125 g Extracto estandarizado de hojas (<i>Melissa officinalis</i> L.) Equivalente a 3,375 mg de derivados hidroxicinámicos calculados como ácido rosmarínico, relación 5:1 (1 g del extracto equivalente a 5 g de planta seca), cada cápsula contiene 0,1125 g; Extracto estandarizado de partes aéreas (<i>Passiflora incarnata</i> L.) Equivalente a 3,20 mg de flavonoides calculados como vitexina. Relación 3:1 (1 g de extracto equivale a 3 g de planta seca), cada cápsula contiene 0,080 g (Acta 01 de 2010). SUSPENSIÓN ORAL:Cada mL de solución oral contiene <i>Valeriana scandens</i> 0.0835g <i>Melissa officinales</i> 0.075g <i>Passiflora mollissima</i> 0.0535 g (Acta 14 de 2010). SUSPENSIÓN ORAL:Cada mL contiene: Valeriana en polvo (<i>Valeriana H54scandens</i>) rizomas 83,5 mg, Toronjil en polvo (<i>Melissa officinalis</i>) tallos y hojas 75,0 mg, Pasiflora hojas (<i>Passiflora mollissima</i>) 53,5 mg (Acta 05 de 2011). CÁPSULA: Cada cápsula contiene extracto estandarizado 4:1 de raíz de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L.) con un contenido de ácidos sesquiterpénicos de 0,375 mg calculados como ácido valerénico 125 mg, extracto estandarizado 5:1 de hojas melisa (<i>Melissa officinalis</i> L.) con un contenido de derivados hidroxicinámicos de 3,375 mg calculados como ácido rosmarínico 112,5 mg, extracto estandarizado 3:1 de partes aéreas de pasiflora (<i>Passiflora incarnata</i> L.) con un contenido de flavonoides de 3,2 mg calculados como vitexina 80 mg (Acta 08 de 2016). CÁPSULA: Cada cápsula contiene extracto seco 5:1 de hojas de passiflora (<i>Passiflora incarnata</i> L.) 200 mg, extracto seco 7:1 de raíces de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L.) 160 mg, extracto seco 5:1 de hojas de toronjil (<i>Melissa officinalis</i> L.) 80 mg (Acta 08 de 2016). SOLUCION ORAL (GOTAS): Cada 100 ml contiene extracto 1:1 de raíces de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L.) 8,35 g, extracto 1:1 de hojas de pasiflora (<i>Passiflora incarnata</i> L.) 5,35 g, extracto 1:1 de hojas de toronjil (<i>Melissa officinalis</i> L.) 7,5 g (Acta 08 de 2016). POLVO GRANULADO PARA SOLUCIÓN ORAL: Cada sobre de 3 g contiene extracto de valeriana, raíces y rizomas (<i>Valeriana officinalis</i> L.) 160 mg, extracto de pasiflora, hojas (<i>Passiflora incarnata</i> L.) 200 mg, extracto de toronjil, tallos y hojas (<i>Melissa officinalis</i> L.) 80 mg. (Acta 02 de 2017). Tableta: cada tableta contiene extracto seco de raíces de valeriana (equivalente a 0.48 mg de ácido valerénico) 160 mg, extracto estandarizado de hojas de pasiflora (equivalente a 0.6 mg de vitexin) 200 mg, extracto de hojas de toronjil (equivalente a 3.2 mg de ácido rosmarínico) 80 mg.(Acta 11 de 2018).	Venta libre
	Pasiflora	<i>Passiflora mollissima</i> (Kunth) L.H Bailey / <i>Passiflora incarnata</i> L	Hojas y partes aéreas				
	Toronjil	<i>Melissa officinalis</i> L	Tallos y hojas				
50	Valeriana	<i>Valeriana officinalis</i> L./ <i>Valeriana laurifolia</i> Kunth (Sinónimo: <i>Valeriana pavonii</i> Poepp.& Endl.)/ <i>Valeriana scandens</i> L.	Rizomas y raíces	Sedante, coadyuvante en el tratamiento de la ansiedad y trastornos del sueño de origen nervioso.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Menores de tres años. Niños de 3 a 12 años: bajo supervisión médica. No prolongar su uso por más de dos meses, ya que puede causar dependencia. Personas que requieran ánimo vigilante.	SOLUCIÓN: Raíces de valeriana 4%, hojas de lechuga 3%, hojas de toronjil 3% (Acta 01 de 2001). CÁPSULA: Polvo de raíces de valeriana 150 mg, polvo de hojas de lechuga 200 mg, polvo de hojas de toronjil 150 mg (Acta 21 de 2003). SOLUCIÓN ORAL: Cada 100 ml contiene extracto 1:2 de hojas de lechuga (<i>Lactuca sativa</i> L.) en alcohol etílico al 48% 6 g; extracto 1:2 de hojas de toronjil (<i>Melissa officinalis</i> L.) en alcohol etílico al 48% 6 g; extracto 1:2 de raíces de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L.) en alcohol etílico al 36% 8 g (Acta 08 de 2016). CÁPSULA DURA: Cada cápsula dura contiene polvo de raíz de valeriana (<i>Valeriana officinalis</i> L.) 50 mg, polvo de hojas de lechuga (<i>Lactuca sativa</i> L.) 200 mg, polvo de hojas de toronjil (<i>Melissa officinales</i> L.) 150 mg (Acta 08 de 2016)	Venta libre
	Lechuga	<i>Lactuca sativa</i> L.	Hojas de la planta con botones (yemas florales)				
	Toronjil	<i>Melissa officinalis</i> L	Hojas				

23.2 OTROS RECURSOS NATURALES APROBADOS CON FINES TERAPEUTICOS

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO APROBADO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	CONDICIÓN DE VENTA
Levadura de cerveza	<i>Sacharomyces cerevisiae</i>	Polvo	Antiflatulento	Hipersensibilidad a los componentes del producto. Embarazo y lactancia. Hiperuricemia por su contenido proteico.	POLVO: LEVADURA DE CERVEZA 16.66 % (Acta 24 de 1997) TABLETA: 500mg de levadura de cerveza (Acta 14 de 2005)	Venta libre

RECURSOS NATURALES RETIRADOS DE LA NORMA 23.1 LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES APROBADOS CON FINES TERAPEUTICOS DEL MANUAL DE NORMAS FARMACOLÓGICAS						
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	OBSERVACIONES
1	Alga rodofícea (Gracilaria)	<i>Gracilaria cervicornis</i> (Turner) J. Agardh	Alga entera	Laxante. Coadyuvante en el tratamiento del estreñimiento crónico.	Hipersensibilidad a los componentes del alga. Embarazo y lactancia. Hipertensión arterial. Hipertiroidismo. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Obstrucción biliar.	Se retira de norma porque su relación riesgo beneficio no es favorable para la salud.
2	Arroz de levadura roja	<i>Monascus purpureus</i> Went	Semilla	Hipolipemiente	Individuos hipersensibles o alérgicos al arroz o a la levadura, embarazo, lactancia, niños y pacientes medicados con estatinas. Debe certificarse la ausencia de citrinina para autorizar su uso. Interacciones con hipocolesterolemiantes como fibratos y estatinas puede producir efectos secundarios o aditivos y reacciones serias que incluyen daño del músculo esquelético, daño hepático y nefrotoxicidad. Evitar consumo de alcohol u otros medicamentos que puedan ser tóxicos para el hígado. El consumo de ciclosporina, ranitidina y ciertos antibióticos junto con el extracto de arroz de levadura roja puede incrementar el riesgo de miopatía o daño renal. El consumo concomitante con inhibidores de proteasa (indinavir, saquinavir) puede incrementar el riesgo de miopatía. Puede incrementar el riesgo de hemorragia cuando se consume con anticoagulantes, antiagregantes plaquetarios y antiinflamatorios no esteroides. También puede interactuar con digoxina, niacina, medicamentos para la tiroides y medicamentos hipotensores, por lo que se recomienda administrarlo con precaución. Puede alterar los niveles de azúcar en sangre, por lo tanto pacientes diabéticos que toman insulina o hipoglucemiantes orales deben consultar su médico.	Se retira de norma porque su relación riesgo beneficio no es favorable para la salud. Fue llamado a revisión de oficio en Acta No. 13 de 2014, numeral 3.2.1.
3	Azucena	<i>Lilium candidum</i> L.	Flores	Despigmentador de la piel	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Únicamente de uso externo.	Se retira de norma para su reclasificación como cosmético. Fue llamado a revisión de oficio en el Acta No. 08 de 2012, numeral 3.5.5., por cuanto la indicación: "Despigmentador de la piel", corresponde a un efecto cosmético.

	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	OBSERVACIONES
4	Belladona	<i>Atropa belladona</i> L.	Toda la planta	Trastornos espásticos del tracto gastrointestinal. Anticolinérgico.	Hipersensibilidad de los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Glaucoma, obstrucción intestinal, hipertrofia prostática y cardiopatías. La sobredosificación puede producir debilidad muscular, taquicardia, midriasis, sequedad de las mucosas, hipertermia debida a la inhibición de la sudoración, alucinaciones, delirios, incoordinación motora, convulsiones, somnolencia y coma. El consumo con alcohol puede producir retardo de la función cerebral. Disminuye la absoción de algunos fármacos y alimentos. Debido a que contiene atropina puede presentarse interacciones con antidepresivos tricíclicos. El efecto de la cisaprida puede quedar bloqueado. Puede potenciar el efecto de medicamentos inotrópicos, especialmente procainamida.	Se encuentra en el Listado de Plantas Tóxicas publicado en la página del INVIMA.
5	Cardamomo	<i>Elettaria cardamomum</i> (L.) Matton	Semillas (aceite)	Halitosis, antiflatulento, estimulante del apetito.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de 6 años. Alergias respiratorias.	Llamado a revisión de oficio Acta No. 09 de 2012. Se encuentra en el Listado de Plantas Tóxicas publicado en la página del INVIMA.
6	Nogal blanco	<i>Juglans cinerea</i> L.	Hojas	Coadyuvante en el tratamiento de diarrea no infecciosa.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Enfermedad hepática.	No existe información sobre eficacia y seguridad de la planta.
7	Papaya	<i>Carica papaya</i> L.	Pulpa	Aporte de fibra para favorecer la digestión.		Se retira de norma para su posible reclasificación como suplemento dietario. Fue llamado a revisión de oficio en el Acta No. 04 de 2012, numeral 3.1.4., teniendo en cuenta que el “Aporte de fibra para favorecer la digestión” no es una indicación terapéutica.
8	Pam pajarito	<i>Sedum acre</i> L.	Hojas	Cicatrizante de uso externo.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta.	Se retira del listado porque no hay evidencia sobre alguna actividad farmacológica de la planta.
9	Polen		Polen	Fuente de aminoácidos, aminoácidos y minerales	Insuficiencia renal.	Se retira de norma para su posible reclasificación como suplemento dietario. Fue llamado a revisión de oficio en el Acta No. 09 de 2012, numeral 3.1.2., teniendo en cuenta que: <i>Fuente de aminoácidos y minerales</i> , no es una indicación terapéutica.
10	Sauco amargo	<i>Solanum nudum</i> Dunal	Partes aéreas	Coadyuvante en el tratamiento de la malaria.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.	Se retira del listado de plantas dado que no se tiene información de eficacia y seguridad.

	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	OBSERVACIONES
11	Spirulina	<i>Spirulina platensis</i> <i>Spirulina maxima</i> Bernard	Toda el alga	Fuente de proteínas y vitaminas	Debe cumplir con el ensayo límite para metales pesados establecidos por la OMS	Se retira de norma para su posible reclasificación como suplemento dietario. Fue llamado a revisión de oficio en el Acta No. 08 de 2012, numeral 3.5.4., teniendo en cuenta que: "Fuente de proteínas y vitaminas", no es una indicación terapéutica.
12	Trigo sarraceno	<i>Fagopyrum sculentum</i> (L.) Moench.	Flores	Coadyuvante en el tratamiento de fragilidad capilar.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia.	Se retira del listado de plantas dado que no hay evidencia de eficacia para el uso terapéutico. Esta ventajosamente sustituida.
13	Zanahoria	<i>Daucus carota</i> L.	Raíz	Fuente de vitamina A		Se retira de norma para su posible reclasificación como suplemento dietario. Fue llamado a revisión de oficio en el Acta No. 08 de 2012, numeral 3.5.3., teniendo en cuenta que: "Fuente de vitamina A", no es una indicación terapéutica.
14	Alcachofa Ruibarbo Cáscara sagrada Sen	<i>Cynara scolymus</i> L. <i>Rheum officinale</i> H.Bn. <i>Rheum palmatum</i> L. <i>Rhamnus purshiana</i> DC. <i>Cassia angustifolia</i> Vahl. <i>Cassia senna</i> L. sin: <i>Cassia acutifolia</i> Delile.	Hojas Raíz Corteza Frutos, hojas	Laxante. Tratamiento del estreñimiento ocasional y afecciones en las cuales se requiera una fácil evacuación intestinal con heces blandas. Colerético. Coadyuvante en el tratamiento de dispepsias y disfunciones hepatobiliares menores.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años. Estados inflamatorios y obstructivos del tracto digestivo. Úlcera gastroduodenal. Enfermedades del colon. Hemorroides. Estreñimiento crónico. Obstrucción biliar. Ictericia grave. La asociación puede producir dolor abdominal y espasmos en pacientes con colon irritable, en estos casos debe suspenderse el tratamiento. Puede presentarse alergia y hepatotoxicidad. Utilizar con precaución en caso de hipertensión o cardiopatía. No consumir con lácteos, heterósidos cardiotónicos, diuréticos, antiulcerosos, antiarrítmicos, medicamentos que induzcan prolongación de la onda QT y corticosteroides. Usar con precaución en pacientes mayores de 60 años debido a que pueden presentarse estados de debilidad, hipotensión ortostática e incoordinación psicomotriz, deben comenzar el tratamiento con la mitad de la dosis normal. Tomar máximo por una semana y preferiblemente en la noche.	Se retira del listado de plantas porque no se justifica la asociación.
15	Ajenjo Cardamomo Genciana	<i>Artemisia absinthium</i> L. <i>Elettaria cardamomum</i> (L.) Matton <i>Gentiana lutea</i> L.	Sumidades floridas, hojas con tallos Semillas Raíz	Estimulante del apetito.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Hipertensión arterial. Epilepsia. En individuos sensibles puede ocasionar cefalea e irritación estomacal, la sobredosis puede ocasionar náuseas y vómito. Evitar su uso prolongado. Por sobredosis o uso prolongado pueden aparecer síntomas de toxicidad debido a la tuyona. No utilizar el aceite esencial de ajeno por su alto contenido de tuyona. Puede reducir la eficacia de fármacos que inhiben producción de ácido: neutralizantes, sucralfato, antagonistas H1 e inhibidores de la bomba de protones. Al administrarse con otros productos que contengan tuyona se incrementa el efecto tóxico de este compuesto. Puede potenciar el efecto depresor del alcohol por su uso prolongado o sobredosis.	Se retira de norma la asociación por la toxicidad del cardamomo. Se encuentra en el Listado de Plantas Tóxicas publicado en la página del INVIMA.
16	Aristolochia Cedron	<i>Aristolochia anguicida</i> Jacq <i>Aristolochia Cordifolia</i> Mutis ex H.B.K. <i>Simaba cedron</i> Planch	Planta entera Semillas	Antipruriginoso	Únicamente de uso externo	Se retira de norma la asociación por la toxicidad de la aristolochia. Se encuentra en el Listado de Plantas Tóxicas publicado en la página del INVIMA.

	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA	USO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	OBSERVACIONES
17	Fibra de limón Salvado de maíz Acerola Salvado de cebada Salvado de soya Salvado de avena Psyllium Zanahoria Goma guar Goma arabiga	<i>Citrus limon</i> <i>Zea mays</i> L. <i>Malphagia glabra</i> <i>Hordeum vulgare</i> L. <i>Glycina max</i> (L.) Merr. <i>Avena sativa</i> L. <i>Plantago psyllium</i> L. <i>Daucus carota</i> L. <i>Cyamopsis tetragonoloba</i> (L.) Taub. Acacia spp.	Fruto (Endocarpio) Semilla (excepto endospermo) Fruto (Pulpa) Semilla (excepto endospermo) Semilla (excepto endospermo) Semilla (excepto endospermo) Semilla (Fibra) Raíz (Pulpa) Semilla (Endospermo) Resina del tallo.	Coadyuvante en el manejo del estreñimiento crónico.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Obstrucción biliar. Precaución en pacientes diabéticos.	Se retira de norma la asociación debido a que las especies: <i>Citrus limon</i> , <i>Zea mays</i> L., <i>Malphagia glabra</i> , <i>Hordeum vulgare</i> L., <i>Daucus carota</i> L., no están incluidas en el listado de plantas como especies individuales.
18	Genciana Primula Verbena Rumicis Sauco	<i>Gentiana lutea</i> L. <i>Primula veris</i> L. <i>Verbena officinalis</i> L. <i>Rumex acetosa</i> L. <i>Sambucus nigra</i> L.	Raíz Flores Sumidades floridas Parte aérea Flores	Expectorante. Coadyuvante en el tratamiento de la tos.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de tres años. Hipertensión arterial, Hipotiroidismo. Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Obstrucción biliar. Precaución con su uso simultáneo de alcohol y otros depresores del SNC y en personas que requieran ánimo vigilante y con laxantes, hipoglicemiantes, diuréticos y antineoplasicos.	Se retira de norma la asociación debido a que las especies <i>Primula veris</i> L. y <i>Rumex acetosa</i> L. no están incluidas en el listado de plantas como especies individuales.
19	Lúpulo Bardana Equinacea	<i>Humulus lupulus</i> L. <i>Arctium lappa</i> L. <i>Echinacea angustifolia</i> Vahl.	Estróbilos o conos femeninos Raíz Partes aéreas y raíz	Coadyuvante en el tratamiento del acné.	Hipersensibilidad a los componentes de las plantas. Embarazo y lactancia. Contraindicado en diabetes o alergias cruzadas a plantas de las familias asteráceas y en personas que requieran ánimo vigilante. No utilizar en personas inmunocomprometidas. No prolongar su uso por más de dos meses. Contraindicado en hipertensión y cardiopatía. Precaución con el uso simultáneo con alcohol, otros depresores del SNC y diuréticos. Puede disminuir los niveles plasmáticos de fármacos que se metabolizan por citocromo P450.	Se retira del listado de plantas dado que no hay evidencia científica que justifique el uso de equinacea en la asociación en la indicación propuesta dado que la equinacea no presenta esta actividad. La especie <i>Echinacea angustifolia</i> Vahl. de manera individual no esta incluida en el listado de plantas y su uso por vía tópica está contraindicado por su potencial alergénico (OMS Vol. 1).
20	Salvado de trigo Goma guar	<i>Triticum aestivum</i> L. <i>Sinónimo: Triticum vulgare</i> Will. <i>Cyamopsis tetragonoloba</i>	Semillas Mucílago	Aporte de fibra	Estados inflamatorios u obstructivos del tracto digestivo. Apendicitis. Obstrucción biliar.	Se retira de norma para su posible reclasificación como suplemento dietario. Fue llamado a revisión de oficio en el Acta No. 09 de 2012, numeral 3.1.1., teniendo en cuenta que: "Aporte de fibra", no es una indicación terapéutica y la goma guar interfiere con la absorción de medicamentos y nutrientes.

	NOMBRE COMÚN		NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA		USO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	OBSERVACIONES
21	Malva		Malva sylvestris L.	Flores y hojas		Coadyuvante en el tratamiento de la tos.	Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Gastritis, obstrucción biliar. El aceite esencial de romero está contraindicado en menores de 12 años o en pacientes con gastritis, úlceras gastroduodenales, síndrome del intestino irritable, colitis ulcerosa, enfermedad de Crohn, epilepsia, parkinson u otros enfermedades neurológicas. Inflamaciones de las vías biliares. Insuficiencia hepática. Este producto contiene eucaliptol el cual puede inducir convulsiones, por lo tanto debe evitarse su uso prolongado y en dosis altas. Evitar consumir concomitantemente con ansiolíticos.	Se retira de norma. En el Acta No. 02 de 2010, numeral 2.2.3., se llama a revisión de oficio a los productos que contengan la asociación malva, romero y eucalipto por no existir suficiente sustentación científica de esta asociación.
	Romero		Rosmarinus officinalis L.	Flores y hojas				
	Eucalipto		Eucalyptus globulus Labill.	Hojas				
22	Astragalus seed Ganoderma lucidum Angelica root yellow Privet fruit diffusa root Imperata Polygonum cuspidatum	Earth Lycium fruit Hedyotis Baical skullcap Polyg	Astragalus complanatus R. Br. ex Bunge/ Ganoderma lucidum L./ Angelica dahurica (Fisch.) Benth. & Hook. f./ Rehmannia glutinosa (Gaertn.) Libosch. ex Fisch. & C.A. Mey. / Lycium chinense Mill./ Ligustrum lucidum W.T. Aiton/ Hedyotis diffusa Willd./ Scutellaria baicalensis Georgi/ Imperata cylindrica (L.) Raeusch./ Polygonum cuspidatum Willd. ex Spreng.	Raíz Raíz Fruto Hierba Raíz	Fruto Raíz Rizoma	Coadyuvante para promover la rehabilitación de pacientes que reciben terapia anticáncer (Quimioterapia, radioterapia, cirugía)	Hipersensibilidad a los componentes del producto. Embarazo y lactancia. Manténgase fuera del alcance de los niños	Se retira de norma, teniendo en cuenta el alto número de especies presentes en la asociación y la falta de evidencia científica actualizada de seguridad y eficacia tanto de la asociación como de las especies individuales.
23	Angelica polymorpha root Carthamus tinctorius vera	Peony Holen Aloe	Angelica polymorpha Maxim./ Paeonia lactiflora Pall./ Poria cocos f / Carthamus tinctorius L./ Aloe vera (L.)Brum.f A. barbadensis Millar (=Aloe vera)	Raíz Fruto hierba	Raíz Flores	coadyuvante en el tratamiento del Acné	Hipersensibilidad a los componentes del producto. Embarazo y lactancia.	Se retira de norma, teniendo en cuenta el alto número de especies presentes en la asociación y la falta de evidencia científica actualizada de seguridad y eficacia tanto de la asociación como de las especies individuales.
24	Peony root root Hedyotis diffusa lobata Fig wort flower Codonopsis root Frankingcense mastic Pseudoginseng root Chinese rhubarb root Cinnamomum cassia	Milk vetch Salvia root Pueraria Magnolia bark	Paeonia lactiflora Pall./ Astragalus membranaceus Moench / Salvia miltiorrhiza Bunge/ Hedyotis diffusa Willd./ Pueraria lobata (Willd.) Ohwi / Magnolia officinalis Rehder & E.H. Wilson/ Coptis chinensis Franch./ Codonopsis pilosula (Franch.) Nannf. / Boswellia carteri Birdw / Panax pseudoginseng Wall. / Rheum palmatum L./ Cinnamomum cassia (L.) C. Presl	Raíz Rizoma Corteza Resina Rizoma	Raíz Raíz Rizoma Raíz Ramas	Coadyuvante en el tratamiento de la gastritis	Hipersensibilidad a los componentes del producto. Embarazo y lactancia.	Se retira de norma, teniendo en cuenta el alto número de especies presentes en la asociación y la falta de evidencia científica actualizada de seguridad y eficacia tanto de la asociación como de las especies individuales.

	NOMBRE COMÚN		NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA			USO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS		OBSERVACIONES
25	Brindle berry plantain Hawthorn Mature	Water Anemone Perilla	<i>Garcinia quaesita</i> Pierre / <i>Alisma plantago-aquatica</i> L./ <i>Anemone altaica</i> Fisch. ex C.A. Mey. / <i>Crataegus pinnatifida</i> Bunge / <i>Perilla frutescens</i> (L.) Britton/ <i>Citrus auratium</i> var. <i>grandis</i> L.				Coadyuvante en el manejo de dislipidemias	Hipersensibilidad a los componentes del producto. Embarazo y lactancia. No usar con enfermedades cardiacas severas.	Se retira de norma, teniendo en cuenta el alto número de especies presentes en la asociación y la falta de evidencia científica actualizada de seguridad y eficacia tanto de la asociación como de las especies individuales.	
26	Sylimarin Corydalis rhizome Nut grass peel Cardamom seed cardamon bark Costus root Thorowax root	Peony root Hoelen Tangerine Mature fruit Herbal Magnolia Eagle Wood	<i>Silybum marianum</i> L./ <i>Paeonia lactiflora</i> Pall./ <i>Corydalis turtschaninovii</i> Besser/ <i>Poria cocos</i> / <i>Cyperus rotundus</i> L. / <i>Citrus reticulata</i> Blanco / <i>Citrus aurantium</i> var. <i>grandis</i> L./ <i>Amomum villosum</i> Lour. / <i>Alpinia katsumadae</i> Hayata / <i>Magnolia officinalis</i> Rehder & E.H. Wilson/ <i>Aquilaria agallocha</i> (Lour.) Roxb. ex Finl./ <i>Saussurea costus</i> (Falc.) Lipsch. / <i>Bupleurum falcatum</i> L.	Hierba Fruto Fruto Semillas Corteza	Raíz Raíz Fruto Corteza Raíz	Rizoma Fruto Fruto Raíz	Coadyuvante en cuadros de hepatotoxicidad	Hipersensibilidad a los componentes del producto. Embarazo y lactancia. Embarazo y lactancia. Colestasis.	Se retira de norma, teniendo en cuenta el alto número de especies presentes en la asociación y la falta de evidencia científica actualizada de seguridad y eficacia tanto de la asociación como de las especies individuales.	
27	White mulberry Chrysanthemum flower Forsythia flower Shizonepeta tenuifolia Pueraria lobata lappa Magnolia grandiflorum root Bland bamboo	Gold silver Reed rizhome Arctium Field mint Platycodon	<i>Morus alba</i> L. / <i>Chrysanthemum sinense</i> Sabine/ <i>Forsythia suspensa</i> (Thunb.) Vahl/ <i>Lonicera japonica</i> Thunb. ex Murray/ <i>Phragmites communis</i> Trin. / <i>Schizonepeta tenuifolia</i> Briq. / <i>Pueraria lobata</i> (Willd.) Ohwi / <i>Arctium lappa</i> L./ <i>Mentha haplocalyx</i> Briq./ <i>Magnolia liliflora</i> Desr./ <i>Platycodon grandiflorus</i> A. DC./ <i>Phyllostachis nigra</i> (está mal escrito el nombre).	Hoja Hierba Rizoma Raíz Hierba Raíz	Flores Flores Hierba Fruta Flores Hierba		Coadyuvante en el tratamiento del resfriado común	Hipersensibilidad a los componentes del producto. Embarazo y lactancia.	Se retira de norma, teniendo en cuenta el alto número de especies presentes en la asociación y la falta de evidencia científica actualizada de seguridad y eficacia tanto de la asociación como de las especies individuales.	

	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DROGA			USO	CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS	OBSERVACIONES
28	Ginkgo biloba root Green tea Huperzine A	Ginseng <i>Ginkgo biloba</i> L. / <i>Panax ginseng</i> C.A. Mey./ <i>Camellia sinensis</i> L. / <i>Huperzia serrata</i> (Thunb.) Trevis.	Hoja Espora	Raíz	Hoja	Estimulante del sistema nervioso central y vasodilatador periférico	Hipersensibilidad a los componentes del producto. Embarazo y lactancia. Epilepsia y ataques de apoplejía	Se retira de norma, teniendo en cuenta el alto número de especies presentes en la asociación y la falta de evidencia científica actualizada de seguridad y eficacia tanto de la asociación como de las especies individuales.
29	Anemone root rhizome Schizonepeta tenuifolia Milk vetch root Ledebouriella root Cocklebur fruit Cinnamomun cassia	Angelica Atractylodes Baical skullcap root Asarum <i>Anemone altaica</i> Fisch. ex C.A. Mey. / <i>Angelica dahurica</i> (Fisch.) Benth. & Hook. f. / <i>Atractylodes macrocephala</i> Koidz. / <i>Scutellaria baicalensis</i> Georgi/ <i>Schizonepeta tenuifolia</i> Briq./ <i>Astragalus membranaceus</i> Moench / <i>Ledebouriella seseloides</i> (Hoffm.) H. Wolff/ <i>Xanthium sibiricum</i> Patrín ex Widder / <i>Asarum sieboldii</i> Miq./ <i>Cinnamomun cassia</i> (L.) C. Presl	Raíz Raíz Raíz Fruto Rizoma	Raíz Flores y Hierba Raíz	Raíz Hierba	Coadyuvante en el tratamiento de la rinitis alérgica y sinusitis	Hipersensibilidad a los componentes del producto. Embarazo y lactancia.	Se retira de norma, teniendo en cuenta el alto número de especies presentes en la asociación y la falta de evidencia científica actualizada de seguridad y eficacia tanto de la asociación como de las especies individuales.
30	Golden valerian Gambir Acanthopanax root bark Astragalus root orientalis Albizzia	Uncaria Albizzia bark Biota Ginseng root <i>Patrinia scabiosifolia</i> Fisch. ex Link / <i>Uncaria gambir</i> var. <i>latifolia</i> S. Moore / <i>Albizzia julibrissin</i> Durazz. (tallo) <i>Acanthopanax gracilistylus</i> W.W. Sm./ <i>Astragalus complanatus</i> R. Br. ex Bunge / <i>Biota orientalis</i> (L.) Endl./ <i>Panax ginseng</i> C.A. Mey. / <i>Albizzia julibrissin</i> Durazz. (flores)	Flores Tallo Raíz Raíz	Ramas Raíz Semillas Flores		Sedante y no como ansiolítico	Hipersensibilidad a los componentes del producto. Embarazo y lactancia.	Se retira de norma, teniendo en cuenta el alto número de especies presentes en la asociación y la falta de evidencia científica actualizada de seguridad y eficacia tanto de la asociación como de las especies individuales.

INCLUIDOS EN ESTE CORTE	
ACTA	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
11 de 2018	Incluir en el Listado de Plantas Medicinales Aceptadas con Fines Terapéuticos para la especie <i>Capsicum annuum</i> L. la siguiente preparación farmacéutica y contraindicaciones y advertencias: Parche cutáneo: cada parche contiene extracto de <i>Capsicum annuum</i> L. (equivalente en capsaicina 4.8 mg) 217mg. Contraindicaciones y advertencias: Niños menores de 12 años, piel irritada o escoriada, embarazo y lactancia. No administrar por tiempo prolongado. Se recomienda usar un parche por día, no dejar por más de 24 horas. No aplique el parche sobre heridas abiertas. Mantenga este producto fuera del alcance de los niños. Se recomienda suspender el tratamiento en caso de escozor. Si observa alguna reacción desfavorable o persisten los síntomas suspenda su uso y consulte a su médico. Evite el contacto con los ojos y membranas mucosas.
11 de 2018	Incluir en el Listado de Plantas Medicinales Aceptadas con Fines Terapéuticos para la especie <i>Pelargonium sidoides</i> las siguientes contraindicaciones y advertencias: Hipersensibilidad a los componentes de la planta o excipientes del producto. Embarazo y lactancia. Pacientes con enfermedades autoinmunes o enfermedades alérgicas. Se han informado casos de hepatotoxicidad y hepatitis. Si esto ocurre, debe interrumpirse la administración y consultar al médico. Si los síntomas persisten o empeoran después de una semana de tratamiento, debe consultarse al médico. El uso en niños menores de 6 años no ha sido debidamente establecido.
11 de 2018	Incluir en el Listado de Plantas Medicinales Aceptadas con Fines Terapéuticos, para la asociación valeriana pasiflora toronjil la siguiente preparación farmacéutica: Tableta: cada tableta contiene extracto seco de raíces de valeriana (equivalente a 0.48 mg de ácido valerénico) 160 mg, extracto estandarizado de hojas de pasiflora (equivalente a 0.6 mg de vitexin) 200 mg, extracto de hojas de toronjil (equivalente a 3.2 mg de ácido rosmarínico) 80 mg.

INCLUIDOS EN ESTE CORTE	
ACTA	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
11 de 2018	Incluir en el Listado de Plantas Medicinales Aceptadas con Fines Terapéuticos para la especie <i>Arnica montana</i> L.. la siguiente preparación farmacéutica y contraindicaciones y advertencias: Parche cutáneo: cada parche contiene extracto de árnica 3% (cuantificado como astragalina 1.92 mg) 109.9 mg. Contraindicaciones y advertencias: Hipersensibilidad a los componentes de la planta, el uso prolongado puede provocar dermatitis edematosa con formación de vesículas. Evitar el uso en heridas abiertas. No utilizar en menores de 12 años, embarazo y lactancia. No aplicar cerca de los ojos ni mucosas. No se recomienda para tratamientos mayores de dos días. Si observa algún escozor suspenda su uso. Si observa alguna reacción desfavorable suspenda su uso, si persiste consulte a su médico.
13 de 2018	Incluir en el Listado de Plantas Medicinales Aceptadas con Fines Terapéuticos para la especie <i>Harpagophytum procumbens</i> DC. la siguiente preparación farmacéutica: Tableta recubierta: cada tableta contiene extracto de <i>Harpagophytum procumbens</i> DC. 15 – 18% (equivalente a 30 mg de harpagósidos) 200 mg.
13 de 2018	Incluir en el Listado de Plantas Medicinales Aceptadas con Fines Terapéuticos la siguiente preparación farmacéutica: Tableta: cada tableta contiene 87 mg de extracto blando 5:1 de hojas de boldo (<i>Peumus boldus</i> Molina), 30 mg de extracto blando 5:1 de corteza de cáscara sagrada (<i>Rhamnus purshiana</i> DC.), 10 mg de extracto blando 5:1 de raíces de ruibarbo (<i>Rheum palmatum</i> L.), 29 mg de polvo de hojas de sen (<i>Cassia angustifolia</i> Vahl.).
14 de 2018	Incluir en el Listado de Plantas Medicinales Aceptadas con Fines Terapéuticos para la especie <i>Plantago ovata</i> Forssk el siguiente uso terapéutico: Uso terapéutico: Adyuvante de la dieta en hipercolesterolemia, bajo supervisión médica.

INCLUIDOS EN ESTE CORTE	
ACTA	PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
14 de 2018	Incluir en el Listado de Plantas Medicinales Aceptadas con Fines Terapéuticos de la siguiente especie: Nombre científico y común de la especie vegetal y parte de la planta utilizada: <i>Phyllanthus niruri</i> L. (chanca piedra), planta entera. Uso terapéutico: Coadyuvante en el tratamiento de urolitiasis. Contraindicaciones y advertencias: Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Manténgase fuera del alcance de los niños. Si los síntomas persisten consulte a su médico. Condición de comercialización: Venta bajo fórmula médica.
15 de 2018	Incluir en el Listado de Plantas Medicinales Aceptadas con Fines Terapéuticos para la especie <i>Urtica urens</i> L. (ortiga menor) el siguiente uso terapéutico : Uso terapéutico: Coadyuvante en el tratamiento de afecciones reumáticas.
15 de 2018	Incluir en el Listado de Plantas Medicinales Aceptadas con Fines Terapéuticos de la siguiente especie: Nombre científico: <i>Cannabis sativa</i> L. Nombres comunes: Marihuana, mariguana, cáñamo. Parte de la planta utilizada: Partes aéreas. Uso aprobado: Antiinflamatorio de uso externo. Contraindicaciones y advertencias: Hipersensibilidad a los componentes de la planta. Embarazo y lactancia. Niños menores de 12 años. No aplicar sobre piel irritada, escoriada o heridas abiertas. El material vegetal debe provenir de cannabis no psicoactivo cuyo contenido de tetrahidrocannabinol (THC) sea inferior a 1% en peso seco.